BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 11
de junio de 2004

Año CXII
Número 30.420

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANBA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escrit. 159 del 1°/6/04. Socios: Fernando Rubén Sokolowicz, DNI 8.209.160; 10/11/49; Maipú 853 3° Cap. Fed. y Horacio Rodolfo Blasco; DNI 8.572.581; 10/01/51; Dorrego 143, 12° "A", Bahía Blanca, Prov. Bs. As. ambos. args. divorcs. y empres.; Denom: "ANBA S.A.", Objeto: Agencia de not. gráf., radiales, satelitales y audiovisuales, retransm. de datos; columnas de opinión y toda otra forma de envío de inform. Represent., explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, políticos y personalidades en gral., inclusive producir y comerc. artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias.. Dedicarse a la cpa., vta., cesión transferencia, representación, intermediación, adquisición, préstamo y comercialización en cualquiera de sus formas, inclusive mediante licit. públ. y priv. de a) Derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos y espectáculos públ. y priv.; exposiciones y en especial espect. deportivos, artísticos, culturales, musicales y de entretenimiento, tanto para su exhibición en vivo en cines, teatros, estadios y u otros escenarios públ. o priv., como para ser transmitidos o emitidos por radio AM y/o FM, televisión, televisión por cable o satelital, vía internet o bien para ser editados, distrib. y comerc. en forma de videocasete, CD ROM o DVD, diarios y revistas; b) Espacios para publicidad en radio, televisión, internet, diarios, revistas y todo tipo de espectáculos y/o eventos públ. y priv. c) Dominios, sitios y Páginas de Internet; d) Revistas, diarios, periódicos e impresos en gral. Producción gral., artística, comercial y/o ejecutiva, coproducción, realización, organización, postproducción, gerenciamiento de eventos artístic., culturales deportivos y científicos, programas de radio, telev., películas, sitios de internet, exposiciones, musicales y de entretenimientos. Explotar las concesiones que le fueran acordadas mediante licit. públ. o priv. concursos de precios, contratación directa y/o cualquier otra forma de adjudicación sobre predios feriales, locales, stands, exposiciones y/o convenciones nacionales e internac., ferias de product., exhibiciones, eventos culturales, artísticos, deportivos y espect. en gral.; Cap $ 12.000. Plazo: 99 años; Administ: 1 a 5 Direct. por 3 ej.; Prescinde Síndico; Cierre Ej.: 31/12; Presidente; Fernando Rubén Sokolowicz; Dir. Supl. Horacio Rodolfo Blasco; Sede: Maipú 853- 3° Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 20.841

ASUNCION 4245

SOCIEDAD ANONIMA

Ep. 07.06.04, Jorge Eduardo Brawn, ingeniero, DNI: 11.154.739, Presidente y Alicia Marta Guerra, comerc., DNI 10.306.420, suplente, ambos argents., casados, mayores de edad c/domic. en P. Morán 471 Cap. 1) 99 años. 2) Construcción estructuras metálicas u hormigón, edificación obras civiles, ingeniería, públicas o privadas, viales, energéticas, gasoductos, oleoductos, desagües, todo tipo de obras públicas, licitaciones, casas, edificios, viviendas, locales, propiedad horizontal o fideicomiso, derechos, acciones valores y obligaciones públicas o privadas. Créditos o valores públicos, privados, otorgamiento créditos sin garantía, créditos personales p/adquisición bienes de uso, intermediación en contratos de ahorro previo. Títulos, debentures u/o valores mobiliarios, excepto operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 7 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 30-06 de c/año. 6) Nazarre 3025, 4° 14, Cap.

Autorizado - José Mangone
N° 19.498

B&H HOTEL'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Samuel Jaime Pinsky, arg., casado, 29-11-48, DNI 7651331, Quito 4235, Manuel Alfonso Hernandez Macias, ecuatoriano, soltero, 11-11-74, pasap. ecuatoriano SM 43622, Florida 878, 10° 41, ambos empresarios, Cap. 2) 3-6-04. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Presidente o Vice. 6) 31/5. 7) Paso 736, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: S. J. Pinsky. D. Sup.: M. A. Macias. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3ros. en el país o exterior: a) Hotelería: alojamiento de personas con o sin comida. Exp. de hoteles, hospedajes, incluso compra, venta, const. de inmuebles para tal fin. b) Gastronomía: Const. inst., exp. de negocios gastronómicos, mediante elab. de comidas. Exp. salones de fiesta. Compra, venta, prod. alimenticios, bebidas. c) Importación y Exportación: Compra, venta, imp., exp. de bienes, mds. y mat. primas, incluidos en el nomenclador aduanero. d) Inmobiliaria: Compra, venta, exp., const., refacción, alquiler de bienes muebles e inmuebles, incluidos los de P. Horizontal. e) Industrial: Fab., elab., transf. de prod. de cuero, textiles, hilados, confección de cortinas, sábanas, fundas, manteles, colchas, frazadas. f) Comercial: Compra, venta, imp., exp., rep., dist. de prendas de vestir, indumentaria, fibras, cueros.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 19.493

BEYSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8/6/04. Socios: Delia Rosa Piazza, argentina, viuda, nació: 14/11/23, empresaria, domicilio: Santa Fe 955, 4° "A" Bs. As., LC 3.372.471, CUIT 27-03372471-9; Eduardo Víctor Orlando, argentino, casado, nació: 7/9/56, empresario, domicilio: Pte. Roca 570, Beccar Bs. As, DNI 12.045.543, CUIT 20-12045543-6, Razón Social: "BEYSI S.A. "Domicilio: 25 de Mayo 516, 5° Bs. As. Objeto por cuenta propia, ajena, asociada a terceros, nacionales, extranjeros dentro o fuera del país: Inmobiliario: compra, venta, construcción, explotación, intermediación, permuta, alquiler, administración de inmuebles rurales o urbanos incluso los comprendidos en Ley 13.512. Capital: $ 30.000. Presidente: Marcelo Jorge Nieves Piazza, argentino, nació: 7/9/56, casado, empresario, domicilio: Pte. Roca 570, Beccar, Bs. As, DNI 12.045.543, CUIT 20-12045543-6. Director Suplente: Eduardo Víctor Orlando. Cierre Ejercicio: 31/3.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 19.531

BLACKYE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Christian Eduardo Falcke 36 años soltero DNI 20007858, domic. Cuenca 3282, 1°, Cap., escribano, Jorge Oscar di Fonzo, 36 años casado, DNI 20568422, contador, domic Montevideo 418 11º Cap., ambos argentinos, Esc. N° 36 del 7-6-04 Esc. Montes Sebastián Reg. 1015 Denomina: BLACKYE S. A. Domic: Pareja 3132, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las actividades: Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc R.P.C. Capital: $ 16.000. dividido en 160 accion. de $ 100 c/u suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integración 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máx. 5, por 3 años, Presidente: Omar Norberto Garigliano Directores Supl: Falcke Ernesto Christian, Representa. Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejerc. 31/12. Prescinde Sindicatura.

Autorizado - Martín Fojo
N° 19.553

BORGARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Laura Viviana Pérez. arg., soltera, docente, 34 años, DNI 20748308, Mons. Bufano 3805 S. Justo, Pcia. Bs. As.; José Genaro Severino arg., divorciado docente 40 años, DNI 16369176, dom. Bmé. Mitre 2296 9° D, 2) 26/05/04. 3) BORGARNES S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 1848 3° B, Capital. 5) Fabricación industrialización, import. exportac. productos de cosmética, perfumes, cremas art. tocador. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 20.000. 8) Pte. Laura Viviana Pérez, supl. José Genaro Severino 9) Presidente. 10) 31 de marzo de c/año.

Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 19.484

CARLOS CALVO 2265

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio. Que en la publicación del 26/5/2004, bajo recibo N° 18.418, **donde dice:** Carchis; **debe decir:** Cerchis y **donde dice:** Impuesto **debe decir:** Inmueble y **donde dice:** 3 años; **debe decir:** 2 años.

Autorizado - Angel Moreira
N° 19.475

CUNCUMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 42, del 7/06/04, F° 89 del Reg. 1952, Capital. Socios: Darío Leonardo Otranto, arg., nac. el 02/04/78, soltero, comerciante, DNI 26.542.457, CUIL: 20-26542457-1; y Pamela María Otranto, arg., nac. 7/12/80, soltera, comerciante, DNI: 28.644.340, CUIL: 27-28644340-6, ambos domiciliados en Argentina 3523, San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CUNCUMEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particula-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

res, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, Ley 19.734, por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento, incluyendo los inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, cesiones de uso y goce, compra, venta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Comerciales: compra, venta, permuta, intermediación, consignación, provisión, franquicia, corretaje, distribución al por mayor y menor, depósito, importación y exportación de bienes, productos, mercaderías y servicios en general; e) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y servicios en general; f) Turismo: mediante la prestación de toda clase de bienes y servicios relacionados a la actividad del turismo; y g) Mandatos: mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Leonardo Darío Otranto. Director Suplente: Pamela María Otranto. Sede Social: Avenida Rivadavia 6346, piso 9° “C”, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
N° 19.487

DANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Esc. del 8/06/2004. 2): Horacio Alejandro Argente, arg., div, nac. 1/9/1958, médico, DNI12.533.044, domic. Pueyrredón 1194, 5 “21”, Capital y María del Pilar González de Quevedo, española, viuda, nac. 8/4/1931, comerciante, DNI 93.424.481, domic. Mario Bravo 24, piso 10 “B”, Capital. 3) “DANTE S.A”. 4) Domicilio Legal Av. de Mayo 1370 “of. 253”. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. A) Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y distribución de materiales para la construcción. Exportación e importación, comisiones, mandatos consignaciones y representaciones vinculadas con los materiales de construcción. B) Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papales de créditos en de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 40.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 3 ejercicios. Presidente: María del Pilar González de Quevedo Director Suplente: Horacio Alejandro Argente. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice-presidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alfredo Soares Gache
N° 50.203

DARYMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, comerc., 23/6/24, DNI 1.347.141, cas., Belgrano 3758 y Directora Suplente: Adriana Lucía Pizarro, solt., profesora, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B, ambas arg. Cap. 2) 4/6/04. 3) Belgrano 3758, 6° A, Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organiz., asesor. y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e Internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 20.872

DINARCA SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/04. Presidente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, 66, Florencio Sánchez 127; Suplente Sandra Mónica Agüero, DNI 16.858.979, 40, Tosso 1448, ambos de A. Korn, San Vicente, PBA, argentinos, solteros, empleados. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, calzado, cuero, textiles. Matanza ganado, frigorífico. Molienda. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones servicios. Comisiones, transportes, estaciones de servicio. Construcción edificios, estructuras. Inmobiliaria, Financiera excluido lo previsto en la ley 21.526, Importación Exportación. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Tucumán 1658 p. 3o. D.

Autorizada - Daniela B. Pérez
Nº 20.894

DISTRY22 IMP & EXP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 07-06-2004. Socios: Bong Yuk Park, coreano, nac. 30-9-1942, casado, comerciante, DNI 92.026.985, dom. Carabobo 1646, Cap.; y Leticia Inés López Leiton, arg., nac. 15-6-1972, soltera, empleada, DNI 22.505.619, dom. Maipú 359, p. 7, Depto. 95, Cap. Fed. Denominación: “DISTRY22 IMP & EXP S.A.”. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales e Industriales: A la fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de artículos relacionados con la industria textil, del vestido, sus accesorios y afines, industria del cuero, bijouterie y toda otra actividad referente a materias primas, productos semielaborados y/o terminados de la industria del vestido en general y todos los artículos inherentes al ramo y cualquier otro bien, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas. 2) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador arancelario aduanero. 3) Inmobiliaria: Compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, licencias, distribuciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones. Capital: Pesos 20.000 rep. por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u, c/derecho a 1 voto p/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Presidente: Bong Yuk Park. Vicepresidente: Leticia Inés López Leiton. Directores Suplentes: Eduardo Carlos Alberto Bucci y Silvia Beatriz Menna. Sede social: Maipú 359, piso 7, departamento 95, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 19.552

DON TONINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Noemí Sosa, argentina, nacida 5/1/49 DNI 5.924.964, viuda, abogada; y Martín Molina, argentino, nacido 21/12/77, DNI 26.065.293, lic. en ciencias políticas e institucionales; ambos domiciliados en Aráoz Alfaro 295 Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 34 del 7/6/04. 3) “DON TONINO S.A.” 4) Aráoz Alfaro 295 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Alicia Noemí Sosa; Director Suplente: Martín Molina. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 20.867

E. N. & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 3/6/04. Juan Marcos Nicifora Lundquist, soltero, nacido el 24/2/81, DNI. 28.753.209, Manzone 769, Acassuso, S. Isidro, Pcia. B.A.; y Raúl Lucio Cillataguerre, casado, nacido el 29/7/46, DNI. 7.773.157, Castelli 550, PB. 40, L. de Zamora, Pcia. B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Bouchard 468, 5°, J, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización, de los productos mencionados en el apartado a). c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Turismo: Mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, Intermediación en la compra venta de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de turismo, hotelería y hospedaje; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. legal: Pte. o al Vice, indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Juan Marcos Nucifora Lundquidt; Vice: Raúl Lucio Oillataguerre. D. suplente: Norberto Carlos Colombo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.909

EL INFIERNILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por escisión de “VACACION S.A.”: Por escritura pública del 03/06/2004, Registro 841. Socios: María Susana Prayones de Lottero, viuda, 23-6-41, LC 3.980.312, Av. Libertador 2498, 11° piso, Capital Federal, Raúl Eduardo María Lottero, casado, 14-8-61, DNI 14.455.988, Hudson 555, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Luis María Lottero, casado, 19-10-62, DNI 16.062.168, Piñeiro 1225, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Damasia María Lottero de Zavaleta, casada, 10-11-63, DNI 16.976.701, Ernesto de las Carreras 327, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios. Capital social: $ 120.000. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de cabañas, haras y todo tipo de establecimiento ganadero, agrícola y forestal, b) La compra, venta, importación y exportación de los productos derivados de las enunciadas en el apartado anterior; c) Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y operaciones financieras todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público, d) La compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en relación a las anunciadas precedentemente. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por 3 años. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representacion Legal: Presidente o quien lo reemplace. Sede social: Uruguay 775, 8° piso, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Pablo José Zavaleta. Director Titular: Damasia María Lottero de Zabaleta, y Directores suplentes: Luis María Lottero y María Teresa Garat de Lottero.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 50.258

EL POLVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Omar Arrendal, argentino, nacido 12/3/67, DNI 18.299.810, casado; y Javier Horacio Arrendal, argentino, nacido 8/7/69, DNI soltero, empleado, ambos con domicilio en Juan Domingo Perón 2581, 4° piso de Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 35 del 7/6/04. 3) “EL POLVO S.A.” 4) Juan Domingo Perón 2581, 4° piso Dto. I Cap. Fed. 5) Explotación Agrícola-Ganadera: su explotación integral, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo; elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Fabián Omar Arrendal; Director Suplente: Javier Horacio Arrendal. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 20.866

ENDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, comerc., 23/6/24, DNI 1.347.141, cas., Belgrano 3758 y Directora Suplente: Adriana Lucía Pizarro, solt., profesora, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B, ambas args. Cap. 2) 4/6/04. 3) Belgrano 3758, 6° A, Cap. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: de organiz., asesor. y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e Internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como Consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 20.871

FORESTAL KOMBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/04. Presidente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, 66, Florencio Sánchez 127; Suplente Amelia Dolores Gauna, DNI 13.476.751, 46, Báez 663, ambos de A. Korn, San Vicente, Pcia. Bs. Aires, argentinos, solteros, empleados. Compraventa alimentos, bebidas, agroquímicos, ferretería, cuero, confecciones. Frigoríficos. Molienda. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones servicios, comisiones, transportes, estaciones servicio. Construcción edificios y estructuras. Inmobiliaria. Financiera excluidas operaciones Ley 13.512. Importación Exportación. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura.: 99 años. Directorio dos ejercicios. Tucumán 1658 p. 3ro. D.

Autorizada - Daniela B. Pérez
Nº 20.895

GRUPO LANAKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 419 4/6/04 1) Mario Wagner, DNI 4.390.610, argentino, empresario, 7/3/42 divorciado, Galicia 732 Cap.; Graciela N. Monzón, DNI 12.793.286, argentina, empresaria, 7/4/57, divorciada, J. D. Perón 1705, Dpto. 7 Cap. 2) Esmeralda 582 9° "34" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de materia prima, máquinas, herramientas, insumos, accesorios y productos agropecuarios, lana, cueros, calzados, textiles; proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Pres.: Mario Wagner. Dir. Sup.: Graciela N. Monzón

Autorizado - Jorge Pintos

Nº 20.847

GSM INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 4/6/04, const. estatuto. Socios: Alberto Daniel Sabbagh, arg., 29/8/58, cas., DNI 12.082.682, comer., M. Pérez 402, S. Fernando, Bs. As.; Alegra Kelzi, arg., 21/5/31, cas., DNI 3.453.417, comer., Av. Córdoba 2852, 3° B, Cap. Den.: "GSM INTEGRAL S.A.". Dur.: 99 años. Obj.: cprvta., distrib., consig., finan., alq., leas., impor., expor. línea, equip., prod., acces. telefonía, indus. telecom., informat.; ases., inves., capac., planeam. sist. hard., soft., Internet, serv. procesam. voz, telefonía, telecomun., market., factur., managem. Cap.: $ 12.000. accs. $ 1. c/u. Susc.: Alberto D. Sabbagh 98%, Alegra Kelzi 2%. Sede: Viamonte 1181, 1°, Cap. Pres.: Alberto D. Sabbagh. Dir. Sup. Alegra Kelzi. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé

Nº 19.536

HARAS LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por escisión de "VACACION S.A.": Por escritura pública del 03/06/2004, Registro 841. Socios: María Susana Prayones de Lottero, viuda, 23-6-41, LC 3.980.312, Av. Libertador 2498, 11° piso, Capital Federal, Raúl Eduardo María Lottero, casado, 14-8-61, DNI 14.455.988, Hudson 555, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Luis María Lottero, casado, 19-10-62, DNI 16.062.168, Piñeiro 1225, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Damasia María Lottero de Zavaleta, casada, 10-11-63, DNI 16.976.701, Ernesto de las Carreras 327, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios. Capital social: $ 180.000. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de cabañas, haras y todo tipo de establecimiento ganadero, agrícola y forestal; b) La compra, venta, importación y exportación de los productos derivados de las enunciadas en el apartado anterior; c) Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y operaciones financieras todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; d) La compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en relación a las anunciadas precedentemente. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por 3 años. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representacion Legal: Presidente o quien lo reemplace. Sede social: Pasaje Carabelas 235, 5° piso, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Eduardo María Lottero y Director suplente: Héctor Miguel Sidiropulos.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

Nº 50.259

HEALTHY SKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Fernández Jurado, arg., nac. 19/6/57, casado en 1° nup. con Marina Soria, DNI: 13.211.929, CUIL n° 20-13211929-6, empresario, dom. en Arenales 3819, 6° "A", de esta ciudad; Federico Eduardo Zapata, arg., nac. 11/10/55, div. de 1° nup. de Andrea Elena Montagna, empresario, DNI: 11.725.254, CUIT: 20-11725254-0, dom. en Av. del Libertador 2168, de esta ciudad; y Nélida Nelky Leza de Zapata, arg., nac. 12/10/20, viuda en sus 1° nup. de Adolfo Zapata, DNI: 1.866.324, CUIL: 23-01866324-4, empresaria, dom. en Aristóbulo del Valle 145, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) "HEALTHY SKIN S.A." 3) 99 años; 4) Objeto: realización por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3° de las sig. actividades: 1) Explotación: instalación, organización, administración y explotación de establecimientos dedicados a la belleza facial y/o corporal; compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución, bajo esas formas contractuales o las que se establecieran en el futuro, de todo tipo de materiales, aparatos, instrumental y productos de belleza, como cremas, aceites, etc., y todo otro elemento que se destine al uso y práctica vinculados con su objeto social; 2) Inmobiliarias, incluyendo todo tipo de actividad relacionada con la administración de propiedades e inversión, la compraventa, permuta y/o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de inmuebles bajo contrato nominado o innominado, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en gral. de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de 3°, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre P.H., dentro y fuera del país; 3) Financieras, mediante la adquisición de acciones, aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro, para negocios realizados o que se realicen en el futuro, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; constitución o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones y debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público Ley número 21.526; 4) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas ganaderas y de granja en inmuebles propios o arrendados; 5) Comerciales, compraventa y consignación de productos agropecuarios. 5) Capital: $ 12.000; 6) Directorio: 1 a 7, un ejercicio, Presid.: Federico Eduardo Zapata; Vicepresid: Gustavo Fernández Jurado; Direct. Supl.: Nélida Nelky Leza de Zapata; 7) Ejerc. Social: 31 de diciembre; 8) Sede: Austria 2630, P.B. Cap. Fed.; 9) Esc. n° 110 del 3/6/2004; F° 374, Esc. María Teresa Guerchi, Reg. 571, Cap. Fed.

Abogada - M. Alejandra Carranza Mujica

Nº 19.501

IMOCOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 131 del 04/06/04 del Reg. Not. 1908 Cap., se constituyó: 1) "IMACOMA S.A." 2) Sede social: Av. Rivadavia 1559 6 B Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: cóny. 1 nup. Carlos Oscar Cuesta nac. 16/11/49, DNI 8.237.722, CUIT 20-08237722-1, y Alicia Beatriz Maidana, nac. 6/5/50, DNI 6.380.783, CUIT 23-06380783-4, ambos args., comerciantes, domic. Rivera Indarte 3105, San Justo, Prov. Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) Constructora: construcción, refacción, reparación y reciclaje de fincas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. $ 1 c/u. y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carlos Oscar Cuesta y Director Suplente: Alicia Beatriz Maidana, aceptan sus cargos.

Escribano - Marcelo A. Cabuli

Nº 20.897

INYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/10/03. Escisión-fusión, mediante la absorción parcial de "RALEIGH S.A.", por parte de "INYA S.A.", según compromiso de fusión de fecha 25/3/03, aprobado por asambleas de las sociedades el 28/5/03. Aumento de capital y reforma Art. 4°. Capital: $ 7.074.089.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 20.913

JORGE BOREL

SOCIEDAD ANONIMA

por As. Gral. Extr. del 25-04-03, por unanimidad resuelven el cambio de jurisdicción de la soc. y en consecuencia la modif. del Art. 1) "la socd. tiene su dom. legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. fijándose la misma en Callao 420, P. 14 "C". Todo ratificado por As. Gral. Ext. del 25-04-04, también unánime. Directorio: Pres.: Pedro Jorge Borel, 35 años, casado, DNI. 18.589.633, dom.: Rosario 74 y Vicepres.: Esteban Martín Borel, soltero, 30 años, DNI. 23.386.854, dom.: Neyra 37, ambos args. empresarios, de Gualeguaychú, Entre Ríos. Por 3 ejercicios. Síndico Tit.: Dr. Enrique Alfredo Darchez; 34 años, DNI. 20.243.507, dom.: Perón 35 y Síndico supl. Dr. Lucio Valentín De Zan, 35 años, DNI. 20.243.208, dom.: Estrecho de Magallanes 2137, ambos args., casados, abogados, de Gualeguaychú, Entre Ríos. Por un ejercicio. Todos elegidos por As. Gral. Extr. del 31-01-03, unánime.

Abogada - Diva Ares

Nº 20.874

KARAPUNCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por escisión de "VACACION S.A.": Por escritura pública del 03/06/2004, Registro 841. Socios: María Susana Prayones de Lottero, viuda, 23-6-41, LC 3.980.312, Av. Libertador 2498, 11° piso, Capital Federal, Raúl Eduardo María Lottero, casado, 14-8-61, DNI 14.455.988, Hudson 555, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Luis María Lottero, casado, 19-10-62, DNI 16.062.168, Piñeiro 1225, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Damasia María Lottero de Zavaleta, casada, 10-11-63, DNI 16.976.701, Ernesto de las Carreras 327, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios. Capital social: $ 265.000. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de cabañas, haras y todo tipo de establecimiento ganadero, agrícola y forestal; b) La compra, venta, importación y exportación de los productos derivados de las enunciadas en el apartado anterior; c) Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y operaciones financieras todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público; d) La compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en relación a las anunciadas precedentemente. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por 3 años. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representacion Legal: Presidente o quien lo reemplace. Sede social: Uruguay 775, 8° piso, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Luis María Lottero. Director Titular: Damasia María Lottero de Zabaleta, y Directores Suplentes: Pablo José Zabaleta y María Teresa Garat de Lottero.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

Nº 50.257

KUKAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Guterman, arg., casado, 13/10/38, LE 4.289.802, contador, San Martín 439, piso 11 C.F.; y Alejandra Diana Guterman, arg., casada, 25/07/62, DNI 14.951.834, analista de sistemas, Cuba 1822 3° piso C.F. 2) Escritura: 04/06/2004. 3) "KUKAY S.A." 4) Tres de Febrero 1469 piso 10 C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero a las sgtes. actividades: a) Financiera: Mediante préstamos c/o s/garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc. por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inc. a) Art. 27 y Ccs. Ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros. b) Inversiones en Gral. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de soc. por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas de las actividades que podrá desarrollar la sociedad, todos los tipos de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como también aquellas otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 de c/año. Presidente: Juan Francisco Martínez Carricart. Director Suplente: Ernesto Diego Strina.

Escribana - Mariana C. Massone

Nº 50.223

L N

SOCIEDAD ANONIMA

María Nélida Graziano, 28-08-40, farmacéutica, DNI. 3.904.952, dom.: Arenales 1572 y Ricardo Marcial Rapela, 14-11-40, cont. público, DNI. 4.917.915, dom.: Paraguay 1545, ambos argentinos, divorciados, de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración e intermediación de inms. inclusive las comprendidas en el Régimen de Prop. Horizontal. Mandatos: Mte. la ejecución de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de neg. y adm. de bienes, capitales y emps. de todo tipo Servicios: mte. la organización y asesoramiento en materia indl. coml. financiera y/o técnica. Importadora y Exp.: de bienes, materias primas y mercaderías. 4) $ 12.000. 8) Adm. y Dirección a cargo del Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. la Repr. Legal corresponde al Presidente. 10) Prescinde de sindicatura. 12) Cierra el 31-12 de c/año. Directorio. Presidente: Ricardo Marcial Rapela. Dir. Supl.; María Nélida Graziano. Sede: Paraguay 1545, Planta Baja "A" Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares

Nº 20.873

LA PANDORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Públ. N° 255 del 14/05/04, Socios: Juan Martín Farinati 10/06/75, arg., soltero, ingeniero en producción agropecuaria, DNI 24.662.842, Melián 2266, 1° P. Cap. Fed., Santiago Manuel Farinati, 19/02/78 arg., casado, licenciado en administración de empresas, DNI 26.473.877, Melián 2266, 1° P., Cap. Fed., Juan Pedro Taverna, 11/01/75, arg., soltero, ingeniero en producción agropecuaria, DNI 24.442.459, calle 14 y 41 de 25 de Mayo, Juan Ignacio Taverna, 07/03/76, arg., soltero, comerciante, DNI 25.190.806, calle 14 y 41 de 25 de Mayo, y Martín Hernán Pessagno, 06/06/75, arg. casado, Ingeniero en producción agropecuaria, DNI 24.663.684, calle 14 y 41 de 25 de Mayo. Denominación: "LA PANDORA AGROPECUARIA S.A.", Roosevelt Franklin D. 1865, 5° P, "2" de esta Cdad. Durac. 50 años. Objeto: Dedicarse por cta. propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamientos, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, cereales y oleaginosas, hacienda o productos agrícolas ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. Producción y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para su actividad. Y b) La compra e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endo-

sables, de $ 10 c/u v/n. Suscripción: Juan M. Farinati, 456 acciones de 1 voto; Santiago M. Farinati 144 acciones de 1 voto; Juan P. Taverna 132 acciones de 1 voto; Juan I. Taverna 132 acciones de 1 voto y Martín H. Pessagno 336 acciones de 1 voto. Integr. 25% en dinero en efectivo. Dirección: 1 a 5, 3 ejerc. Representación legal: Presidente. Prescinde Sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio: 30/06 c/año. Presidente: Martín Hernán Pessagno. Director Suplente: Juan Pedro Taverna.

Autorizada - Guillermina Costa
Nº 19.507

LOGISTICA TRANSFAN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7/6/2004, se constituyó "LOGISTICA TRANSFAN'S S.A.". Socios: Olga Delia González, arg., nacida el 18/3/44, DNI 5.115.456, casada, ama de casa, domiciliada en Iberá 5341, González Catán, Pcia. Bs. As. y Marina Juri, arg., nacida el 10/3/24, DNI 1.307.899, viuda, ama de casa, domiciliada en Av. 3765, 2 ° piso D, todos de esta Ciudad. Objeto: a) Transporte: transporte de carga a granel; carga general; carga refrigerada; transporte hidrocarburos; transporte y logística mayorista y minorista; transporte combinado terrestre, marítimo y aéreo; transporte de carga de encomiendas y correspondencia de acuerdo a las autorizaciones a nivel nacional provincial e internacional que oportunamente se obtengan de acuerdo a las leyes vigentes existentes. b) Constructora e Inmobiliaria: constructora e inmobiliaria: mediante la construcción de obras de infraestructura, de ingeniería, arquitectura, de obras públicas, privadas o mixtas, incluidas su administración y financiamiento, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, remodelación, subdivisión, colonización, urbanización, parcelamiento, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. c) Financiera: mediante la inversión o aporte de capital a personas de cualquier tipo y nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo ya sea a y de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo dentro del país o en el extranjero; Adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados, tomar avales, fianzas y garantías de terceros; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Avellaneda 3765 Piso 2 Dpto. "D", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 2 a 3, mandato 2 ejercicios. Presidente. Presidente: Presidente: Marina Juri. Directora Titular: Olga Delia González. Directora Suplente: Miriam Elisabet Melgarejo, argentina, nacida el 8/7/58, DNI 12.101.678, casada, empresaria, domiciliada en Avellaneda 3765, 2° piso, "D". Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 50.254

MASSMUTUAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 28 de mayo de 2004, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 16 de abril de 2004. 2) se reforman los Arts. 1°, 9°, y 15°, a saber: "primero: Bajo la denominación de "SMG SERVICES S.A.", continúa funcionando la sociedad originalmente denominada "MASSMUTUAL SERVICES S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Décimo Quinto: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

Presidente - Claudio F. Belocopitt
Nº 50.215

MILVIC

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Silvia Adriana Illanes, solt., arg., 3/11/71, comerc., DNI 22.759.694, CUIT 27-22759694-0, dom. en Guayra 2320 2° C.F. y Liria Norma Silva, solt., arg., 16/2/81, comerc., DNI 29.215.310, CUIT 23-29215310-4, dom. en Mar Argentino y Angel Gallardo, Barrio La Mascota, Loc. Benavídez, Pcia. Bs. As.; 2°) Esc. N° 119 del 3/6/04, F° 373 Reg. 1519 Cap. Fed. 3°) "MILVIC S.A." 4°) Sede: Florida 165 8° 803 Cap. Fed. 5°) 99 años. 6°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Seguridad y Vigilancia: Investigación privada y servicio de vigilancia: Mediante la prestación en todas sus formas de servicios de vigilancia, seguimiento y custodia de vehículos, bienes móviles y/o bienes inmuebles. Fabricación y comercialización de artículos destinados a la seguridad: Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. 7°) Cap.: $ 12.000 (integrado el 25%). 8°) Administración: directorio integrado por el n° miembros que fije la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, c/mandato por 3 ejercicios. La asamb. designará suplentes en igual o menor n° que los titulares y por el mismo plazo. 8°) Represent. Legal: Presidente o Vicep. en su caso. Presid.: Silvia Adriana Illanes; Direct. Suplente: Liria Norma Silva. 9°) La soc. prescinde de Sindicatura. 10°) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Escribana - Natalia B. Jamus
Nº 50.197

MIRSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nro. 174 del 12/05/2004 pasada al folio, 414 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal. Acc.: Roman Gauto, fecha de nac. 24/08/1950, nac. argentina, DNI 8.075.440, dom. Pte. Ibáñez 704 Morón, Pcia. de Bs. As., casado, comerciante. José Jesús Mercader, fecha de nac. 12/10/1948, nac. argentina, DNI 6.601.861, dom. Córdoba 2069 5to. Piso, Capital Federal, casado, comerciante. Denominación: "MIRSO S.A.". Duración: 99 años. Objeto : A) Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de máquinas, herramientas y accesorios para la industria textil en especial y de la industria en general. B) Servicios: Reparaciones y mantenimiento de las máquinas y equipos mencionados en el punto A). C) Financieras: Mediante la financiación de los elementos mencionados en el punto A). Capital $ 12.000. Dirección y administración cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndico. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Roman Gauto, Director Suplente: José Jesús Mercader. Sede Social: Alsina 1535 9no. Piso of. 904

Autorizado - Antonio Riesco
Nº 19.471

OMNIBUS CARR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 418 3/6/04. 1) Luis R. González, DNI 14.912.162, argentino, empresario, 22/6/62, casado, Maza 1969 Cap.; Amílcar J. Muñoz, DNI 29.052.262, argentino, empresario, 9/3/68, soltero, A. Illia 1233, Va. Bosch, Bs. As. 2) Lavalle 1537, 2° "D" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, montaje, transformación, reparación y comercialización de automotores, tractores, rodados y maquinaria vial y agropecuaria, sus repuestos y accesorios; explotación de espacios destinados a la guarda de automotores; proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; comercialización de hidrocarburos. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presdte.: Luis R. González. Dir. Suplente.: Amílcar J. Muñoz.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 20.848

P.M. DIVISION COMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Galván, casado, 4/4/48, DNI 4.708.775, Bueras 253, Gerli Lanús, Pcia. Bs. As., María de los Angeles Volpe, soltera, 7/2/68, DNI 20.037.271, Lavalle 1768 P. 7 D. 77 Cap., ambos args., comerciantes. 2) 4/6/04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/7. 6) Montevideo 456 P. 10 Cap. 7) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: H. Galván. D. Sup.: M. de los A. Volpe. 8) Presidente o Vice. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os.: Importación: de todo tipo de productos. Comercial: compra, venta, imp., comisión, rep., prod., de todo tipo de productos en su faz primaria y/o elaborada. Alimenticios, de tocador, de higiene, medicinales, nutricionales, del hogar y limpieza, dietéticos. Representaciones y mandatos: consig., negocios, adm. de bienes de capital, empresas.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 19.494

PARQUE DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 7-6-04, se protoc. Acta de Asamb. n° 20 del 31-3-04, en la cual se resolvió reducir el cap. social de $140.000.000 a $ 94.958.885, modif. los Arts. 4°, 9°, 12°, 30° y 32°, eliminar los Arts. 10° y 28° y reordenar integramente el Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 50.262

PONTE CONSULENTE LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 7/6/04. Socios (args., solteros, empresarios): Lidia Souto, 12/9/53, DNI 11.017.678, Pierres 675, V. Dominico, Avellaneda, Bs. As.; y Gonzalo Javier Domínguez, 19/6/82, DNI 29.591.561, M. de Cervantes 620, C.F. Dom.: Laprida 1898 15o. "C", C.F. Plazo: Hasta 31/7/2103. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros. en país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías y bienes en gral. Mandataria: representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Operaciones Inmobiliarias, y Financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público). Servicios: asesoramiento comercial, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, y asesoramiento en gral., en comunicaciones e informática. Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte. Souto; Dir. supl. Domínguez. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.884

PORTE NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 03-06-04. Escritura: 217. Socios Miguel Enrique Victory, arg., nac. 18-03-35, 69 años, prod. agropecuario, casado, D.N.I. 4.148.694, CUIL 20-04148694-6, dom. Juncal 2291, Piso 3° Dpto. "B" Cap. Fed.; María José Gadea, arg., nac. el 6-06-73, 30 años, diseñadora en comunicación visual, solt., D.N.I. 23.093.764, CUIT 27-23093764-3, dom. calle 61 n° 1199 Piso 1° Depto "A" La Plata, Pcia. Bs. As., Denominación: "PORTE NUEVO S.A." Domicilio: Cdad. Bs. As. Sede Social: Lavalle 376, Piso 7° dto., C, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Financieros: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas, a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público. B) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. C) Comerciales: C1) producción comercialización y distribución de alimentos y comidas mediante la explotación directa del servicio de bar, restaurante y/o de entrega a domicilio, incluyendo los servicios de entretenimiento en sala ya fuere con actos en vivo o por reproducción de videos, música u otros medios. C2) Instalación de casas de fiestas privadas, local de baile, música, canto y variedades; C3) Prestación de servicios complementarios y/o principales de variedades, café concert, boite, y local bailable. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias, incluyendo expresamente la capacidad para otorgar contratos de franchising, Licencias y/o concesiones respecto de todos y cada de las actividades que genere o desarrolle. Capital: $ 40.000. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31-01 c/año. Representacion Legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 duración del mandato 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme Art. 2884 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente Miguel Enrique Victory. Director suplente María José Gadea.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 19.520

PROQUIFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 24 del 3/6/04. Accionistas: Olga Catalina Honczar, 51 años, casada, DNI: 10.138.261, Ricardo Balbín 2753, Lanús; Guillermo Javier Farace, 29 años, soltero, DNI: 24.106.716, Ucrania 2455, Lanús, argentinos, comerciantes; Ariel Fernando Farace, 22 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 29.196.425, Aranguren 374, Dpto. 3, Cap. Fed. Denominación: "PROQUIFAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicamentos para uso humano y veterinario, drogas, sustancias, productos químicos, cosméticos, artículos de puericultura, productos fotográficos, óptica y oftalmología. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Javier Farace, Vicepresidente: Olga Catalina Honczar, Director Suplente: Ariel Fernando Farace. Sede Social: Aranguren 374, Dpto. 3, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.856

RALEIGH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/10/03. Escisión-fusión, mediante la absorción parcial de "RALEIGH S.A.", por parte de "INYA S.A.", según compromiso de fusión de fecha 25/3/03, aprobado por asambleas de las sociedades el 28/5/03. Disminución del capital y reforma Art. 4°. Capital: $ 446.134.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.910

REFACIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Américo Traverso, argentino, casado, contador público, 48 años, DNI. 12.098.252, CUIT. 20-12098252-5, con domicilio en Pasteur 350 Cap. Fed., y José María Cisneros, argentino, casado, empresario, 62 años, DNI. 5.251.573, CUIL. 20-0521573-5, con domicilio en Méjico 3628 Cap. Fed. 2) 20 de mayo de 2004. 3) "REFACIL S.A.". 4) Pasteur 350 piso 6° dpto. 43 de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero: a) Transacciones de inmuebles, muebles y semovientes, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y de terceros, incluso las operaciones con-

templadas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y b) Realizar inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de uno a cinco titulares, mandato tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Buchbinder. Vicepresidente: Beatriz Solomon de Buchbinder. Director Suplente: Roberto Américo Traverso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 50.200

ROCHE CONSUMER HEALTH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública n° 16 del 4/6/2004, ante el escribano Ricardo Hernán Seeber, Registro 290 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó “ROCHE CONSUMER HEALTH ARGENTINA S.A.” Socios: Productos Roche S.A.Q. e I. (inscripta en la IGJ con fecha 27/11/0930 bajo el nro. 218, folio 416, libro 43, tomo A de sociedades anónimas), con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Julio Ernesto Curutchet, arg., abogado, casado, LE 4.504.866, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: “ROCHE CONSUMER HEALTH (ARGENTINA) S.A.”. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comprar y vender, importar, exportar, distribuir, fabricar, promocionar, elaborar y fraccionar especialidades o productos medicinales, sustancias y productos químicos, bioquímicos, biológicos, agroquímicos, químico industriales, farmacéuticos, cosméticos, de perfumería, de tocador, de uso higiénico y productos para nutrición. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. Cierre ejercicio: 30/12. Directorio: 1 a 5, por 1 ejercicio. Director-Presidente: Juan Ernesto Curutchet, DNI 17.331.664, y Director Suplente: Eduardo Luis Vivot, LE 10.155.589, ambos con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. Autorizado Thomas Henshaw T° 55 F° 859 CPACF.

Autorizado - Thomas Henshaw
Nº 50.162

SIMEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 71, F° 249 del 1-06-04, Reg. 1339, SIMEXCO, IGJ. N° 8642, L° 18 de S.A. 13-08-02, por asamb. 28-04-04, unánime, resolvió: a) Reformar arts. 1°, 3° y 7° del estatuto e incorporar Art. 16°. b) Inscrip. Art. 60, Ley 19.550. c) Trasladar domic. sede social. Art. 1°: Nueva denominación: “GAMACER S.A.” Art. 3°: Objeto: Comerciales e Industriales: Fabricación, construcción, industrialización, transformación, comercialización, importación y exportación, consignación y representación de mercaderías y materiales para revest. de pisos y paredes. Servicios: Instalac., colocación, reparación y mantenimiento de los bienes del objeto soc. prest. de servicios de la construc. proyectos, dirección, planeamiento, asesoramiento, realización de obras de la construcción. Asociación con terceros, mediante fundación de sociedades comerc. nuevas o asociativas por ctos. de colaborac. empresaria con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comerc. los bienes que hacen al objeto de la sociedad. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, urbaniz. administrac. de inmuebles urbanos y rurales, inclusive Prop. Horiz. Art. 7°: Direcc. y administ.: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejerc. Art. 16°: Transferenc. de acciones: Dcho. de preferencia a favor de los accionistas. Nuevo domic.: Av. Luis María Campos 1001, 1° “A” de Cap. Fed. Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Garberi. Director Suplente: Juan Pablo Garberi.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 50.228

SISTEMA DE PROTECCION ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1/7/04. Socios (args.: Italo Atilio Facio, casado, odontólogo, 26/11/32, DNI 5.582.943, Gral. Hornos 2437, Martínez, Bs. As.; María Teresa Ronalli, casada, empresaria, 14/11/35, DNI 3.328.441, Gral. Hornos 2437, Martínez, Bs. As.; Gabriela Facio, casada, empresaria, 5/6/65, DNI 17.423.857, Habana 2388, Martínez, Bs. As.; y Claudia Andrea Facio, divorciada, odontóloga, 23/7/62, DNI 16.009.545, Laprida 1050, S. Isidro, Bs. As. Dom.: Av. Cabildo 2327, 12o. “D”, C.F. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí de o asociada a 3ros, en país o ext.: Odontología: servicios de asistencia odontológica, a particulares y/o a instituciones médicas y/u odontológicas, privadas, estatales, municipales, sindicales, obras sociales o cualquier tipo de asociación; servicios de laboratorio, prótesis dentales, implantes; compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos odontológicos; ejercicio de mandatos, incluyendo administrar redes de prestadores de salud, y servicios y representaciones de material odontológico. A cargo de profesionales con titulo habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 1 ej. Pte.: Ranalli; Vicep. Gabriela Facio; Dir. Tit. Italo Atilio Facio; Dir. Supl.: Claudia Andrea Facio. Rep.: Pte. o Vicep. Indistinta. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.882

TC REY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 04/06/04, Registro Notarial N° 1933. Socios: Mariana Reynal Correa, argentina, 16-4-74, soltera, empleada, DNI 23.973.552, Cramer 1616, 1° p., dep. “B”, Cap. Fed., Carolina Cavalieri, argentina, 25-1-74, soltera, empleada, DNI 23.645.488, Cabrera 5570, Cap. Fed. y Juan Tassano Viana, argentino, 7-5-74, casado, licenciado en administración, DNI 23.967.459, Cerviño 3664, 7° p., “A”, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, cesión, transferencia y toda otra clase de operaciones de adquisición de productos, confecciones y subproductos de moda, comprendiendo productos textiles, de perfumería y cosmética general y de cuidado e higiene personal, accesorios de moda tales como, pero no limitándose a, aros, anillos, pulseras, cinturones y collares, y licencias relacionadas con los productos antes mencionados. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, producción, preparación, industrialización, procesamiento, empaque de productos, confecciones y subproductos de moda, inmobiliarias, financieras, asesoramiento, prestación de servicios, representaciones, fiducias, mandatos y comisiones. Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 1 ejercicio. Debe elegirse suplentes en igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente del directorio. Sede Social: Cramer 1616, 1° piso, Dpto. B, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Tassano Viana. Vicepresidente: Mariana Reynal Correa. Director Suplente: Carolina Cavalieri.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 50.256

TEXILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 20/05/04. Reforma Art. 5° fijando el capital en $ 66.934, Artículos 7°, 9°, 13°, 14°, 17°, 18°, 19°, 21° 29° y 32 adecuándolos a la prescindencia del Consejo de Vigilancia. Reforma Art. 22° estableciendo convocatorias sucesivas. Designa: Presidente Fernando Andrés González, Vice: Daniel Gustavo González, Director Titular Ada Beatriz Oliva y Suplente Jaime Muszkat, todos por tres años.

Presidente - Fernando Andrés González
Nº 20.838

URQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4217/6/04 1) María R. Duarte Olivera, DNI 92.617.997, uruguaya, empresaria, 7/8/59, casada, Basal 1227, Moreno, Bs. As.; Constanza B. Núñez Bianchi, DNI 32.187.197, argentina, estudiante, 8/3/86, soltera, Altolaguirre 2352, Cap. 2) Maipú 267, 6° Piso Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte de cargas nacionales e internacionales; transporte regular de pasajeros; compraventa de pasajes para excursiones, tours, giras y cualquier otra actividad turística; administración y explotación de taxis, remises, y otro tipo de vehículos con y sin chofer. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/5. 7) Presidente: María R. Duarte Olivera. Director Suplente: Constanza B. Núñez Bianchi.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 20.849

YANAPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Alberto Fittipaldi, 13/8/1952, casado, DNI. 10.359.770, Máximo Gómez 310; Horacio Héctor Fittipaldi, 12/11/1947, soltero, LE. 5.259.736; 9 de Julio 306, argentinos, comerciantes, domicilios de Tapalqué, Buenos Aires; 2) 19 de Mayo de 2004; 3) “YANAPAY S.A.”; 4) Sarmiento 1469 Piso Sexto F; 5) transporte terrestre de cargas generales a cualquier punto del país o del extranjero, realizando asimismo actividades complementarias de dicha actividad como ser descarga, manipulación, translación, reparto, fraccionamiento, estibaje y depósito de todo tipo de mercaderías, bienes, maquinarias, productos y objetos, con vehículos y maquinarias propios, contratados o de terceros. También a la provisión y venta de todos los elementos utilizados en la construcción tanto de obras viales como civiles, como ser arena, cal, cemento, pintura, canto rodado, piedras, asfalto y demás utilizados por la industria de la construcción; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: César Alberto Fittipaldi; Suplente: Horacio Héctor Fittipaldi; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 50.263

YENADI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 5/4/04 modif. Art. 2° “el plazo de duración de la sociedad vence el día 20 de abril del año 2024 pudiendo el mismo ser prorrogado”.

Contador - Miguel Héctor Golab
Nº 50.273

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA MADEDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Pub. el 3/6/04 Rbo. 18.927. Escritura Complementaria 7/6/04; artículo “Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios”.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
Nº 19.547

ANASUR SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/04/04 Héctor Jorge Rodríguez, LE 4.496.847, cede 3.000 cuotas de v$n 1 integ. en un 25% a María Cristina Di Pego, LC 6.293.655 y renuncia a la Gcia.; Liliana Graciela Bonanni, DNI 18.555.994 cede 3.000 cuotas de v$n 1 integ. en un 25% a Constanza Compá, DNI 27.862.402 y renuncia a la Gcia.; Se designa Gtes. a María Cristina Di Pego y Constanza Compá, indistintamente.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 20.839

ARGENTINE TRADING SERVICES - ARGTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilia Mariana Gima, arg., solt., DNI 25.144.435, nac. 27/7/76, domic. Cap. Bermúdez 1790, Olivos, P.B.A., y Federico Guillermo Gatti Lavisse, arg., cas., abog., DNI 23.904.375, nac. 24/73/74, domic. Av. del Libertador 4480, P. 1° “A”, Cap. Fed. Denominación: ARGENTINE TRADING SERVICES - ARGTS SRL. Domicilio legal: Viamonte 877 P. 1° “5”, Cap. Fed. Constitución: Acto Privado 26/05/04. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación con terceros las siguientes actividades tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior: a) exportaciones e importaciones de bienes muebles, productos, materiales, insumos y materias primas; b) radicaciones industriales; c) consultoría y asesoramiento, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros a empresas, particulares, entes estatales, mixtos o privados; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o de comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías o royalties; f) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas por la Ley 21.526; g) organización y participación en ferias, simposios, seminarios, congresos, muestras, convenciones y exposiciones nacionales e internacionales vinculadas con este objeto; h) participación en licitaciones y concursos de ofertas nacionales e internacionales; i) establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme la reglamentación de autoridad correspondiente; j) ejercer representaciones comerciales, mandatos, comisiones, y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales o extranjeras; k) producir, fabricar y/o elaborar por sí o favor de terceros o asociados a terceros, toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes; l) realizar todo tipo de negocios relacionados con inmuebles afectados o no a la Ley 13.512, locación, fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Gerente: Federico Guillermo Gatti Lavisse. Uso de Firma: Ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 30/06.

Autorizado - Gabriel Ernesto Hernán
Nº 20.876

ASTRASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 214 Folio 390 04/06/04 Socios: María Teresa de Tullio arg. casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Martini nacida 4/06/48 LC 5923184 docente, Fernando Carlos Martini arg. soltero nacido 16/04/79 DNI 27216053 estudiante y María Eugenia Martini arg. soltera nacida 27/06/81 DNI 28911231 estudiante todos domiciliados en Doblas 1565 piso 1 “6” de esta Ciudad. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Construcción: proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones

y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital doce mil pesos. Administración uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad de forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12. Sede Viamonte 1621 piso 7. Duración: 99 años desde inscripción. Gerente: María Teresa de Tullio. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 20.877

AVOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria (N° 59-44580 Pub. 26/03/04). Por Contrato Privado del 02/09/03: Renuncia como Gerente el Sr. Oscar Ruggero, DNI 13.717.353.

Autorizada - Alicia Gladys Sabater
Nº 50.165

BANJO_BANJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Pablo García, argentino, nacido el 17-12-33, casado, comerciante, LE 4.124.568, CUIL 23-04124568-9, domiciliado en Lavalle 2168, de esta Ciudad; y Marcelo Rubén Arbolino, argentino, nacido el 21-05-63, soltero, comerciante, DNI 16.900.409, CUIL 23-16900409-9, domiciliado en Junín 558 8° 801, de esta Ciudad. 2) Instrumento Privado del 07-06-2004. 3) BANJO_BANJO S.R.L. 4) Junín 558 9° 901/902, Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de cueros crudos o terminados, cueros exóticos, pieles naturales y sintéticas, los productos derivados de los mismos, marroquinería, zapatos, vestimenta, y toda otra actividad de compra, venta, almacenaje, y ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/06 de cada año. Se designa gerente a: Ricardo Pablo García.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 50.266

BELLE MURIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Inés Laura González, tec. esculpista, divorciada, 7-7-52, DNI 10478671, Curupayti 3188, Juan Carlos Crigna, contador, divorciado, 21-4-47, LE 7599589, Curupayti 3188, Edith Alejandra Majlufs, casada, comerciante, 1-10-66, DNI 18109421, Baunes 2317, 1° h, todos args., Cap. 2) 2-6-04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Av. Olazábal 4874 PB UF "1" Cap. 6) 31/3. 7) Rep. legal: por el gerente N.I.L. González. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Fab., comerc., servicios para estética integral femenina y masculina. Elab. de composiciones para perfumería. Compra, venta, elab., imp., exp., rep., dist. de prod. químicos, aceites esenciales, mat. primas para aromas, art. cosmética y perfumería. Licencias, marcas patentes. Elab. art. para perfumería, belleza e higiene. Serv., cuidados y aseos corporal relativo a la belleza. Serv. peluquería, manicura, pedicuría maquillaje. Dermopigmentación, masoterapia, mesoterapia, masajes. Serv. de gimnasia. Cursos, seminarios, conferencias. Serv. de medicina estética.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 19.495

BEYNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 10/2/2004, Benjamín Ventura y Alfredo Ramón Soto Escudero ceden onerosamente a Ricardo Guillermo Geraldo, soltero, arg., LE 8.077.080, CUIT 20-08077080-5, 5/3/1950, domiciliado en Italia 1930, Florida, Vte. López, Prov. Bs. As.; y don Ricardo Romeo Prieto, soltero, arg., DNI 8.550.344, CUIL 20-08550344-9, 1/2/1951, domiciliado en Mendoza 2281, 4° F, Cap. Fed.; correspondiéndole la cantidad de dos mil cuotas sociales que componen la totalidad del capital social en la proporción del 50% a cada uno. Los cedentes renuncian a su condición de gerentes, lo cual es aceptado. Continuando en el cargo de gerente Ricardo Guillermo Geraldo.

Escribano - Osvaldo I. Masri
Nº 20.880

CALZADOS SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Inst. Priv. del 7/6/04 se resolvió: Francisco Putaro, cede, vende y transfiere a Rafael Alejandro Putaro, arg., soltero, nacido el 28/8/82, comerciante, DNI 29.752.645, domicilio Canada 2132, Lanús, Bs. As., 2240 cuotas por el precio total del $ 1.000. Se recondujo la sociedad quedando sin efecto la disolución. Se reformaron las cláusulas primera tercera y cuarta del contrato quedando redactadas: "Primera: Se denominará CALZADOS SAN RAFAEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero". "Tercera: El capital social es de australes veinte mil (₳ 20.000), dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 cada una totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Francisco Putaro 11.760 cuotas; Rafael Putaro 6.000 cuotas y Rafael Alejandro Putaro 2240 cuotas, el cual se encuentra totalmente integrado por los socios. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad de treinta años desde sus inscripción original en el Registro Público de Comercio, vencido el día 1 de febrero de 2004, se fija en quince años más a partir de la inscripción de la reconducción aprobada en el presente contrato". La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
Nº 50.190

CARNES LA ESTANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación efectuada el día 4/5/04, fac.: 19.289, por Inst. Priv. 7/6/04 se aumentó el capital a $ 5.000. Se reformó cláusula 4ta.

Autorizado - Walter Entelman
Nº 20.859

CHARLY TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olga Estela Vera, arg., solt., com., nac. 26/3/52, DNI 13.505.090; y Silvia Leonor Pintos, arg., solt., com., nac. 9/8/61, DNI 12.968.592, dom. Joaquín V. González 1955, Cap. 2) Cont. Priv. 7/6/04. 3) "CHARLY TEX S.R.L.". 4) Dom. Capital. 5) Sede: Joaquín V. González 1955. 6) Fabricación, importación, exportación, compra. venta por mayor y menor, y distribución de productos y subproductos textiles. 7) 50 años. 8) Adm. y Rep. y uso firma: 1 gerente. 9) Gerentes: ambos socios indist. 10) 31/5.

Gerente - Olga Estela Vera
Nº 50.219

CLACK STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 7/6/04. 2) "CLACK STUDIO S.R.L.". 3) Martín José Rodríguez Rego, DNI 23.477.902, 22/9/74, Av. Federico Lacroze 3106; Hernán Rodolfo Rodrífuez Rego, DNI 25.805.964, 4/5/77, Av. Corrientes 3740 P. 9° "C"; ambos args., solts., comers. y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Servicios: Mediante la realización de actividades relacionadas con editoriales discográficas y sellos discográficos; efectos especiales; diseño gráfico, fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico y de medios y bienes en general. preproducción, producción y postproducciones de audio y/o video en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con el audio y el video. Asimismo podrá ofrecer servicios de animación 3D, composición de efectos, auditoría de DVD, alquiler de equipos e islas de edición de video y/o sonido. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, musicalización, iluminación, filmación, así como también todo otro evento o servicio que se relacionen con la industria del espectáculo en general. Además el asesoramiento y dictado de cursos pertinentes a la materia. 5) Av. Federico Lacroze 3106. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Gerente Hernán Rodolfo Rodríguez Rego.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 20.863

COMERCIALIZADORA FERREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 12/5/04. Quiteria Xavier Menino, cede todas sus cuotas partes en $ 1.000. Cesionario: Silvio Roberro Romanelli, CDI-20-60314879-8, brasileño, 9/6/62, Pasaporte CO-124053, soltero, comerciante, Olga Consettini 1190, Capital. Modifican cláusula cuarta. Wagner Ferreira Pinto: 400 cuotas $ 4.000 y Silvio Roberto Romanelli 100 cuotas, $ 1.000. Modifican cláusulas primera, segunda y quinta. Primera: Domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Duración: 99 años, desde inscripción IGJ. Quinta: Administración y representación a cargo socio gerente Wagner Ferreira Pinto. Se cambió sede a calle Olga Consettini 1190, 5° piso, of. 501, Capital. Inscripción 26-10-00 Nº 8136, L° 114 de SRL.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmontte
Nº 19.522

COMEX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instr. Priv. Del 5-12-03 se realizó la cesión de 370 cuotas de propiedad del Sr. Roberto Jorge Mazzarello a favor de la señorita Gabriela Paula Mazzarello y además el cedente renuncia al cargo de Gerente y la cesionaria es designada y acepta el mismo.

Autorizado - Jorge O. Bravo
Nº 20.875

COMPAÑIA DE PASTAS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Inst. Privado de 26/5/04 se constituye la sociedad: 1) Socios: Francisco Boullosa Otero, esp., cas., comerc. nac. 8/1/43, DNI 93.399.453, Olga Martínez, arg., cas., comerc., nac. 17/5/53, DNI 11.175.205 y Julio César Boullosa, arg., solt., comerc., nac. 8/2/80, DNI 27.941.540 domiciliados en Altolaguirre 2210, Cap. 2) Denominación: "COMPAÑIA DE PASTAS DEL RIO DE LA PLATA S.R.L.". 3) Domic. Social: Altolaguirre 2210, Cap. 4) Objeto: Elaboración y comercialización de pastas y afines. 5) Duración: 6 años. 6) Cap. Soc.: $ 40.000. 7) Administración: A cargo del Gerente, Francisco Boullosa Otero. 8) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Sergio Esteban Sánchez
Nº 20.850

CONYLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.G.E. 9/12/03, resuelve por unanimid.: 1) aprobar cambio jurisd. de Cap. Fed. a Pcia. Bs. As., estab. sede en Fco. Raffo 3235, S. Peña. Pdo. 3 de febrero, Pcia. Bs. As.; dicho cambio fue inscripto en DPPJ Pcia. Bs. As. el 23/4/04 Legajo 1/126360, matrícula 67.921 Soc. Comer. 2) Modif. Art. 1°.

Contador - Rafael Salavé
Nº 19.555

COURRIER SERVICE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 7/6/2004, se modifica el Art. 4° del contrato social de fecha 29/4/2004, con inscripción en IGJ en trámite. Se rectifica el punto 5 del edicto de constitución, publicado el 30/4/2004, en lo siguiente: Capital Social $ 8.000, (8000 cuotas de $ 1), A. G. Rodríguez, 4000 cuotas; L. V. Ragusa 4000 cuotas. B. Oficial 30/4/04 recibo Nº 0076-00019198.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 20.901

DAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit Nº 143, del 8/6/2004, al F° 395 del Reg. Nº 3 del Pdo. de San Antonio de Areco, (B), se constituyó: Denominación: "DAMET S.R.L." Socios: Miguel Valiante, italiano, nacido el 28-11-1941, DNI 93.433.018, CUIT 20-15204696-1, domiciliado en Luis María Campos Nº 578 de Bernal, Pdo. de Quilmes; y Daniel Alejandro Patrizio, argentino, nacido el 22-9-1972, DNI 22.854.582, CUIT 20-22854582-2, domiciliado en Maipú 172 de Bernal, Pdo. de Quilmes; ambos casados y comerciantes. Domicilio: Sánchez de Bustamante 810, 3° piso of. "14", Cap. Fed. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquiera de sus modalidades de todo tipo de metales, materias primas o productos metalúrgicos, industrializados, nuevos, recuperados o de rezago, así como sus accesorios y máquinas, herramientas o componentes destinados a su procesamiento, fraccionamiento o industrialización. b) Industrialización, mecanizado, fundición, extrudado, pintura y aplicación de cualquier proceso industrial a todo tipo de materiales, en especial métales no ferrosos. c) Compra, venta alquiler de inmuebles de todo tipo, comerciales, industriales, rurales o residenciales y explotación de los mismos bajo cualquiera de los contratos permitidos por las leyes. Y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 25.000 dividido en 2500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: uno o más Gerentes: Miguel Valiante y Daniel Alejandro Patrizio, que aceptaron los cargos. Cierre del ejercicio: 31/12/ cada año.

Notaria - María Laura Medina
Nº 19.541

DISEÑOS DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/6/04. Luis Alberto Guillermón, arg., soltero, empleado, nacido el 1/11/76, DNI 25.478.592, Eva Perón 560, Gral. Rodríguez, Pcia. B.A. y Jorge Daniel Zabala, arg., casado, empleado, nacido el 27/4/72, DNI 22.630.459, Castelli 812, Luján, Pcia. B.A.; Domicilio: J. Alvarez 2255, 2°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, diseño comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente equipos electrónicos; su instalación y mantenimiento. b) Servicios: Mediante el asesoramiento en sistemas de información, automatización y control, software informático, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerente: Jorge Daniel Zabala.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.911

DISTRIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado del 17-03-04 Modif. Artíc. 4to. del Contr. Social. Capital: $ 8.000.

Autorizado - Roberto Raúl Aizama
Nº 20.879

DROGUERIA NORWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Alejandro Fernández Riveira arg., 22/10/84, emancipado, soltero, comerc., DNI 31.270.320, Saraza 5570 C. Fed.; Andrea Cecilia Ingui, argentina, 21/6/1971, casada, comerc., DNI 22.239.265, I. Huergo 3366 Los Polvorines; y Gabriela Viviana Fortunato, argentina, 23/3/75, soltera, comerc., DNI 24.516.119, Darragueira 738 Bánfield. 2) Instrumento del 3/6/2004. 3) Denominación: "DROGUERIA NORWAY S.R.L." 4) Domicilio: Soldado de la Independencia 864 2° "D" C. Fed. 5) Objeto: a) Compra venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, tanto éticos como genéricos, cosméticos, productos de contraste radiológico, reactivos de diagnóstico, material biomédico, descartables, prótesis e insumos hospitalarios en general, materias primas y excipientes para la industria química, veterinaria, cosmética y perfumería, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones, así como hierbas y esencias medicinales. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales de uso humano, cosméticos, hierbas medicinales y esencias. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. d) Asesoramiento y gerenciamiento en todo lo relacionado al medicamento y laboratorios. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración por 2 o más gerentes socios o no, por el plazo social. Gerentes socias Andrea Cecilia Ingui y Gabriela Viviana Fortunato. Fiscalización socios no gerentes. 9) Representación firma conjunta de por lo menos 2 gerentes indistintamente. 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año.

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 19.528

EMERGING MARKETS COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Complementario del Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2004, reunidos los socios de EMERGING MARKETS COMMUNICATIONS ARGENTINA SRL, resuelven modificar y reformular el contrato social y adecuarlo. En las Cláusulas: Cuarto: El capital social pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 100 cuotas de $ 50 de valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios. Décimo: b) designar al socio Abel Avellan Cadenas como Gerente, quien registra su domicilio real en Buenos Aires, Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Edif. Dock 8, 101.

Abogado – José Francisco Almada
Nº 50.299

ENELER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado hace saber: Modif. Art. 2 Fecha 3-6-04. "Art. 2: Su duración es de 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J.". Por Resoluc. unánime.

Autorizado - Gustavo Masip
Nº 50.261

EXTREMO SUR MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementada (Nº 17.180 Pub. 6/05/04). Por Inst. Priv. del 2/6/04, se amplió en $ 5.000 el capital social, elevándolo a $ 8000 a solicitud de la IGJ. Se reformó el Artículo quinto del contrato social.

Abogada - Cintia Elizabeth González Retamar
Nº 19.514

GERENCIAMIENTO EN COMERCIALIZACION DE SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. 24/9/03, Viviana María Martínez Boccadoro y Domingo Alberto Parise sus 450 cuotas; se cambió la denominación por "GECOSE S.R.L.", modificándose la cláusula 1ª; y se reformó la cláusula 3° por cambio de objeto: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza, inclusive refacciones, demoliciones y mantenimientos; compraventa. y permuta de inmuebles; compraventa importación, exportación y distribución de materiales y maquinarias para la construcción; actuar como consultora tanto en lo referente a construcciones como a materiales, excluyéndose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inversora: Mediante el aporte y la inversión de capitales en empresas o a particulares; la participación en otras sociedades; compraventa o transferencia de títulos, acciones, facturas, y demás papeles comerciales; dar y otorgar créditos, con o sin garantía real; otorgamiento de avales y garantías, todo con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o aquellas que requieran el concurso público. Publicitaria: Realizar actividades de propaganda ya sean radiales, televisivas, Internet, carteleras, volantes, y cualquier otro medio creado o a crearse; diseños, artes gráficas y publicaciones. La Sra. Viviana María Martínez Boccadoro renuncia como gerente. Gerente: Leonor Beatriz Monserrat.

Gerente - Leonor Beatriz Monserrat
Nº 20.857

GESTIONES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificaciones a la Const.: Inst. Priv. del 06/04/04 publicado el 07/05/2004. Denominación: "GESTIONES COMERCIALES S.R.L.". Capital: $ 5.400. Factura 0076-00019280.

Autorizado - Alejandro De Fina
Nº 20.905

GUSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. 90 del 7/6/04 Reg. 815 Cap. Fed. Socios: Santos Domingo Gutiérrez, arg. 57 años, viudo, DNI 8.339.472, marino, dom. O'Higgins 2243 Cap. Fed.; Emilia Verónica Gutiérrez, arg. 34 años, casada, DNI 21.506.468, médica, dom. Pieres 307, Cap. Fed. Objeto: desarrollo por cta. propia, ajena, asoc. a terceros, de las sig. actividades: Vigilancia privada: servicios de seguridad, custodia de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza. Incluye locales bailables, confiterías u otro lugar de recreación. Custodias personales: acompañamiento, escolta, protección, defensa de personas determinadas. Custodia, transporte, depósito, protección de cualquier objeto, bienes o mercaderías de traslado lícito, incluso de transporte de caudales, dinero y valores. Prestación de servicios regulados por Ley 19.130 en entidades financieras comprendidas por Ley 21.526 y modif. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos: comercialización, diseño, proyección, dirección, ejecución, instalación, mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para protección de bienes, personas y siniestros, sistemas de observación, registro, recepción, transmisión, vigilancia, verificación de imagen, audio, señales y alarmas. Importación y exportación de bienes, equipos, productos y mercaderías para seguridad y protección vinculados con el objeto social. Capacitación: cursos, escuela de enseñanza y especialización profesional en sistemas de control y vigilancia. Investigación: Averiguación de orden civil, comercial o laboral, determinación de solvencia de personas, entidades, seguimientos, búsqueda de personas o domicilio. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social $ 4000 dividido en 400 cuotas de $ 10 V.N. c/u, c/socio suscribe 200 ctas., c/cuota da derecho a 1 voto. Gerente Emilia Verónica Gutiérrez tiempo indeterminado; Cierre: 31/12. Sede: Juan María Gutiérrez 2529 1° C Cap. Fed.

Escribana - Victoria Inés Suaiter
Nº 19.515

HECTOR SCARINCI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/5/04. Socios: Héctor Ricardo Scarinci, casado, comerciante, nacido el 23/9/47, LE 8.269.335, Ambrosetti 3569, Tortuguitas, Pcia. de B.A.; Mariela Laura Valenzuela, soltera, abogada, nacida el 30/10/81, DNI 29.191.234, Superí 1192, Cap. y Teresa Isabel Herrera, soltera, empleada, nacida el 10/3/64, DNI 18.354.002, Nahuel Huapi 4211, Cap.; todos argentinos. Domicilio: Colombres 1079, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Mueblería: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, transporte, mudanzas, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles. b) Depósito: Mediante el depósito de todo tipo de mercaderías, especialmente guardamuebles; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 socio gerente por término indeterminado. Cierre: 31/12. Gerente: Héctor Ricardo Scarinci.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 20.906

HOTEL CARLOS V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de mayo de 2004 los Sres. Julio César González y María del Carmen Mallo de González ceden 7.315 cuotas en dicha sociedad al Sr. Philippe Georges Eugene Jarry.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 20.908

INGEMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 39 del 1/6/2004, Registro 58 de Cap. Fed., se constituyó una S.R.L. Socios: Néstor Alberto Segura, arg., nacido 26/12/1946, casado en 1° nupcias con Marta E. López, empresario, LE 8.349.308, domicilio: Estrada 2746, Olivos, Pcia. Bs. As. y Jorge Eduardo Sarchese, arg., nacido 27/11/1955, casado en 1° nupcias con Nancy P. Pezzi, empresario, DNI 11.788.703, domicilio Mármol 20, Acassuso, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, intermediación, mandato, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, referidos a la instalación de sistemas de calefacción y refrigeración, colocación de aires acondicionados y la explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento y de mantenimiento relacionado con su actividad comercial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a la profesión con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones. Industrial: Mediante la producción, elaboración o transformación de materiales y de máquinas en general, repuestos, accesorios, piezas, complementos, componentes y materiales de consumo con ellos relacionados. Construcción: Mediante la construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, demolición de casas, chalets, residencias, edificios, incluso el régimen de la propiedad horizontal o comprendidos en cualquier otra ley que en el futuro la reemplace. Podrá efectuar la fiscalización y/o dirección de todo tipo de construcciones y/o montajes de obras, en especial instalaciones termomecánicas o simulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/u. Dirección y Administración. Gerencia 1 gerente, socio o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Jorge Eduardo Sarchese. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede social: San Martín 439, piso 13 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 19.523

INICIATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Const. Inst. Priv. del 04-03-04 publicado el 17-03-04. Objeto: 1) Servicios técnicos de: electricidad, gas, calefacción, aire acondicionados, refrigeración, climatización, plomería, albañilería, pintura, trabajos de altura, herrería, trabajos de limpieza, energía solar climatización de piletas, climatización por ventilación, extracción por turbinas y secadoras de fruta. 2) Compraventa: de artículos relacionados con los servicios enunciados, incluyendo la importación y exportación de los mismos. 3) Inmobiliaria: suscribir contratos de locación, adquirir inmuebles, enajenar inmuebles, y todo tipo de contratos con inmuebles. Capital: $ 5400. Factura 0076-00017237.

Socio Gerente - Alejandro Gastón De Fina
N° 20.904

INSTANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 105 del 02/06/04, Reg. 966, Cap. Fed. Cónyuges 1° nupc. Ricardo Jorge Fernández, nac: 6/4/34, LE: 4.118.098, y Lidia Esther Eiriz, nac: 6/5/33, LC: 2.969.940, arg., únicos socios de INSTANTEL SRL, domic. legal: Av. Callao 449, 4° "A", Cap. Resolvieron: Modificar: Cláusula 7°: "La administración y dirección de la Sociedad corresponderá al Sr. Ricardo Jorge Fernández y/o Sra. Lidia Esther Eiriz de Fernández en forma indistinta, así como el uso de la firma social, revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal de la misma" y Cláusula 8°: "Se fija como plazo de duración de la sociedad el término de cinco años a contar el 6 de junio de 2004".

Escribana - O. Monserrat Montenegro
N° 19.496

INTEGRAL TALLER DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Augusto Igoa, arg., nac. 28/3/1944, Profesor, div. de sus 1ras. nupc. con Ester Eleonora Lagomarsino, DNI: 4.437.065, CUIT 20-04437065-5, domic. en Blanco Encalada 1441, P.18, Depto. "F", de esta Ciudad: José Angel Peirano, arg., nac. 5/7/1949, Ingeniero, casado en 2das. nupc. con Eugenia María Luisa Degano, con LE. 7.823.841, CUIT: 20-07823841-1, domic. Aráoz 2193, de esta Ciudad y Rafael Narbón Martín, español, nac. 23/3/1944, ingeniero, casado en 2das. nupc. con Claudia Ester Alegre, DNI. 93.624.184, CUIT: 23-15256234-9, domic. en Güemes 1840, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 04/06/04. 3) "INTEGRAL TALLER DE ARQUITECTURA S.R.L.". 4) Domicilio: Aráoz 2193, de esta Ciudad. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Enseñanza. Administrar y explotar el funcionamiento del Instituto Privado: "INTEGRAL TALLER DE ARQUITECTURA". Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de actividades culturales, educativas o de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. Promover la educación integral y la promoción de la cultura, la educación y la ciencia. En consecuencia podrá: 1) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar cualquier tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario, secundario o terciario; 2) Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, investigaciones científicas e idiomas. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Representación: un socio gerente, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alfredo Augusto Igoa. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi
N° 20.855

INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15/04/04 Marcelo Rey cede, vende y transfiere la totalidad de sus 1260 cuotas sociales a María Laura Castellanos, arg., nac. 13/08/71, casada, DNI 22.309.183, CUIT 27-22309183-6, dom. Lote 50, Mayling Club de Campo, Pilar, Pcia. de Bs. As. El Sr. Marcelo Rey

renuncia a la gerencia. Se designa gerentes a los Sres. María Laura Castellanos y Julián Rodolfo Oscar Baldunciel Galli.

Escribano - José Luis Olivero
N° 50.198

JORGE R. CAMILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 218, 13/5/04, F° 481, Reg. 1129, Cap. Fed. Socios: Noemí Stanglini; Norberto Damaso Piñeiro cedieron gratuitamente la cantidad de 300.000 cuotas c/u que componen la totalidad de las cuotas sociales a favor de Luis Alberto Medina; arg., soltero, 28 años; DNI 24.718.016, CUIL 20-24718016-9 y Gustavo José Gómez, arg., soltero, 25 años; DNI 27.241.924, CUIL 20-27241924-9, ambos con domicilio en Uriarte 3500 Cap. Fed., respectivamente. Noemí Stanglini; Norberto Damaso Piñeiro renunciaron a la gerencia. Gerencia a cargo de Luis Alberto Medina.

Escribana - Amalia Magdalena Luján
N° 50.177

KEBEK IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por inst. privado del 18/5/04 se resolvió: Osvaldo Jorge Di Lorenzo y María Isabel Espino, ceden venden y transfieren a Héctor Aníbal Kandel, arg., casado, comerciante, nacido el 17/9/54, DNI 11.410.906 y a Lidia Mabel Herrero, arg., comerciante, nacida el 18 de enero de 1956, DNI 11.703.443, ambos domiciliados en Llavallol 2456 Cap. Fed., la cantidad de 2000 cuotas que es la totalidad que poseen por el precio total de $ 2000 y renuncia de Osvaldo Jorge Di Lorenzo a la gerencia. Los socios acuerdan: Designar Gerente a Héctor Aníbal Kandel, quien tendrá la representación y el uso de la firma social. La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 50.191

LATINOAMERICANA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián José Habib, DNI 21951528, 32 años, casado, empresario, Lafinur 3324, 1° Cap. Fed., Lisandro de La Colina, DNI 21786988, 33 años, soltero, empresario, Sarmiento 14, 2° E, S. Isidro, Pcia. Bs. As., Hernán Mariano de La Colina, DNI 17674594, 37 años, casado, comerciante, Albarellos 1751, Martínez, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) 6/5/2004. 3) LATINOAMERICANA DE PUBLICIDAD S.R.L. 4) Lavalle 1844, 5°, of. 32, Cap. Fed. 5) Contratación de medios, diseño de campañas publicitarias, organización de eventos, diseño de medios de promoción y propaganda, prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones publicitarias, de promoción y propaganda. 6) 99 años. 7) $ 1000 8) 1 o más gerentes, socios o no, de 1 a 3, con mandato por 3 años. Se designa gerente a Damián José Habib. 9) individual o conjunta, según se disponga en cada caso. 10) 31 de diciembre.

Abogado - Pablo G. Traini
N° 20.890

LOS GUARDIANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 02/06/2004 1) Socios: María Inés Rioboo, argentina, casada, comerciante, DNI 10.333.146, nac. 27/12/51 y Carlos Oscar Calcagno, argentino, casado, comerciante, DNI 10.504.476, nac. 20/07/52, domiciliados en Venezuela 1318 Tortuguitas Pcia. Bs. As. 2) Denominación: LOS GUARDIANES S.R.L. 3) Sede Social: Pte. Roque Sáenz Peña 710 1° C Cap. Fed. 4) Objeto Social: realizar por cuenta: propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Vigilancias: en establecimientos industriales, comercios, bancos, barrios cerrados y edificios de propiedad horizontal. b) Custodias: de personas, mercadería, propiedades y transporte de dinero. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, y no estén prohibidos por las leyes y el estatuto. 4) Duración: 99 años 5) Capital social: $ 10.000 6) Administración, uso de la firma social y representación: a cargo de socios en carácter de gerentes, uso de firma social: indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

Abogada - María Silvina Martino
N° 50.195

MARCRIS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital Social: Cristian Daniel Casale suscribe 510 cuotas, total $ 5.100 y Oscar Horacio Casale suscribe 90 cuotas, total $ 900.

Autorizado/Abogado - Rodrigo S. Bustingorry
N° 20.853

MARIO E. VIVALDI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 19 de Marzo de 2004 "MARIO E. VIVALDI E HIJOS S.R.L.", inscripta: Inspección de Justicia bajo el número 3191, Libro 92, Tomo de S.R.L. modificó su contrato social Cláusula III estableciendo su nuevo domicilio para la administración en Pte. Luis Sáenz Peña 20, P. 8vo Dpto. P Cap. Fed. y en su cláusula V disponiendo que la dirección y administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno de los socios, el que revestirá el carácter de gerente. Asimismo todos los socios designaron a Mario Enrique Vivaldi como único gerente de la sociedad. Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Autorizado/Abogado - Enrique Juan Bugatti
N° 19.540

PAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Ins. Priv. del 27/03/01 se constituyó la Sociedad "PAR BUENOS AIRES S.R.L.". Socios: Patricia Noemí Maldonado, arg., nac. 17/08/63, casada, comerciante, DNI 16.589.808, CUIT 27-16589808-2, dom. Av. Riestra 5561, Capital y Renato Aurelio Belforte, arg., nac. 16/10/62, casado, comerciante, DNI. 16.209.208 CUIT 20-16209208-2, dom. Av. Riestra 5561, Capital. Constituida el 07/06/2004. Denominación: PAR BUENOS AIRES S.R.L. Domicilio: Av. Riestra N° 5561, Capital. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros las siguientes actividades; Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos elaborados o no en general, de artículos textiles, marroquinería y afines, en especial la compra venta de calzados. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y cualquier otra actividad comercial lícita. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria del calzado y afines, cueros, plásticos, químicos, sintéticos, textiles, papelera, metalúrgica y de alimentación. Financiera: La realización de inversiones en valores inmobiliarios y mobiliarios, compra, venta de acciones emitidas por sociedades de derecho privado, público, o en proceso de privatización, negociación de obligaciones negociables, debentures, o toda otra obligación emitida por sociedades por acciones, participación en los mismos por suscripción de acciones o constitución de las mismas. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, por operaciones realizadas o a realizarse, según las modalidades al momento de su concertación, constitución de derechos reales de prenda o hipoteca, otorgamiento de avales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. La sociedad para las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. Su duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. La Administración, Representación Legal y uso de firma social será ejercido en forma individual por la socia Patricia Noemí Maldonado en calidad de socio gerente, o por intermedio de un gerente apoderado a tal efecto, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la formula PAR BUENOS AIRES S.R.L. El gerente durará en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Ejercicio: finalizará el 30 de junio de cada año.

Abogado - Raúl Damián Buzarquis
N° 50.192

PARADA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/5/04. Sebastián Fiks, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Walter Ramón Juan. El precio de la cesión es de $ 3000. Sebastián Fiks renuncia a su cargo de gerente. Acto privado del 27/5/04; Walter Ramón Juan, cede, vende y transfiere la cantidad de 3000 cuotas a María Valeria Del Bono Lonardi, arg., soltera, abogada, 6/9/65, DNI 17776802, Debenedetti 2284, Olivos y a Laura Verónica Bellissimo, arg., casada, diseñadora gráfica, 23/1/74, DNI 23671467, Machado 1946, Castelar. El precio de la cesión es de $ 3.000. Se designa gerente a María V. Del Bono Lonardi.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 20.885

PARRILLA LA CELESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 24 de mayo de 2004. Objeto: Gastronómico: desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, parrilla, almacén de productos regionales, kiosco, restaurante y afines. Distribución de comidas preelaboradas y actividades afines a la gastronomía. Explotación de locales bailables. Producción, comercialización y desarrollo de actividades culturales como exposiciones y espectáculos musicales, teatrales y deportivos. Compra, venta, consignación, franchising, importación y exportación de productos, ideas, marcas o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Publicidad: producción, promoción, auditoría, elaboración, edición, compaginación, diseño, publicación, impresión y grabado de bocetos, art. de letras, avisos comerciales e institucionales, logotipo e isotipos, compact-disc, revistas y demás publicaciones gráficas, videos, campañas radiales, televisivas, cinematográficas, actuando como agencia de publicidad integral; realización y/o difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de empresas y negocios. Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de bienes y servicios enumerados precedentemente, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. Duración: 99 años. Capital de $ 12.000 en 240 cuotas parte de $ 50 suscriptas por Carlos Enrique Quevedo, 72 cuotas; Carlos Hugo Acuña, 84 cuotas y Luis Alberto Quevedo Castillos, 84 cuotas. El capital se integra en efectivo. Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios. El ejercicio cierra el 31/05. Únicos socios y gerentes: Carlos Enrique Quevedo, D.N.I. 92.279.914, uruguayo, casado; Carlos Hugo Acuña, D.N.I. 10.661.841, argentino, casado y Luis Alberto Quevedo Castillos, D.N.I. 18.541.089, argentino naturalizado, casado. Domicilio constituido: Los Territorios 2799, Cap. Fed.

Autorizado/Abogado - Claudio Javier Feldman
N° 50.233

PGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 7/6/04. Socios (args., empresarios). Horacio Gallardón, soltero, 6/4/46, LE 7.773.070, Alem 453, L. de Zamora, Bs. As.; Guillermo Alejandro Schell, soltero, 14/7/61, DNI 14.462.393, Las Heras 1246, L. de Zamora, Bs. As.; y Juan Carlos Podestá, casado, 8/6/40, DNI 4.356.087, Av. Meeks 474, 10° "C" L. de Zamora, Bs. As. Dom.: San Martín 201, 6° "17 bis", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros. en país o ext. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administ. de bienes y capitales. Financiera e Inversora (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso público). Procesamiento de alimentos: Para consumo humano y animal, productos vinculados a la ind. frigorífica, avícola y pesquera. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías y bienes en gral. agropecuaria y forestal. Cap. $ 10.500. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerentes: Gallardón, Schell, Podestá. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.883

R & M ZUBILLAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 48 del 2-6-04. Accionistas: Ricardo Zubillaga, arg. 14-1-33, cas. LE 4.095.018, despachante de aduanas, Guayaquil 708, 7° B Cap. y Marcela Beatriz Zubillaga, arg. solt. 14-1-70, DNI 21.448.158, despachante de aduanas, Ciudad de La Paz 847 7° A Cap. Denominación: R & M ZUBILLAGA S.R.L. Duración 99 años Objeto: Prestaciones de servicios como agentes marítimos despachantes de aduana, importadores y exportadores contratistas, estibadores, proveedores marítimos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá suscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratistas, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital $ 3.000; Administración: Un Gerente hasta que sea removido. Cierre del ejercicio 31 de julio.

Escribana - Clara Mónica Bel
N° 50.221

REFORMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/5/04 Norberto Rubén Camporesi, cedio a Edgardo Gabriel Ripoll y a Guillermo Jorge Ripoll, 10000 cuotas soc. o sea $ 10000 en tot., Capital actual Edgardo Gabriel Ripoll 15000 cuotas de $ 1 val. nom. c/u, eq. a $ 15000, Guillermo Jorge Ripoll 15000 cuotas de $ 1 val. nom. c/u eq. a $ 15000. Socios aceptan. Norberto Rubén Camporesi renuncia cargo gte. Socios unan. aceptan renuncia gte. Socios unan. designan gte. plazo social y en forma indistinta a Edgardo Gabriel Ripoll y a Guillermo Jorge Ripoll que aceptan cargo y acuerdan: Trasladar sede social a Uruguay 766 2° "15" C. F. y mod. arts. 1 y 5 de contrato social: Artículo Primero: bajo la denominación de REFORMAS Y SERVICIOS SRL continúa funcionando RIPOLL S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el plazo social, y actuarán en forma indistinta.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 19.543

RIOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/04/2004 Socios: Enrique Blanco, nac. 27/01/47 LE 8261939, domicilio: Deán Funes 350 Boulogne, Pcia. Bs. As. Rogelio A. Chacon Dorr, nac. 22/10/53, DNI 10993188, domicilio: Av. Belgrano 2080 Salta, Pcia. Salta, Miguel A. García, nac. 22/5/53, DNI 10856495 domicilio: Urquiza 377 San Nicolás, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, casados y comerciantes. 1) RIOPEZ SRL. 2) 99 años desde insc. 3) Objeto por cta. propia o de años o asociados a 3ros., producción elaboración, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distrib. y representación de frutos y pescado de río o mar. Máquinas y accesorios relacionados, inmobiliaria, licitaciones, mandatos, consignaciones, financiera. 4) Capital: $ 6.000, 600 cuotas partes de $ 10 c/u. suscripción: E. Blanco 200 cuotas, R. A. Chacon Dorr 200 cuotas y Miguel A. García 200 cuotas. 5) Gerentes: E. Blanco R. A. Chacon Dorr y M. A. García, administración y uso de firma individual e indistinta. 6) Por término social. 08) 31/03 de cada año. 13) Sede Social: Palpa 3274 2° B° Cap. Federal.

Autorizado - Hugo F. Lovagnini
N° 50.181

SANDOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/03/04, Héctor Jorge Rodríguez, LE 4.496.847, cede 1.500 cuotas de v$n. 1 integ. en un 25% a María Florencia Vázquez, DNI 25.715.812 y renuncia a la Gcia. Hugo Adrián Cerrudo, DNI 23.273.025, cede 1.500 cuotas de v$n. 1, integ. en un 25% a Constanza Compá, DNI 27.862.402. Se designa Gte. Alberto Reinaldo Vázquez, DNI 10.613.194.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 20.840

SOCIEDAD DE SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Enrique Pichón Riviere, nac. 4/3/63, casado, arg., lic. en adm. de empresas, dom. Ruta 197 km 13, Club San Jorge, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., DNI 16.225.720; Javier Hernán Paternostro, nac. 31/3/62, casado, arg., lic. en adm. de empresas, dom. Corona 2542, Barrio Galápagos, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., DNI 14.820.435; Jorge Pedro Weisz, nac. 10/7/38, divorciado, arg., empresario, dom. Vicente López 859, Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 4.439.076; Pablo Weisz, nac. 16/12/44, casado, arg., comerciante, dom. Vicente López 218, La Lucila, Pcia. de Bs. As., DNI 10.155.482; Carolina Weisz, nac. 7/4/67, casada, arg., ama de casa, dom. Antártica Argentina 1876, La Horqueta, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 18.334.979; Anselmo Domingo Benedetto, nac. 11/05/36, casado, arg., empresario, dom. Beruti 3411, 19° piso, Cap. Fed., LE 6.496.957; José Carlos Pilato, nac. 23/1/64, casado, arg., empresario, dom. Pardo 3304, Muñiz, Pcia. de Bs. As., DNI 16.990.365; Fabián Alejandro Bardelli, nac. 6/2/63, casado, arg., empresario, dom. Av. Directorio 458, Cap. Fed. DNI 16.280.659 2) Inst. priv. del 22/4/04. 3) SOCIEDAD DE SABORES S.R.L. 4) Reconquista 657, 4° piso, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, la explotación de concesiones gastronómicas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles, la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; c) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República. Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: José Carlos Pilato. 9) Gerentes. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado/Abogado - Horacio M. Ambrosoni.
N° 50.230

STUDIO - A CONSULTORA DE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En vista cursada por IGJ en tramite de constitución y por acto privado del 3/5/04 se modifica cláusula 3° del Estatuto suprimiendo del objeto social lo relacionado con asesoramiento financiero y otras actividades, quedando delineado. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros siguientes actividades: A) Comerciales- asesoramiento comercial a agencias de viajes, de pasajes, gastronómicas, hoteleras, gerenciamiento y/o representación empresaria y cualquier organización vinculada al turismo sea nacional o internacional. Servicios de reserva y compraventa de pasajes nacional e internacional, de servicios hoteleros u otro hospedaje. B) Planificación, diagramación y comercialización como operador turístico, nombrar representantes en el país y exterior, otorgar franquicias. Participar en orden nacional e internacional como organizador y expositor en ferias, exposiciones; convenciones, seminarios de capacitación y toda otra actividad vinculada al turismo y sea autorizada por las leyes y reglamento específicos. Se modifica la cláusula 4ª fijando el capital social en la suma de $ 10.000. Autorizados Dra. Ana B. Schlofer y Dr. Hugo S. Schlofer. Rectifica Pub. 2-3-2004, Fact. N° 42.715.

Autorizado - Hugo Schlofer
N° 50.201

SYRAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. N° 144, del 8/6/2004, al F° 397 del Reg. N° 3 del Pdo. de San Antonio de Areco (B) se constituyó: Denominación: "SYRAMET S.R.L." Socios: Raúl Alfredo Leiva, nacido el 23/5/1958, DNI 12.119.997, CUIT 20-12119997-2; y Susana Mirella Antenuchi, nacida el 16/8/1963, DNI 16.433.179, CUIT 27-16433179-8, ambos argentinos, comerciantes, casados en primeras nupcias y domiciliados en calle 806 N° 1932 de la localidad y Pdo. de Quilmes, (B). Domicilio: Sánchez de Bustamante 810, 3° piso of. "14", Cap. Fed. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquiera de sus modalidades de todo tipo de metales, materias primas o productos metalúrgicos, industrializados, nuevos, recuperados o de rezago, así como sus accesorios y máquinas, herramientas o componentes destinados a su procesamiento, fraccionamiento o industrialización. b) Industrialización, mecanizado, fundición, extrudado, pintura, aplicación de cualquier proceso industrial a todo tipo de materiales, en especial métales no ferrosos; armado de núcleo para transformador y corte de silicio. c) Compra, venta alquiler de inmuebles de todo tipo, comerciales, industriales, rurales o residenciales y explotación de los mismos bajo cualquiera de los contratos permitidos por las leyes y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 50.000, dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: uno o más Gerentes: Raúl Alfredo Leiva y Susana Mirella Antenuchi que aceptaron los cargos. Cierre del Ejercicio: 31/12/cada año.

Notaria - María Laura Medina
N° 19.542

TECHNOFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 7/6/04 2) TECHNOFIT S.R.L. 3) Eduardo Gabriel Bonfiglio, DNI 25.601.309, 3/11/76, Urquiza 4505, Vte. López, Bs. As.; Luis Ernesto Leschnik, DNI 22.825.214, 5/8/72, García del Rio 4037, Cap. Fed.; ambos args., cas., comer. y técnico electrónico. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Servicios y montajes industriales: Mediante el montaje e instalación de artículos y sistemas de electromecánica, electricidad e instrumentación industrial, dirección, administración, asesoramientos, servicios, leasing, ejecución de proyectos y obras electrónicas. Constructora: mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, industrialización, fabricación, permuta, consignación, transporte, colocación, reparación, armado, importación y exportación de todo tipo de elementos, materiales, insumos y artículos de electricidad, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos, audio, telefonía, de la construcción, maquinarias del hogar y la industria. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) García del Río 4037. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Cierre 31/5. 10) Gerentes: Eduardo Gabriel Bonfiglio y Luis Ernesto Leschnik.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 20.862

TERMOLOSANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Los cónyuges en primeras nupcias 1) Héctor Amilcar Botta Torres, argentino, nacido el 09-01-47, comerciante, D.N.I. 7.374.482, CUIT 20-07374482-3; y Julia Elena Acuña, argentino, nacida el 27-12-48, comerciante, L.C. 5.952.131, CUIT 23-05952131-4, ambos domiciliados en Cabello 3854 6° B, de esta Ciudad. -2) Instrumento privado del 07-06-2004. 3) TERMOLOSANDES S.R.L. 4) Cabello 3854, 6° B, Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de termo tanques, calderas, productos, subproductos y derivados. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 8 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cincuenta mil ($ 50.000) dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Se designa gerente a: Héctor Amilcar Botta Torres.

Autorizada - Patricia Peña
N° 50.268

TRANSPORTES PERSEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-05-2004 la socia Mabel Efigenia García de Sánchez, vende cede y transfiere la totalidad de sus 4000 cuotas a Andrea Cecilia Sánchez, argentina, nacida el 04-12-1965, DNI 17833816, CUIT 27-17833816-7, soltera, comerciante, domiciliado en E. Castro 980, Lanús O., Pcia. de Buenos Aires. Se reforma el artículo cuarto. La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se reforma el artículo sexto. La señora Mabel Efigenia García de Sánchez renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se designan como gerentes a los socios Eduardo Sánchez, argentino, nacido el 26-11-1931, comerciante, LE 4.076.588, CUIT 20-04076588-4, domiciliado en E. Castro 980, Lanús O., Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Angel Sánchez, argentino, nacido el 20-03-1969, casado, comerciante, DNI 20.723.205, CUIT 20-20723205-0, domiciliado en E. Castro 980, Lanús O., Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Peña
N° 50.269

VAL ROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27 del 01/06/2004 se constituyó "VAL-ROD S.R.L.". Socios: David Jorge Capeluto, arg., nac. 20/12/1938, LE. 4.282.354, CUIT: 20-04282354-7, div. 1° nupc. c/Diana Noemí Arazi, comerc; y Lidia Raquel Joffe, arg. nac.15/03/1947, DNI. 5.619.161, CUIL: 27-05619161-0, div. 1° nupc. c/Isidoro Bakalar, empleada, dom. ambos: Av. de los Incas 3156, 7° "B", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución por cualquier medio, importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados tradicionales y no tradicionales, ensayos y análisis de químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier origen; estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el tratamiento de residuos en cualquiera de sus formas. Comisiones, mandatos, representación, administración, consignación, licencias y gestión de negocios. Aportes de capital a personas físicas o jurídicas, préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Plazo: 99 años contados a partir de inscripc. en IGJ. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto p/cuota. Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del socio David Jorge Capeluto, con el cargo de Gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el 25% en dinero efectivo por cada uno de los socios por partes iguales, o sea: 5.000 cuotas por $ 5.000 y 5.000 votos. El saldo se integrará en un plazo no menor a dos años. Establecer el domicilio legal en la Avenida de los Incas 3156, séptimo piso, departamento "B" de esta Ciudad. Los socios.

Socio - David Jorge Capeluto
N° 19.526

VALUE COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Instr. Privado 3/6/04. Socios: Gustavo Daniel Artigas, arg., nac. 31.12.54, ingeniero, viudo, DNI 11.451.995, Corrientes 995, Piso 3° A, Olivos, Pcia. Bs. As. y Cecilia Hortensia Solano, arg., nac. 27.05.54, contadora pública, casada, DNI 11.181.257, Gorostiaga 2332, Piso 8° Dto. 21, Cap. Fed., Duración: 99 años. Sede: Uruguay 572 Piso 1° B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: a) La comercialización de servicios de tercerización de call center, de operación y gestión de redes privadas, de seguridad informática y otros servicios relativos a las tecnologías de informática y telecomunicaciones. b) El análisis; asesoramiento y capacitación en tecnología de telecomunicaciones e informática, procesos y recursos humanos relativos a la gestión comercial, operativa y de servicios a clientes. c) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos inherentes a la informática y a las telecomunicaciones y el otorgamiento de licencias de uso sobre los mismos. d) El ejercicio de la representación, agencias o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar las actividades de la sociedad. Capital $ 4000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/u v/n. Integrado 25%. Suscripción: Gustavo Daniel Artigas 2000 cuotas y Cecilia Hortensia Solano 2000 cuotas. Cierre Ej. 31/12. Gerente: Gustavo Daniel Artigas.

Abogado - Daniel C. Falck
N° 20.844

YASUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 4033, Libro 110, Tomo de S.R.L. el 31/5/99. Instrumento privado del 25/3/2004, Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social. Angel Hugo Shiroma, arg., soltero, comerciante, 25/08/1975, DNI 24.755.468, CUIT 20-24755468-9, dom. Conesa 42, R. Mejía, Pcia. Bs. As., cedió, vendió y transfirió 6.000 cuotas sociales a Sergio Gustavo Matsukawa, arg., casado, comerciante, 25/02/1963, DNI 16.224.970, CUIT 20-16224970-4, dom. Lope de Vega 2688, Cap. Fed. El cedente coloca al cesionario en su propio lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas. Los socios acuerdan modificar el art. 4° en la que el capital es de $ 132.000, dividido en 132.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, suscriptas en la siguiente forma: Sergio Gustavo Matsukawa: 66.000 cuotas, Mirta Miyashiro: 66.000 cuotas. Angel Hugo Shiroma renuncia como gerente sin tener nada que reclamar a la sociedad y al cesionario y se designan gerentes: Sergio Gustavo Matsukawa y Mirta Miyashiro quienes aceptan el cargo y prestan conformidad con la presente cesión.

Autorizada - Etelvina Diana Carducci
N° 20.902

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal, el día 30 de junio de 2004, en 1° convocatoria a las 11 hs. y en 2° convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/01/04.
4°) Consideración de la gestión del miembro del Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 11/6 N° 15.536 v. 17/6/2004

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Asociados de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2004 a las 18 hs. en la calle Rivadavia 10.294 C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Balances cerrados al 30/06/2000, 30/06/2001 y 30/06/2002.

Presidente - Carlos Bron
e. 11/6 N° 50.187 v. 11/6/2004

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE RESIDENTES MISIONEROS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria, en la sede de la Casa de la Provincia de Misiones, Avenida Santa Fe 989 Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas.
3°) Tratamiento de la cuota social a fijar y las pautas para su actualización.
4°) Cubrimiento de las vacantes producidas en la Comisión Directiva, por renuncia de alguno de sus miembros.

Se recuerda que a fin de participar en la Asamblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y concordantes del Estatuto social.
Treinta minutos después de la hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes con derecho a voto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.

Presidente - Rosalía Puentes de Plos
Vicepresidente a/c Secretaría - Edgardo Rubén Tegli
e. 11/6 N° 50.199 v. 11/6/2004

ASOCIACION DE OBSTETRICAS MUNICIPALES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Corrientes 2294 Piso "13", Capital Federal. Tema: Memoria y Estado Contable. Inscripción Gremial: N° 2227, Estatuto vigente de Ministerio de Trabajo. Fecha: 28 de junio 2004. 1° convocatoria: 15 hs. 2° convocatoria: 15,30 hs.

Secretaria Ejecutiva - Nelida E. Correa
e. 11/6 N° 20.896 v. 11/6/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día miércoles 30 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.178 v. 17/6/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día lunes 28 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.179 v. 17/6/2004

"B"

BUXADERA-ACKERMAN S.A. "BASA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio 2004 a las 10 horas, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Angel J. Carranza 1717 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documento Art. 234 inc. I ley 19.950, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración documento Art. 234 inc. I ley 19.550, ejercicio cerrado 31 de mayo de 2004 cierre por Escisión aprobada el 12 de noviembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles a la de la Asamblea.

Presidente - Eduardo Buxadera
e. 11/6 N° 50.188 v. 17/6/2004

"C"

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día martes 29 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.180 v. 17/6/2004

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Asociados a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el 3 de julio de 2004 a las 18.30 horas, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la actual Comisión Directiva.
2°) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por 1 año, Vicepresidente por 2 años, Secretario por 1 año, Tesorero por 2 años, 2 Vocales Titulares por 2 años, 2 Vocales Titulares por 1 año, 4 Vocales Suplentes por 1 año y Dos Revisores de Cuentas por un año.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Jorge A. Ridiero
Secretario - Marcelo San Martín
e. 11/6 N° 50.226 v. 11/6/2004

COOP. INDEPENDENCIA LTDA. DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2004, a las 8:00 horas, en el domicilio de la Casa Central de la Cooperativa, sita en Av. Juan B. Alberdi 320 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Concurso de acreedores.
3°) Consideración de Memoria, Balance General, detalle de Gastos e Ingresos y Cuadro Demostrativo de Resultados, correspondientes al 12° Ejercicio cerrado el 31/12/2003.

Los asociados deberán inscribirse para participar de la Asamblea en el domicilio, de la sucursal donde corresponda su cuenta, hasta 72 horas anteriores a la realización de la misma. Consultas al (011) 4923-6031. Consejo de Administración de COOP. INDEPENDENCIA LTDA.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Presidente - José Luis Nieto
e. 11/6 N° 50.227 v. 11/6/2004

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2004, a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055 4° "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/10/2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31/10/2003. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Enrique A. Laborde al cargo de Director Titular y en su caso designación de su reemplazante. El Directorio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk
e. 11/6 N° 50.208 v. 17/6/2004

"E"

EDITORIAL MIRABILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL MIRABILIA S.A. que el día 29 de junio de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio de 2004 a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Virrey Liniers 71 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos anuales N° 9 y 10, cerrados al 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos de acuerdo a las normas estatutarias.
7°) Cambio de domicilio social.

Presidente - Jorge A. Rendano
e. 11/6 N° 50.176 v. 17/6/2004

EPISTEME S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EPISTEME S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 03 de julio de 2004 en la calle José Mármol 780 de la Ciudad de Buenos Aires a las 17:00 hs. en la 1a Convocatoria y en la 2a Convocatoria a las 19:00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Morosidad. Situación general y casos particulares.
3°) Definición con respecto al cargo de Dirección de Estudios.

4°) Confección de Estatuto Interno. Necesidad de crear una Comisión ad honorem.
5°) Reforma edilicia.
6°) Reconsideración del contrato con la empresa de informática.
7°) Informe de la Comisión Pedagógica.
8°) Informe de la Comisión Administrativa.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio social indicado en la Convocatoria conforme surge del Estatuto Constitutivo.

Directora - Fernanda María Abad
e. 11/6 N° 50.202 v. 17/6/2004

"F"

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes N° 1296 Po. 4° of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del aumento de capital social a la suma de $ 40.000;
3°) Modificación del art. 4° de los estatutos sociales; y
4°) Instrucciones de la asamblea al Directorio.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 en la escribanía donde se celebrará la misma.

Buenos Aires, 8 junio de 2004.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 11/6 N° 1379 v. 17/6/2004

"G"

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2004, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 918, Piso 3° "'B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 11/6 N° 50.170 v. 17/6/2004

"H"

HFS MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HFS MEDIA S.A. a celebrarse el día 30 de junio de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
6°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Presidente - Sandro Scaramelli
e. 11/6 N° 19.548 v. 17/6/2004

"I"

INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A. en liquidación, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y, para la misma fecha a las 15 horas, en segunda convocatoria en la calle Maipú 388 piso 14 "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los informes trimestrales confeccionados desde junio de 2000 hasta el presente;
3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados 2000, 2001, 2002, 2003, 2004;
4°) Consideración del estado de liquidación.

Liquidador - Jorge Alberto J. Gómez
e. 11/6 N° 19.549 v. 17/6/2004

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 2004, a las 10,00 hs. en su sede social, Catamarca 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún en exceso del 25%, Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Molinari
e. 11/6 N° 50.163 v. 17/6/2004

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de julio de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 275 Piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3°) Designación de liquidador y fijación de plazos para la realización de tareas.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia al domicilio social o al lugar indicado de reunión con anticipación de tres días. El Directorio.

Presidente - Eliseo Iezzi
e. 11/6 N° 19.508 v. 17/6/2004

"P"

PROGALCO S.A.

CONVOCATORIA

Complementa pub. del 18/05 al 24/05/2004. Fact. N° 48.420. Por omisión en el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2004 a las 19,30 hs., en la sede social a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de los Balances faltantes para la presentación en la I.G.J.

Presidente - Juan Manuel Beordi
e. 11/6 N° 50.264 v. 17/6/2004

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (SOCIETÁ ITALIANA DI TIRO A SEGNO), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 26 de junio del 2004, a las 16,30 horas en el Salón del 1° piso del Buffet del Camping Cubierto, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que deberán firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (Art. 33 E.S.).
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios y Notas a los Estados Contables e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 109 que se cumplió desde el 1° de abril del 2003 al 31 de marzo de 2004 (Art. 43 E.S.).
3°) Consideración de la Resolución del H.C.D. en sesión del día 23/07/2003 ad referéndum de la asamblea sobre Cuota Extraordinaria –3er. párrafo del art. N° 9 del E.S.- y aumento de la cuota mensual en un 12.50% para los socios efectivos, conforme al mismo Art. según Resolución del H.C.D. en sesión del día 29/03/2004 ad referéndum de la A.G.O.
4°) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1986, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1995, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos allí previstos.
5°) Ratificación de lo aprobado en A.G.O. del 28/06/2003 según Resolución del H.C.D. en sesión del 29/10/2001 con respecto a licencias de socios (Art. 24 E.S.).
6°) Ratificación de la norma aprobada en A.G.O. del 29/06/96 sobre beneficio otorgado a los socios efectivos entre 18 y 21 años, con las modificaciones vigentes aprobada en última A.G.O. del 28/06/03, quedando a consideración la modificación por Resolución del H.C.D. en sesión del 29/03/2004 ad referéndum de la A.G.O., quedando el Beneficio de ésta promoción a los socios entre 18 y 24 años inclusive. Y en consecuencia se modifica la Promoción de Socios Activos, gozando de este beneficio los socios con 25 años, cumplidos, sin límite de edad.
7°) Ratificación de promociones aprobadas en A.G.O. del 28/06/2003: a) Promoción Grupo Familiar $ 80. b) Promoción Grupo Familiar Institucional, c) Socio Deportivo, d) Socio Federado y consideración de modificaciones establecidas en Resolución del H.C.D. en sesión del 25/08/2003 referente a la Promoción de Recapturación de exsocios.
8°) Derogación de la Promoción Socio en Cadena según Resolución del H.C.D. en sesión del 29/03/2004.
9°) Elección de 09 (nueve) Consejeros Titulares para integrar el Consejo Directivo por 4 (cuatro) años (Art. 59 E.S.).
10) Elección de 01 (uno) Consejero Titular para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 59 E.S.).
11) Elección de 9 (nueve) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
12) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
13) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
14) Elecciones de 5 (cinco) miembros del Jurado Arbitral por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).

Conforme con lo establecido en el Art. 45 del Estatuto Social, una vez tratados los puntos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° del Orden del Día, deberá pasarse a cuarto intermedio para efectuar el acto eleccionario, el cual tendrá lugar al día siguiente, domingo 27 de junio del 2004, de 9,00 a 17,00 horas en el Campo Deportivo sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y en A. Alsina 1465 de Capital Federal, de acuerdo al Art. 51 del ESTATUTO SOCIAL.

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 36 E.S.).
Tendrán derecho a voz y voto los socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 E.S.).
Para concurrir a votar es indispensable la presentación del carnet social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo del 2004.
Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2°, del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo.
De acuerdo al Art. 50° del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea y votar en las elecciones.

Presidente – Juan José Folatti
Secretario – Adolfo A. Martínez
e. 11/6 Nº 50.350 v. 11/6/2004

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA DE TAXIS

CONVOCATORIA

La SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA DE TAXIS, matrícula CF 941 INAES, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria de realizarse el día 17 de julio del 2004, a las 9.00 horas en el local sito en la calle Defensa 1292/94, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asociados para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario.
2°) Razones del llamado fuera de término.
3°) Consideración Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Organo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/09/88, 30/09/89, 30/09/90, 30/09/91, 30/09/92, 30/09/93, 30/09/94, 30/09/95, 30/09/96, 30/09/97, 30/09/98, 30/09/99, 30/09/2000, 30/09/2001 y 30/09/2002.
4°) Consideración Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Organo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/09/2003.
5°) Consideración Reglamento de Gestión de Préstamos.
6°) Elección total de autoridades.

Presidente - Horacio Rolando Garín
Secretario - Omar Francisco Gallas
e. 11/6 N° 20.858 v. 11/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L. representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Capital, avisa: Enrique Pose, domicilio Cramer 3339, Cap., vende a Ramón Tedin, domicilio Florida 1745, Lanús, Pcia. de Bs. As. el cincuenta por ciento del negocio de hotel (s.s.c.) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2769 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 11/6 N° 50.272 v. 17/6/2004

Organización-Paladino-Marincola, A. D. Marincola, corr. público, La Rioja 462, Capital Federal, aclara con relación venta negocio sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal, nombre correcto compradora Rosa Ana Zaccaría, dom. La Rioja 462, Capital. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado del 4/6 al 10/6/2004 N° 49.799. Reclamos nuestras oficinas.

e. 11/6 N° 50.271 v. 17/6/2004

"G"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791, Capital Federal, avisa que el Sr. Ramón Eiroa Muñiz, con domicilio en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 686/700, Capital Federal, vende, cede y transfiere un fondo de comercio ubicado en la calle GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID 700, Capital Federal, habilitado bajo el rubro panadería, a Pablo Francisco Eiroa con domicilio en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 700, Capital Federal. Reclamos de ley en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 700, Capital Federal.

e. 11/6 N° 50.189 v. 17/6/2004

"M"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A", comunica que Néstor Raúl Faigenbom, domiciliado en Ramón L. Falcón 2578, 4° "A", vende a Laura Alejandra Insúa de Montes, domiciliada en Baigorria 5189, todos de C.F. el fondo de comercio del geriátrico sito en MERCEDES 355, de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 11/6 N° 50.207 v. 17/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO SUR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad AERO SUR SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Ordinaria del 13.03.98 y reunión de su Directorio del 16.03.98, elevadas a escritura por la n° 1059 del 18.08.98 Fo. 3967, Registro 464 Cap. Fed., eligió autoridades y distribuyó cargos así: Director Titular: Presidente: Enrique B. González y Director Suplente: Germán Manuel González.

Escribana - Marta B. Arisi

e. 11/6 N° 19.551 v. 11/6/2004

AIR COMET S.A.

Por esc. 103 del 01-04-04 Reg. 1671 Cap. Fed. se estableció el domicilio de la delegación de AIR COMET S.A. en Tucumán 141 Piso 1° de Capital Federal.

Escribana - Ma. Alejandra Bulubasich

e. 11/6 N° 50.169 v. 11/6/2004

ALLPA S.R.L.

COMUNICA CAMBIO SEDE SOCIAL

ALLPA S.R.L. comunica que por acta N° 5 de fecha 21 de abril de 2004 ha decidido el cambio de su sede social a Gallardo 650 Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - José Potrich

e. 11/6 N° 50.182 v. 11/6/2004

ALTO PARANA Sociedad Anónima

ALTO PARANA S.A., con domicilio en Della Paolera 265, 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21 de julio de 1976, bajo el N° 2374, Libro 85, al Tomo A, comunica en los términos de los Arts. 10 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales que por Asambleas Extraordinarias de accionistas de ALTO PARANA S. A. de fechas 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2003, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 516.832.940, o sea de $ 163.167.060 a la suma de $ 680.000.000; (ii) reducir voluntariamente el capital social en $ 180.000.000, o sea de $ 680.000.000 a la suma de $ 500.000.000; y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el Art. 188 de la ley 19.550". Las referidas Asambleas delegaron en el Directorio de la Sociedad la implementación de la reducción de capital así como la definición de los términos y condiciones en los que se hará efectiva. De acuerdo a lo resuelto por el Directorio según Acta de reunión Nro. 579 del 15 de diciembre de 2003 la suma proveniente de la reducción voluntaria será redistribuida entre los Señores Accionistas de acuerdo a su respectiva participación proporcional con más un interés del 10,5% anual. Los importes resultantes estarán a disposición de los Señores Accionistas a partir del día 18 de junio de 2004 en la sede social sita en la calle Della Paolera 265, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. El interés será abonado a los accionistas dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la cancelación de la deuda por capital. A los fines que puedan corresponder se informan los importes correspondientes al Activo y Pasivo de la Sociedad antes y después de la reducción. Activo antes de la reducción: $ 2.181.334.214. Pasivo antes de la reducción: $ 961.715.582. Activo después de la reducción: $ 2.181.334.214. Pasivo después de la reducción: $ 1.141.715.582.

Apoderado - Ignacio Adrián Lerer

e. 11/6 N° 15.547 v. 15/6/2004

AMBORIA S.A.

Por Asamblea del 18/2/04 renunció el Director Norberto Daniel Ponzo.

Abogado - Roberto Tappa

e. 11/6 N° 50.323 v. 11/6/2004

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

Por As. 7/6/04, se designó Directorio: Presidente: Nilda Gladys Ayala; Sup. Raúl Albino Ayala; se modificó la denominación por "CENTRAL TRANSFERS S.A.", reformándose el art. 1° del estatuto; y se fijó nueva sede en Esmeralda 819, 1° "B" (ant. Av. Santa Fe 883, p. 1°).

Presidente - Nilda Gladys Ayala

e. 11/6 N° 50.218 v. 11/6/2004

ANTONIO SCORZAFAVE, JOSE SCORZAFAVE Y ANA MARIA SCORZAFAVE DE CUZZOLINO SOCIEDAD COLECTIVA

Por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 2004 se decidió por unanimidad la disolución de ANTONIO SCORZAFAVE, JOSE SCORZAFAVE Y ANA MARIA SCORZAFAVE DE CUZZOLINO SOCIEDAD COLECTIVA con asiento en la calle Gascón 1099 de la Capital Federal. Se designa liquidador al Sr. José Scorzafave, domiciliado en Gascón 1099 de la Capital Federal. Se constituye domicilio en Gascón 1099 de la Capital Federal.

Abogada - Graciela Viviana López

e. 11/6 N° 19.539 v. 11/6/2004

"B"

BELGRANO 1170 S.R.L.

Por 1 día: Por acta de reunión de socios del 11/03/02, de "BELGRANO 1170 S.R.L." se designaron socios Gerentes a Silvia Delia Sosa y Carlos Omar Giudici.

Notaria - Fátima L. Cosso

e. 11/6 N° 50.206 v. 11/6/2004

BROTHER INDUSTRIES (U.S.A.) INC.

Comunica que por decisión de la casa matriz y bajo procedimiento estatutario, se designó nuevos Representantes Legales: Sr. Shigeo Shimazaki, japonés, casado, nacido el 25/06/1956, con DNI N° 93.784.985, y Dra. Yoko Nakazato, argentina, casada, nacida el 02/05/1949, con DNI N° 12.791.886, en reemplazo de los Dres. Pablo Pincel, María Soledad Santiago y María Testoni, y denuncian el cambio de domicilio legal: en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuyos cambios se procederá a su inscripción en el Registro de Comercio, según Art. 123 de la Ley 19.550.

Abogada - Yoko Nakazato

e. 11/6 N° 50.204 v. 11/6/2004

BROTHER INTERNACIONAL CORPORATION

Comunica que por decisión de la casa matriz y bajo procedimiento estatutario, se designó un nuevo Representante Legal Sr. Shigeo Shimazaki, japonés, casado, nacido el 25/06/1956, con DNI N° 93.784.985, y Dra. Yoko Nakazato, argentina, casada, nacida el 02/05/1949 con DNI N° 12.791.886, en reemplazo de los Dres. Pablo Pincel, María Soledad Santiago y María Testoni, y denuncian el cambio de domicilio legal: en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuyos cambios se procederá a su inscripción en el Registro de Comercio, según Art. 123 de la Ley 19.550.

Abogada - Yoko Nakazato

e. 11/6 N° 50.205 v. 11/6/2004

"C"

CARGO-LINE S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/4/2004, renuncian a sus cargos de Presidente y Directores Suplentes respectivamente Angel Luis María Bottacchi, Liliana Patricia Bottacchi y Sandra María Eugenia Bottacchi y se designa Presidente a Fabián Eduardo Cuba y Director Suplente a Daniel Rubén Rivas.

Autorizado - Angel Moreira

e. 11/6 N° 19.476 v. 11/6/2004

CERAMICA TROPEZON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2004, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Hugo H. Iacovella. Vicepresidente: Alejandro Cerrone. Cesando en su cargo Abelardo Olvech.

Presidente - Hugo Horacio Iacovella

e. 11/6 N° 19.477 v. 11/6/2004

CITRICO S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2004 efectuó la siguiente designación de administradores: Presidente y único director titular: Juan Javier Negri; y director suplente: Carlos María Fariña.

Autorizado - Marcelo G. Fernández

e. 11/6 N° 20.843 v. 11/6/2004

COMPAÑIA NEOLATINA S.A.

A.G.E Unánime 08/6/04. 1) Elige nuevo Presidente: Flamenco Carolina I. y Director Sup.: Rodríguez Santiago H., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Judith A. y Romero Cristian A.

Presidente - Carolina Isabel Flamenco

e. 11/6 N° 20.889 v. 11/6/2004

COVIASA S.A.

IGJ Ctro. N° 10035 L 110 Tomo A de S.A. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2003 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Omar Barletta, Director Suplente: Oscar V. Candiano.

Presidente - Juan Omar Barletta

e. 11/6 N° 19.505 v. 11/6/2004

"D"

DARJON S.A.

Edicto de Disolución anticipada de S.A. Expte. N° 1.596.476. La sociedad DARJON S.A., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2002 se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad. Reclamos de ley en el domicilio social de la calle República Arabe Siria 2986, Piso 18, Dep. "B".

Presidente - Alberto Rubén Chajet

e. 11/6 N° 50.220 v. 11/6/2004

"E"

EL TATU S.A.

COMUNICA CAMBIO SEDE SOCIAL

EL TATU S.A. comunica que por Acta N° 7 de fecha 21 de abril de 2004 ha decidido el cambio de su sede social a Gallardo 650, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - José Potrich

e. 11/6 N° 50.184 v. 11/6/2004

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1.638.534. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio de fecha 31/5/04, renuncia Directora Titular Sra. Moira Isabel Bowie y se designa el Directorio según sigue: Presidente: Sr. Alejandro Zurbuchen; Vicepresidente: Sr. Jorge Pedro Jurado y Directora Suplente: Sra. Fabiana López León, todos constituyen domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Sr. Alejandro Pablo Frechou y Síndico Suplente: Sr. Andrés Mariano Edelstein, ambos constituyen domicilio en Av. A. M. de Justo 270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

e. 11/6 N° 890 v. 11/6/2004

"F"

FORD ARGENTINA S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/5/04 y Acta de Directorio igual fecha, se ha procedido a la designación y distribución de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Theodore Cannis. Vicepresidente: Enrique Alemañy. Administradores Titulares: Rodolfo A. Ceretti; Viviana Donikian; Dino Zanetti; Jorge Tomás Mostany; Carlos Juan Mignaquy; Gabriel López y Antonio Maciel. Administradores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell. Síndico Titular: Corina Inés Pando. Síndico Suplente: Andrés Mariano Edelstein.

Autorizada - Flavia Ríos

e. 11/6 N° 15.537 v. 11/6/2004

"G"

GAS INVERSORA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 23/4/04 se designó Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente Sergio Enrique Meller. Vicepresidente: Gustavo Mario Meller. Director titular: Fernando José Toretta. Director Suplente: Mónica Noemí Meller.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik

e. 11/6 N° 50.168 v. 11/6/2004

GASCO ARGENTINA S.A.

(N° 12699 L° 112 T° "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/05/04, el Directorio de GASCO ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein y Director Suplente: Carlos Hernán Franco.

Autorizada - Gabriela Colombo

e. 11/6 N° 50.167 v. 11/6/2004

GERENPRO S.R.L.

COMUNICA CAMBIO SEDE SOCIAL

GERENPRO S.R.L. comunica que por Acta N° 9 de fecha 21 de abril de 2004 ha decidido el cambio de su sede social a Gallardo 650, Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - José Potrich

e. 11/6 N° 50.183 v. 11/6/2004

GLOBEX S.A.

A.G.E. Unánime 08/6/03. 1) Elige nuevo Presidente: Sturm Enrique R., Dtor. Sup.: Campos Lucía R., quienes aceptan cargos. 2) Dtores. Salientes: García Alejandro M. y Gerbino Marta S.

Presidente - Enrique Ricardo Sturm

e. 11/6 N° 20.888 v. 11/6/2004

"I"

IMPORTSALE S.R.L.

Esc. 112 del 28/05/04 por renuncia de Liliana Leonor Krawiec se nombra gerente a Fernando Martín Gateno.

Autorizado - Gustavo H. Kier Joffe
e. 11/6 N° 20.891 v. 11/6/2004

"K"

KINE S.R.L.

Disolución, Nombramiento de Liquidador. Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 27/5/04 entre Jorge Ismael Gore y Alina Marcela Marta Frapiccini, únicos socios de "KINE S.R.L." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad con efecto retroactivo al 30/04/04. Aprobar el Balance final de Liquidación al 30/04/04 y nombrar liquidador y depositario de los libros y la Documentación social a la Sra. Alina Marcela Marta Frapiccini.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/6 N° 20.854 v. 11/6/2004

"L"

LINSER S.A.C.I.S.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17 de diciembre de 2003, comunica que, tras la renuncia del Director: Dr. Daniel Fernández, L.C. 4.407.198, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Luis Alberto Peluso. Vicepresidente: Liliana Adelardi de Peluso. Director Titular: Rosa P. de Peluso. Director titular: Belén Peluso. Síndico Titular: Sergio Fabián Miri. Síndico Suplente: Alicia Ilarregui. Durarán en sus cargos hasta el momento de celebrarse la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado/Presidente - Luis Alberto Peluso
e. 11/6 N° 50.166 v. 11/6/2004

"M"

MICHELIN ARGENTINA S.A.I.C. y F.

1) Escritura del 3 de junio de 2004, Registro 1897 de Capital, protocolizó las Actas de Asamblea y Directorio del 28 de mayo de 2004 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 2004. 2) Se designan autoridades (art. 60) a saber: Presidente: Joaquín María Torrent; Vicepresidente: Michel Louis Eugene Boutin; Director Titular: Luiz Fernando Fachini Beraldi; Directores Suplentes: Carlos Alberto Carvalho y Paul Galley. Síndico Titular: Héctor Andrés Linares Figueroa y Síndico Suplente: Julián Andrés Linares Figueroa, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. 3) Denominación: MICHELIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. 4) Inscripción 20/7/1076 N° 1945, Libro 84, T° A de S.A.

Presidente - Joaquín M. Torrent
e. 11/6 N° 50.217 v. 11/6/2004

"O"

ORIMAC S.R.L.

Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime 19/12/02 se acepta renuncia y aprueba gestión gerente Rosa Nélida Noemí González y se designa gerente a la socia Donata Vallera de Bonelli.

Abogada - Mirna Fabiana Lipschitz
e. 11/6 N° 1377 v. 11/6/2004

"P"

PAEZ CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Por Asamb. Gral. Ord. del 27/1/2004 se aceptó por unanimidad las renuncias presentadas como Presid. por Gabriel José Garber y Vicepresid. por Rafael Matías Garber, y se designó a Celina Raquel Rozenberg, arg., DNI 6.027.897, comerc., dom. constit. Warnes 196, 5° "B", Cap. Fed. Presidente, con mandato por el término de 2 ejercicios.

Autorizado - Mariano Goijman
e. 11/6 N° 20.868 v. 11/6/2004

PARTNERSHIP S.A.

Exp. 1.601.868. Por Acta del 31/5/04 PARTNERSHIP S.A. mudó de sede social a la calle Boulogne Sur Mer 243.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 11/6 N° 20.864 v. 11/6/2004

"R"

RALEIGH S.A.

Instrumento 20/10/03. Designación de Directorio: Pte.: Guido Naya; D. Titular: Carlos Abelardo Lazcano y D. Suplente: Juan Bautista González Saborido, todo resuelto por Asamblea del 28/5/03.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/6 N° 20.912 v. 11/6/2004

"S"

SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A.

e

ITRON INVERSORA S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. con domicilio en Av. Julio A. Roca 530, piso 9, Bs. As., insc. IGJ 17/5/1999 N° 6774, Libro 5 de sociedades por acciones e ITRON INVERSORA S.A. con domicilio en Balcarce 683, Bs. As., insc. IGJ 29/11/1996, N° 12031, Libro 120, Tomo A de S.A. resolvieron fusionarse, disponiendo la última sociedad su liquidación anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Se deja constancia que SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. posee actualmente el 100% del capital social de ITRON INVERSORA S.A. por lo que el capital social de las sociedades fusionadas en conjunto, asciende a $ 65.574.000 en coincidencia con el capital social de la sociedad absorbente SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/9/03. SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Activo $ 58.874.296, Pasivo $ 29.110, Patrimonio Neto $ 58.845.186. ITRON INVERSORA S.A. Activo $ 19.918.827, Pasivo $ 171.580, Patrimonio Neto $ 19.747.247. Compromiso previo de fusión: 31/12/2003. Resoluciones aprobatorias: SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Asam. Gral. Extraord. Unánime 20/1/04. ITRON INVERSORA S.A. Asam. Gral. Extraord. Unánime 20/1/04. Oposiciones: Av. Julio A. Roca 530, piso 9, Bs. As., de 10 a 17 hs.

Vicepresidente - Marcelo Etcharrán
e. 11/6 N° 15.535 v. 15/6/2004

SINAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/5/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Sr. Carlos Federico José Barembuem; Vicepresidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Srs. Alejandro Cunillé y Ricardo Nicolás Letang. Todos fijan domicilio en Av. Belgrano 863, 2° piso, Ciudad de Bs. As. Duración mandato: un ejercicio. Síndico Titular Sr. Pablo Gonzao Marí; Síndico Suplente Sr. Ricardo Eduardo Masllorens, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 3° piso, Bs. As., por un ejercicio.

Abogada - Adriana María Gianastasio
e. 11/6 N° 889 v. 11/6/2004

SINDECOR S.A.

Comunica que por Acta del 24/5/04 designó Pte. Luis María Dell'Agnolo; Suplente: Ana María Dell'Agnolo por renuncia de Susana María Cáncer e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.737.755.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 11/6 N° 20.870 v. 11/6/2004

SOLEO S.A.

Por esc. 52, ante la Not. de Mar del Plata Mirta I. Fiorentini, Reg. 80 del 7/5/04, se protocolizó el Acta de Asamblea del 24/10/03 en la que se designó Presidente María Robbio, DNI 5.571.792; Director Suplente Carlos Bassi, argentino, DNI N° 22.842.949.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
e. 11/6 N° 19.544 v. 11/6/2004

"T"

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS S.A.

N° IGJ 1.718.611. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/5/2004, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Sr. Carlos Federico Rodríguez Porcel, Presidente; los Sres. Gerardo Rocha O'Kellard y Carlos Luis Landin, Directores Titulares y el Sr. Javier Gustavo Martón, Director Suplente. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 11/6 N° 19.546 v. 11/6/2004

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 28/5/04 se aceptó la renuncia del Director Titular de acciones Clase "A", D. Amador Alberto Díaz, y se designó en su lugar al Sr. Eduardo José Esteban.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 11/6 N° 50.160 v. 11/6/2004

"U"

UNITAS AGRICOLA GANADERA Sociedad en Comandita por Acciones

3/6/04, Reg. 42, se liquidó la soc. y se canceló registralmente.

Apoderada - Marcela Villada
e. 11/6 N° 19.503 v. 11/6/2004

UNIVISTA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 18 de mayo de 2004, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 488.000, elevándolo así a $ 500.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del art. 194 de la Ley 19.550 e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo con las tenencias accionarias de cada accionista. Como consecuencia de lo resuelto en la citada asamblea, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el art. 194 y concordantes de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador N° 577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la IGJ bajo el N° Correlativo 1690215 y en el Registro Público de Comercio bajo el número 18659 el Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Rafael Levy
e. 11/6 N° 50.186 v. 17/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Juan Bautista Alberdi N° 2715 de Moreno, Pcia. Bs. As.; matrícula 50.378; NC.: C. II, S. A, CH. 38, M. 38c, P. 10; que mide 10m de fte. por 23,75m de fdo., Sup. 237,50 m2; que adeuda: Rentas $ 5.015,46 al 29/2/04 (fs.177) y Municipalidad $ 3.362,12 al 5/8/03 + $ 173,25 al 10/7/03 (fs. 159/62), estando fuera del radio de Aguas Args. (fs. 61), y sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 116). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa y tres hijos, dos menores. Se trata de una casa de material construida al frente del lote, que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con patio al fondo y en construcción en la planta alta, un dormitorio con un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.924, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BALE, ROBERTO c/GIGENA, SERGIO AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.785/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 96, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 11.193), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 6). Exhibición del 16 al 18 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 N° 20.899 v. 15/6/2004

En los términos de la Ley N° 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.), el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA. LTDA. c/BABAZIAN ALICIA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 82.921/02 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, con domicilio en calle Uruguay N° 714, P. 6°, de Capital; que el día 23 de junio de 2004, a las 14.20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará totalmente desocupado y Ad-Corpus, el 100% del bien inmueble ubicado con frente a la Avenida General Mitre N° 2636/40, entre las calles Escalada y Cnel. Espora de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda de la Prov. de Bs. As., sobre la fracción de terrenos unidos designados con la letra "A", la que está formada por el lote 12 y la mitad del lote 13C, Lote 12, Superficie 528,04m2, mitad lote 13C Superficie 266,46 m2, que totalizan de terreno la superficie 794,50 m2. Consta de local el frente y galpón todo en malas condiciones físicas por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 123, Parcela 25, Matrícula 44542. Base pesos 330.069, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la calle Lavalle N° 1536, Piso 4° "9" de Capital Federal, de 13 a 18 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 18 y 21 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2004.

Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 11/6 N° 50.252 v. 15/6/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio de 2004, a las 11 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará cuatro lotes ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en las proximidades de la Estación Empalme, hoy "Fátima" del FFG. Urquiza, designados en el plano característico 84-14-50 como lotes a), b), g) y h) de la manzana 48. Lote a o 1: matrícula 6.061, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 1, sup. 1.874,89m2; Lote b o 2: matrícula 6.062, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 2, sup. 1.874,89m2; Lote g o 7: matrícula 6.063, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 7, sup. 1.874,89m2; y Lote h o 8: matrícula 6.064, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 8., sup. 1.874,89m2. Los que adeudan: Lote 1: Rentas $ 157,35 al 30/9/02 (fs. 209) y Municipalidad $ 3.505,65 (fs. 244); Lote 2: Rentas $ 325,69 al 30/9/02 (fs. 211) y Municipalidad $ 2.916,02 (fs. 246); Lote 7: Rentas

$ 1.428,88 al 30/9/02 (fs. 215) y Municipalidad $ 2.873,74 (fs. 248) y Lote 8: Rentas $ 1.813,28 al 30/9/02 (fs. 218) y Municipalidad $ 3.464,54 (fs. 250). Del acta notarial de fs. 110/14, surge que los lotes tienen frente a las calles 1ra. Junta, Incas y Aztecas de Fátima. Que se trata de un predio arbolado libre de ocupantes y dentro del mismo está construida una casa principal de ladrillos con techo de tejas a dos aguas y alero (compuesta de tres dormitorios, baño, cocina), otra separada o de caseros, con tanque de agua; y una pileta de natación (6x12m), todo en regular estado por falta de terminaciones y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 181.545. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LOPEZ ARANGO, EMERITA y Otros c/EL TEMPLO DEL SOL S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" , Exp. 71.803/00, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 104, de Talcahuano N° 490, 1er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 136.158,75), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: 16 al 18 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 N° 20.898 v. 15/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/06/04 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base
Mónica Azcurra	Peugeot, 4 ptas. 504 XSD TF/96	ANZ 627	9.920
Roberto Jara Price	Chevrolet, pick up, D 20 De Luxe/95	AHQ 790	12.468
Marcelo Barbieri	Ford, chasis c/cab. Cargo 1722/98	CHK 579	72.600
José Navarrete	Chevrolet, pick up, LUV TFS 16 HDL 2.3 C. Dob./97	BHN 570	17.188
Mario Ferraro	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple DLX/99	DAF 382	19.171
Transp. Llavallol	Iveco, camión tractor, 160E23T /00	DHG 696	81.696
Juan A. Gómez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/01	DWQ 203	14.762
Edgardo Sgrilletti	Chevrolet, 4 ptas. Corsa GLD/99	CVJ 417	13.850

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 50.392 v. 11/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N. A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/06/04 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Galileo Galilei y Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Base	Automotor	Dominio
Coop. La Unión	Decaroli, trans. de pas. SL 751/2/90	WEJ 479	83.297
Coop. La Unión	Decaroli, trans. de pas. SL 784 II/94	AHF 575	120.982
Coop. La Unión	Decaroli, trans. de pas. SL 784 II/94	AHF 577	118.412
Coop. La Unión	Decaroli, trans. de pas. SL 784 II/94	AHF 578	119.198
Coop. La Unión	M. Benz, trans. de pas. OF 1214/45/90	WSD 036	38.870
Coop. La Unión	M. Benz, trans. de pas. OF 1620/60/93	WFI 278	40.331

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Hugo A. García	M. Benz, chasis c/cab. L 1620/98	CDA 501	85.411
Recapado Márquez SA	M. Benz, pick up, Sprinter 310D/98	CDF 009	24.052
Adrián Lumetto	Noma, Semirremolque, SR BV ED 14 50/98	CMK 181	4.879
Hugo A. García	Randon, acoplado, ACO-CIE-08400-3E-BV/98	BZO 561	24.378

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 50.393 v. 11/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/06/04 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base
BLC S.A.	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD 4x2/99	CTZ 897	8.192
Sergio Abal	Chevrolet, 4 ptas. Corsa Wind 1.6 L/00	DCV 833	12.781

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 50.394 v. 11/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/06/04 a partir de las 10,30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Mucciacciaro	Ford, 5 ptas. Fiesta CL DSL/95	AIE 775	10.000
Domingo Scaramuzzino	Renault, 5 ptas. Megane RT TD ABCP ABS Bic/98	CKS 070	14.700

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 50.395 v. 11/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/06/04 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sabrina Pruñonosa	Peugeot, 4 ptas. 405 Style N AA/01	DUD 142	20.671
Pablo Espinoza	Chevrolet, 4 ptas. Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DTP 337	13.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 50.396 v. 11/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/06/04 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 19 de junio de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti - 2do. Subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As:

Deudor	Automotor	Domino	Base $
Matías D. Abt	Renault, 4 ptas. R 19 RLD/97	BIA 139	12.650
Guido Ayala López	M. Benz, furgón, MB 180 D/95	AIC 981	15.840
Hugo A. Mentoni	Peugeot, 4 ptas. 405 GLI TC/97	BHA 770	14.380
Sebastián Godoy	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	CFH 055	15.030
Jerónimo Volpi	Fiat, 3 ptas. Palio 1.6 SPI/98	CCN 872	13.730
Miguel Avila	Fiat, 4 ptas. Duna CS/97	BDP 182	12.060
Carlos Ibrahim	Fiat, 3 ptas. Palio ELD/99	CTM 657	15.070
Angel Petillo	Fiat, 3 ptas. Uno S 1.4 SPI S.E./00	DOK 136	14.330
Oscar Bigiolli	Fiat, 4 ptas. Palio HLD/98	BVX 513	13.940
Pedro Freites	Renault, 4 ptas. R 19 RE Inj./00	DIH 536	16.140
Mirta Cardozo	Fiat, 3 ptas. Palio S/00	DLZ 495	16.710
Raúl De Acha	Renault, 5 ptas. Clio RT 1.6/00	DJU 205	17.830

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 50.397 v. 11/6/2004

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad

Falla: Primero: Condenado a EDUARDO HECTOR CASCOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de julio del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/6 N° 449.796 v. 11/6/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad.

Falla: Primero: Condenado a VICTOR EDUARDO CRESPO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del

delito de transporte de estupefacientes, figura prevista por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de uso de documento adulterado previsto y sancionado por el artículo 296 del Código Penal, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de febrero del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/6 N° 449.793 v. 11/6/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla I. Rechazar las nulidades impetradas por la defensa técnica de PEDRO MARTIN CHAVEZ CESPEDES. II. ABSOLVER de culpa y cargo a MARTHA FLORES AGUILAR y PEDRO MARTIN CHAVEZ CESPEDES, de las calidades personales obrantes en autos, de autora del delito de contrabando de estupefacientes agravado (art. 866, 2° párrafo, en función del art. 864, inc. "a" de la Ley 22.415), y contrabando de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, en grado de determinador (arts. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. "a" y 886, 1° párrafo, de la Ley 22.415) respectivamente, por los que fueran traídos a juicio, por no existir acusación fiscal. Ordenando su inmediata libertad. — Carlos Eduardo Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 11/6 N° 449.772 v. 11/6/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a JUAN CARLOS ANGULO BARRON de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 2 de noviembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/6 N° 449.720 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 6 notifica a los herederos declarados tales en autos "DE LA TORRE RAMONA s/Sucesión Ab-Intestato" que en dichas actuaciones se ha presentado PERFECTO CASTRO PARDIÑAS, invocando una cesión de derechos hereditarios a su favor. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/6 N° 17.613 v. 14/6/2004

N° 15

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario Hugo Lezana, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 (P.A.S.), Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, cita y emplaza a los causahabientes de ROMERO FAUSTINO GREGORIO para que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "ROMERO FAUSTINO GREGORIO s/Declaración de Causahabientes". El presente edicto se publica por dos días en forma gratuita, conforme a lo establecido en la Ley 24.823).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.

Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 11/6 N° 449.784 v. 17/6/2004

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, interinamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita por quince días al demandado JORGE EDUARDO PEREZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "ROSAS SANTIAGO EUGENIO c/PEREZ JORGE EDUARDO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 47.790/99) bajo apercibimiento de asignarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Ana María Himschoot, secretaria.

Martín José Ricardo Bazet, secretario ad-hoc.

e. 11/6 N° 20.845 v. 14/6/2004

N° 76

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 76, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en calle Lavalle 1212, piso 5°, Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ADRIAN PERALTA para que conteste la demanda entablada por ROMAN TORRES en el juicio caratulado "PERALTA, FLORENCIA s/Tutela" Expte. N° 73.890/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 11/6 N° 19.461 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de MONTAESCALERAS S.A., CUIT N° 30-64337474-5, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 2004 presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4°, Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de agosto de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de setiembre 2004. Fíjanse los días 7 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e 11/6 N° 449.779 v. 17/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Dijvaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de GUSTUS S.A. designándose como síndico a la contadora Edith Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, Tel. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de octubre de 2004 y 3 de diciembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/6 N° 449.781 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, en los autos "SUGLIA, FRANCISCO s/Quiebra", comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, informe final y regulación de honorarios, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/6 N° 449.769 v. 14/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, hace saber por 5 días que el 5 de mayo de 2004 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA", CUIT 30-62986180-3, continuando en sus funciones el síndico ya designado, Carrescia Carlos Manuel con domicilio en Tucumán 1621, piso 1° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 6/8/2004. El plazo para impugnar vence el 20/8/2004. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 3/9/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1/10/2004 y 12/11/2004, respectivamente. El día 24 de mayo de 2005 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El día 30 de mayo de 2005 finaliza el período de exclusividad. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 11/6 N° 20.846 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 2° en los autos caratulados "CARPI ROBERTO s/Pedido de Quiebra por CENCONSUD S.A." ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2004… Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cítese a ROBERTO CARPI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez". El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/6 N° 50.214 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, comunica por cinco días que por auto del 13 de mayo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo TED SAM S.A. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621, 1° piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de octubre y 30 de noviembre de 2004 respectivamente. Audiencia informativa: 9 de mayo de 2005.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/6 N° 50.171 v. 17/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de CODPE S.A. inscripta ante Inspección General de Justicia con fecha 7 de abril de 1983 bajo el N° 2099, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en calle Mariano Moreno 4434, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-64566782-0, según surge de sus estatutos sociales, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8° Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/6 N° 449.791 v. 17/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "OESTE FABRIL S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 14 de mayo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma OESTE FABRIL S.A., CUIT 30-69462429-0. La síndico designada es la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° piso "A", Capital. Se ha designado el 9/8/04 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 21/9/04 y 2/11/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 11/6 N° 20.852 v. 17/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 13 de mayo de 2004 la razón social "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A. y F.", CUIT N° 30-50110515-1, con sede social en Guaminí 2063, Ciudad de Buenos Aires se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 19 de mayo de 2004. Se designó síndico a Hugo Daniel Pantaleo, domiciliado en Avda. Corrientes 1450, piso 9° "D", Ciudad de Buenos Aires (0221-4518370) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/6 N° 19.506 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GRISDA S.A. (insc. bajo el N° 1071 L° 116, T° A de S.A. con fecha 10/2/95), que el síndico designado es la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de agosto de 2004. Fíjase las fechas del 21 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/6 N° 449.837 v. 17/6/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23

de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de PACK MAGAZINE S.A., CUIT 30-66310516-3 (Expte. N° 047695). El síndico designado contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1324, piso 1° Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 N° 449.714 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja, Capital Federal, atento a lo peticionado y estado de autos, encontrándose cumplidos los requisitos previstos por el art. 145 del CPCC y de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC, cítese al Sr. MOLINA VICTOR M., DNI 04.361.786 para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "ASOCIACON MUTUAL DE EMPLEADOS DE SERVICIOS EMPRESARIOS c/MOLINA VICTOR M. s/Ejecutivo". Fdo.: Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 N° 1378 v. 14/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION S.A.I.C.I.F. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1968, bajo el N° 1090 al Folio 50 del Libro 66, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT N° 30-51602330-5, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Elba Bengoechea con domicilio en José E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 7 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 3 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 18 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION SAICIF s/Quiebra", Expte. N° 049001, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/6 N° 449.706 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de COVIASA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 26/11/91, bajo el N° 10.035, L° 110, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-64747404-3, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Lea Beatriz Alejanati con domicilio en Pueyrredón 1576, piso 2° de esta ciudad recepcionará hasta el día 12 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 7 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 20 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COVIASA S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por STANCO ROBERTO DOMINGO y Otro)" Expte. N° 047890, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/6 N° 449.699 v. 17/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUCESION DE SUELVES MARIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 5 de julio de 2004 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Herrera Mabel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2004… IV) Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial… Firmado: Dra. Adela N. Fernández, Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/6 N° 50.225 v. 17/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de STREAM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de marzo de 1999, bajo el número 3126 del Libro 4, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STREAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/6 N° 449.794 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en los autos "BANCO DE FORMOSA S.A. c/BLOTTA, GUSTAVO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo" cita y emplaza a estar a derecho en el término de 5 días a GUSTAVO EDUARDO BLOTTA y PATRICIA SUSANA RAMPINI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/6 N° 1372 v. 15/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría n° 50, a mi cargo, sitio en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LIFE S.A. s/Quiebra s/Cancelación de Pagaré" con fecha 14 de abril de 2004 ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que en estos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del pagaré librado por BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., con fecha de vencimiento 18/8/2000 por la suma de U$S 50.000 a la orden de LIFE S.A., el cual fuera extendido en garantía según lo establecido en el contrato de locación suscripto el 29 de julio de 1998, respecto del inmueble sito en Av. Corrientes 345, piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el presente se debe publicar sin previo pago de arancel alguno atento que la empresa LIFE S.A. se encuentra en quiebra. Publíquense edictos por quince días. Firma: Dra. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 11/6 N° 449.839 v. 2/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIBERIUS SA s/Quiebra" que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de LIBERIUS SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.8.2004. El síndico deberá presentar el, informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.10.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/6 N° 449.801 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "TIMPONI MARGARITA ELENA s/Quiebra", que con fecha 21 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de TIMPONI MARGARITA ELENA, DNI. 5.928.164, domiciliada en Oro 2278, Piso 1°, "6" de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/6 N° 449.803 v. 11/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 1, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUGNOLO, VICENTE JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 10.754/2000) cita al ejecutado JOSE MUGNOLO para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 11/6 N° 449.231 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RAMON BARBERIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.008 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 14.346, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/6 N° 449.731 v. 17/6/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 56.797 seguida por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar, cita y emplaza: a GREGORIO ALCOCER QUINTEROS, titular de CIPFA N° 14.355.772, con último domicilio real en la calle Avenida Bonorino 1050 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado GREGORIO ALCOCER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 11/6 N° 449.704 v. 17/6/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.350 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a HUMBERTO FABIAN MAROTE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 11/6 N° 449.786 v. 15/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RAMOS OLIVERA, MARIA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.708 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, AGUIRRE, VICTOR DANIEL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.709 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, CASTILLO, CARLOS ORLANDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.712 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria AGUIRRE, MARIA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.713 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, LAGUNUNA, HILDA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.715 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, GONZALEZ, VICTOR, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.716 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, FERREYRA GONZALEZ, LUCADIO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.717 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, METLICICH, FRANCISCO JAVIER, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.718 v. 17/6/2004

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MIRNA GABRIELA ZORAT a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 23.011 caratulada: "ZORAT, MIRNA GABRIELA s/Hurto" (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2004. Atento a lo manifestado precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MIRNA GABRIELA ZORAT que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288; 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil cuatro.
e. 11/6 N° 449.800 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.I. c/AGUILERA GIORDANO BEATRIZ s/ Ejecución Fiscal" Expediente N° 49411/99, cita y emplaza a AGUILERA GIORDANO BEATRIZ, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz". El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003... Publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz", emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 inc. 2° del CPCC...". (Fdo.): Sergio G. Fernández, Juez Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 11/6 N° 449.771 v. 11/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.A. c/CREAZIONI CELLINI S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 170105/02, cita y emplaza a CREAZIONI CELLINI S.A., a efectos de notificar al demandado la intimación de pago, por la suma de pesos doce mil seiscientos setenta con ochenta y seis centavos ($ 12.670,86) con más lo presupuestado para intereses y costas de pesos un mil novecientos con sesenta y tres centavos (1.900,63). Publíquense edictos por dos (2) días en la tablilla del Juzgado. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2003... publíquense edictos por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago...". (Fdo.): Liliana Heiland, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 11/6 N° 449.782 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

///nos Aires, 23 de febrero de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer a DANIEL IGNACIO BASCOPE, cuyos datos personales han sido consignados en el epígrafe; en la presente causa N° 65.924/03; en orden al delito que se le imputara dejando expresa mención que la sustanciación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado con anterioridad (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.): II) Notifíquese, al Sr. Agente Fiscal personalmente; y al imputado mediante cédula de notificación; y firme que sea, archívese". Fdo.: Dr. Gustavo Karam, Juez de Instrucción; Ante mí: P.R.S. Dr. Enzo Cipriani, secretario. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Téngase presente lo informado por la Actuaria; y atento a lo ordenado por el Superior, desconociéndose el actual domicilio del imputado BASCOPE; a fin de notificarle la resolución de fs. 51/53, cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C. P. P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Fdo.: P.R.S. Dr. Alberto Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".
e. 11/6 N° 449.760 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 a cargo del Doctor Fernando Lobo, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Alicia Nieves Dalessandro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 5° Capital Federal, en atención a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 18.345, sustituido por el artículo 37 de la ley 24.635, corre traslado de la acción, a la codemandada Sucesores de JESUS LOPEZ por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demandada instaurada por DIAZ STELLA MARIS, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la ley 18.345, sustituido por el artículo 40 de la ley 24.635. (Artículo 356 C.PC.C.N), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. La carga prevista en el inc. 1 del artículo 356 del C.P.C.C., no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la Res. C.NA.T. N° 12/ 81, en los autos caratulados DIAZ STELLA MARIS c/LOPEZ CALIXTO y Otro s/Despido" Expediente N° 5386/03.
Alicia Nieves Dalessandro, secretaria.
e. 11/6 N° 449.770 v. 11/6/2004

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268 Piso 3°, cita por diez días a SOLDANO JOSE, FERNANDEZ VANESA, CACCIATO CRISTIAN, a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes para que los representa y conteste demanda en su nombre. El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Benítez Horacio Restítuto, Juez"
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 11/6 N° 449.830 v. 11/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a RICARDO ALBERTO LOPEZ (DNI N° 6.151.035) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 11/6 N° 449.851 v. 17/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NICOLAS SEBASTIAN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa No. 2617, caratulada "RODRIGUEZ, NICOLAS SEBASTIAN s/Inf. Art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes . del C.P.P.N.).
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 11/6 N° 449.732 v. 17/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.350 caratulada: "MAGALLAN BERNARDO ALCIDES y Otro s/Infr. Ley 23.737", cita, llama y emplaza al ciudadano WALTER DANIEL MONTERO, D.N.I. N° 20.020.342, con último domicilio conocido en calle Beruti y 50 de la localidad de Zárate, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.
Concepción del Uruguay, 31 de mayo de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 11/6 N° 449.806 v. 15/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS GALDEANO, D.N.I. N° 14.878.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.417, caratulados: "HOY c/TURCATO, CESAR H. - Por: Inf. a la Ley 22.415".
San Juan, 17 de mayo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/6 N° 448.357 v. 17/6/2004

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ATILIO PEDRO CATTANEO, D.N.I. N° 6.204.415, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.537, caratulados: "c/CATTANEO, ATILIO PEDRO - Por: Inf. Art. 239 del C.P."
San Juan, 28 de mayo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/6 N° 448.276 v. 17/6/2004



JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	28/05/2004	HUGO PORTAL	3	LESIONES GRAVES
29	152	HUGO S. BARROS	18/05/2004	ROSA NOEMÍ MARCHE, titular del D.N.I. N° 12.713.004	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

e. 11/6 N° 107 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/06/2004	GONZALO ALEJANDRO SÁNCHEZ	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	02/06/2004	JUAN SEBASTIÁN FLORES, D.N.I. 27.593.090	3	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/06/2004	EVA MARÍA TUCCI, D.N.I. N° 29.375.322	3	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/06/2004	TEONILA RAMONA BULACIOS	3	N° 10.740/04
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	03/06/2004	ALBERTO GUSTAVO SUÁREZ	3	N° 31.674/03
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/06/2004	LUCIO MOLINA, con último domicilio conocido en la calle Pacheco de Melo N° 2949 P.B. "D" de esta ciudad	3	-

e. 11/6 N° 108 v. 17/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/2004 - Vence: 15/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/2004	LAPORTA HERNANDEZ Juan José	19416
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/06/2004	Mollar, Emilia	19448
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2004	Mastroberti, José Martín; Mastroberti, Alberto; Mastroberti, Angela	19371
6		SILVIA CANTARINI	28/05/2004	Mario Joaquín Octavio DINI	19419
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/04/2004	CASTELLO, MARCIAL SAMUEL	449787
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/06/2004	BENOZZO ALEJANDRO	19400
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/06/2004	CARBONARA CLETO	19383
20	40	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	27/05/2004	Sara Maria Laura LERNAUD	19446
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/2004	ANA MARÍA CRISTINA VACCAREZZA	50099
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/05/2004	LOZA, Miguel Angel	19451
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/05/2004	Alberto Dapuente	19385
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/06/2004	Deiana Armando	20794
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2004	OSCAR BARRAL	19358
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2004	Irma Huri Carlos	20788
31		MARCELA A. PENNA	19/12/2003	Oscar Alberto Conde	19423
31		MARCELA A. PENNA	07/05/2004	Rubén Humberto Rinaldi	20787
31		MARCELA A. PENNA	13/05/2004	Néstor Alfonso Cordoba	1367
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	Armesto Alverte Bernardo	20796
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/06/2004	Olga Visser	19360
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/05/2004	ANA JULIA VILELLA y JULIO EDUARDO LAMARQUE	19456
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/04/2004	Angel DIEGUEZ	19389
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/05/2004	GUALBERTO BOGARI	50102
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	ELBA MARTHA ANTONIA PANNO	19441
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/06/2004	Nidia Elsa Sanchez	19395
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/05/2004	SAMTER NESTOR ALEJANDRO	19425
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/04/2004	Caridad Luis Carlos	19390
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/04/2004	DORA AMELIA MARQUEZ	19450
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	Adela Maria Stropeni	19368
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	01/06/2004	MARIA TERESA GARCIA	19367
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/05/2004	OLGA HAYDEE BATIZ	19363
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/05/2004	MENACHEM ZALMEN KEMPER	19431
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/05/2004	MARIO FEDERICO BOTTO	19366
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/05/2004	MARIO EUGENIO DE FELICE	20781
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/05/2004	Lidia Elina CANEPA	19370
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/2004	OFELIA UFFELMANN	19447
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2004	Enrique Alberto CASANOVA	19404
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/2004	EDUARDO CARLOS ARIAS	19428
47	U	SILVIA R. REY	31/05/2004	Serafín Héctor Pérez	19397
50	U	JUAN C. INSUA	01/06/2004	Jorge Aníbal Larrea	19364
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/12/2003	HÉCTOR MARIO SAMBRIZZI	20791
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2004	OSVALDO CARLOS COTS	50131
53	U	ALDO DI VITO	01/06/2004	María Yglesias	20786
53	U	ALDO DI VITO	28/05/2004	Domingo Valenzise y Elvira Iaconis	19356
54		JAVIER FERNANDEZ	07/06/2004	PILAR DIAZ LOPEZ y JOSE MARIA HIERRO MURIEL	20779
54		JAVIER FERNANDEZ	04/06/2004	ADERLINDA EVARISTA ALFANO Y ANTONIO MANDRAFINA	19429
54		JAVIER FERNANDEZ	04/06/2004	ALBERTO VENANCIO LOPEZ y NOEMI VIOLETA VATTUONE	19398
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/05/2004	BORRAJO CARLOS ALBERTO	20793
56	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2004	MARIA TERESA MENGUEZ de CABRAL	19424
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	Juan Angel Alvarez y Mazzini y Laura García	19454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/05/2004	ARIAS ALICIA EDITH	50074
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/2004	ROSA SISO LOPEZ	19460
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/05/2004	AGUSTIN JOSE SCHIAPPACASSE	19399
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/06/2004	SEBASTIAN BARTOL	19382
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2004	ANGEL FRANCISCO MASCIOCCHI	50092
67		CELIA ANGELES PEREZ	04/06/2004	MARIA LUCILA BACQUE	19444
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/05/2004	DOMINGO CORSETTI	20774

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/05/2004	Pascasio Gilberto Sola	50109
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/06/2004	ANTONIO ALBERTO RUIZ	19418
71		SUSANA A. NOVILE	17/05/2004	Miguel Sorrentino	20792
71		SUSANA A. NOVILE	27/02/2004	CLORINDA LOPEZ	50096
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/06/2004	MANUEL ANTOLIN ALONSO	19386
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/2004	Ramón Roberto Basili	19396
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2004	JUAN CARLOS LEUWERS	19361
74		JUAN A. CASAS	18/05/2004	LEONIDES AZUCENA RAMOS	20790
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2004	Amelia ALLI	20804
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/06/2004	Roberto Estanislao KELLY	19453
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/06/2004	JORGE ALBERTO WIURNOS	19420
91	U	DOLORES MIGUENS	24/05/2004	FILOMENA SARACENO	19377
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/2004	Manuel Mosquera, María Rodriguez y José Mosquera	20805
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/06/2004	FUCCILA ELSA VICTORIA	19378
96	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2004	CHANINA HUBERMAN	20829
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/2004	LILIA ELENA DOURS	50093
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/2004	LUIS FERNANDEZ	19417
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2004	ALBERTO VICTORIO MEDONE y PETRA CRISPI	19403
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2004	Héctor Américo BATISTA	20776
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	Rosa TURCZYK	19411
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	DE CUNTO, Vicente Luis	19355
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	ELOY GULIN	19430
107	U	JULIO C. BORDA	22/03/2004	FRANGELLA, RICARDO	449785
107		JULIO C. BORDA	07/06/2004	HECTOR ANTONIO SANVITALE	19442
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2004	VALENTE MARÍA CONCEPCIÓN y MANGONE VICENTE	20821
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	Horacio Augusto D'ELIO	19369
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/05/2004	VICENTE PELUSO	19452
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/12/2003	Jorge Maciñeiras	19422

e. 11/6 N° 106 v. 15/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEGLIALBERTI ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.656/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la localidad y Pdo. de Gral. Belgrano, Lote 11 de la Manzana D, Pcial. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Qta. 33; Manz. 33-b; Parc. 6. Matrícula 614. Superficie 400 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 250, el inmueble se encuentra sito en la calle Dorrego esq. Ayacucho de la localidad de Gral. Belgrano, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos, semiprecaria con techos de chapas se zinc, en una planta, que consta de hall, living comedor, cocina, un dormitorio, baño, garaje, otra habitación en construcción y jardín libre todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario. La zona donde se encuentra el inmueble es de viviendas sencillas y un poco alejada del radio céntrico. La superficie cubierta aprox. es de 80 m2 y semicubierta (galería) 10 m2. Base $ 24.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 21/5/03 (fs. 423); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de concesión al 22/5/03 (fs. 424); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.808,72 al 26/5/03 (fs. 429); a la Munic. de Gral. Belgrano la suma de $ 3.662,43 en concepto de ABL, con más la suma de $ 7.806,54 en concepto de mejoras por pavimento, todo ello al 31/8/03 (fs. 446). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en cajas de seguridad del Juzgado, siendo retirado por el martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 2004 de 15 a 19 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 11/6 N° 50.390 v. 14/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 13, comunica por 2 días en autos "LANAS JUAN MANUEL c/SCORZA JORGE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 32744/2000, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 29 de junio de 2004 a las 12,40 horas, en Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad (Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en la Avda. 9 de Julio hoy Avda. 101, Ricardo Balbín N° 2853/2857, de Gral. San Martín, Partido homónimo. Pcia. Bs. As., cuyo terreno mide 8,66m. de frente por 33,59m. de fondo, Superficie 290,88m2. Design. Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 90. Parc. 22. Se trata de Galpón de cemento armado con baño, pequeña oficina y sótano, ocupado por el propietario demandado en autos, DNI 13.780.166. Deudas: OSN sin deuda al 2/6/03; A. Argentinas $ 10.337,86 al 30/5/03; Rentas $ 916,13 más $ 5.056,71 al 20/6/03; Imp. Municipal $ 4.961,47 al 29/7/03. Remate al contado y mejor postor. Base: $ 100.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%: Arancel Sala de Subastas 0,25% . Se hace saber: a) Que según lo dispuesto a fs. 139, los ocupantes deberán desocupar el inmueble dentro de los 10 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de disponerse el lanzamiento por la fuerza pública; b) Los interesados podrán consultar el expediente en el Juzgado; c) No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, excepto las que se otorguen por escritura pública; d) No corresponde que el adquirente afronte las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición: 24 y 25 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/6 N° 50.234 v. 14/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., comunica dos días en autos: "JAITT IDE y Otro c/RAMOS GOMEZ PEDRO GUY s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 36.266/01), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 17 de junio de 2004 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle San Pedrito 1526, entre Alvarez y Blanco Encalada, Paraje Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. A, Manz. 33, Parc. 16. Matrícula 64305. Sup. 147,39mts2., según título. El inmueble consta de Pta. Baja y dos Pisos. En Planta Baja: local al frente, garage cubierto. De Pta. Baja sale escalera que accede a las dos plantas superiores. La citada escalera es de cemento armado, sin ningún tipo de revestimiento, el primer piso consta de dos habitaciones, un amplio living-comedor con balcón al frente, baño y cocina instalados y amplio patio que da al contrafrente. No teniendo dicho patio revestimiento alguno. Del primer piso continua la escalera hacia el segundo piso, el mismo consta de un living con salida a balcón terraza que da al frente, dos habitaciones y un baño. El inmueble se encuentra en construcción, faltando terminaciones en algunos revoques interiores y exteriores, falta terminaciones en piso y habitaciones en general. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, conforme constatación a Fs. 158. Base a Fs. 162vta.: $ 90.000. Seña: 30%; Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (Art. 133 C.P.). Se aplicará la doctrina fallo plenario autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. Isaac s/Ejecutivo", y no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 1/12/03 $ 923,77 a Fs. 173/79; Rentas al 24/11/03 $ 317,37 a Fs. 184; O.S.N. sin deuda a Fs. 103; Aguas Argentinas al 26/11/03 $ 36,72 a Fs. 167. Exhibición 15 y 16 de junio de 2004 de 14 a 17 hs. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/6 N° 19.486 v. 14/6/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/AGROATAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 85.947/1999) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de junio de 2004, puntualmente a las 13:20 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal (fs. 207/210) dos fracciones de terreno ubicados en el Cuartel Segundo del Partido de General Villegas, en la Provincia de Buenos Aires, donde forman parte de la chacra designada en el Plano Oficial con el N° 112. Compuesta la primera de ellas: (fs. 214) por una superficie de 4 Has. - 19 a - 83 ca - 45 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección A; Chacra 86; Parcela N° 2; Partida 11.120. Matrícula 995, General Villegas (50). Se hace constar que según plano 50-87-64 se afectó con destino a la Ruta Nacional N° 188, un superficie de 2 Has - 45 a - 78 ca, quedando un remanente de título de 1 Ha - 74 a - 05 ca - 45 dm2 (una hectárea, setenta y cuatro áreas, cinco centiáreas, cuarenta y cinco decímetros cuadrados). La segunda parcela se compone de una superficie de 23 Has. - 04 a - 74 ca - 75 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Chacra 86; Parcela 1; Partida 1469. Matrícula 996 General Villegas (50). Se hace constar que según Plano 50-87-64 se afectó con destino a la Ruta Nacional N° 33 una superficie de 4 Has - 45 a - 67 ca, quedando un remanente de 18 Has - 59 a - 67 ca - 75 dm2. Existe un plano de mensura y afectación característica 50-92-69, por el cual se afecta una superficie de 2 Has - 20 a - 74 ca, quedando un remanente de 16 Has - 38 a - 93 ca - 75 dm2 (dieciséis hectáreas, treinta y ocho áreas, noventa y tres centiáreas, setenta y cinco decímetros cuadrados). Las dos parcelas se encuentran ubicadas sobre la Ruta Nacional N° 188 en el Kilómetro 360, y distante 1500 metros del cruce con la Ruta Nacional N° 33. Sobre las mismas funciona: 1) Una planta de acopio, secado y almacenaje de cereales, con amplio acceso y fácil circulación de camiones, rodeada en todo su perímetro por alambrado olímpico con postes de cemento e iluminada con columnas de mercurio. 2) La plana de cereales propiamente dicha que está compuesta de cuatro silos aéreos de chapa galvanizada, marca "Conte", con ventilación y control de temperatura (sistema Tesma), con una capacidad de almacenamiento de 2.300/2.500 Tn cada uno, es decir un total aproximado de 9.200/ 10.000 Tn, con 2 norias centrales de 80 Tn cada una, 4 extractores: Tolva subterránea para descarga de 30 Tn, con sinfín de extracción hacia las norias; volquete de descarga y casilla de comando con sus tableros electrónicos; 6 tubos de gas (en comodato de YPF), y secadora marca "Sedar" de 40 Tn. 3) Cabina de comandos electrónico: Es una construcción de 3 x 2,50 y 3 mts. de alto, con importantes tableros de comandos electrónicos de toda la planta. 4) Playa de descarga hidráulica, con volquete; columna y tablero de comando. 5) Administración: Es una edificación de aprox. 140 m2 cubiertos, que consta de hall de acceso; oficina general; otra oficina; un gran salón con archivo y salida exterior donde se encuentra una balanza; office-cocina, salón comedor; baño y galería techada con parrilla en el exterior. 6) Balanza marca "Casilda" con capacidad para 80 Tn. 7) Galpón de aproximadamente 600 m2 de mampostería; techo de chapa y portones en ambos laterales: Toda la plana se encuentra en excelente estado de conservación y pintura, y en funcionamiento y ocupada por la empresa "Sigra Villegas S.A.C.I. y A." (fs. 376) con contrato de locación vigente hasta el 14 de junio de 2004. Deudas: Rentas al 1/12/03, Parcela 2 $ 329,59 (fs. 382/383); Parcela 1 $ 1.676,54 (fs. 385/386). Impuestos Municipales: Tasa por conservación, reparación y mejorado de

la Red Vial Municipal $ 850,90. Por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene $ 6.966,06 ambas al 30/12/03 (fs. 396/399). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, 0,5% de sellado y el 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 CSJN. Los compradores podrán abonar la seña ordenada del 30% con cheque certificado a nombre del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 2004, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Informes, planos y fotos en la oficina del martillero, de 8:00 a 12:00 horas, Viamonte 1453, piso 10° "66" (Tel./Fax 4374-5130), Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/6 N° 50.391 v. 14/6/2004

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos SUAREZ ADRIANA y Otro c/ESCOBAR PRADO CARMELA ROSA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 91686/01, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo, rematará el día 18 de junio de 2004 a las 08,40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble situado en la calle Cachi 505 esq. Ancaste de Capital Federal. Nomenclatura Cat. C 2, S 34, M 49b, P 1A Matrícula 2-6112. Según constatación consta de tres ambientes baño cocina en la planta baja, existe un patio que las comunica hay una escalera que lleva a la terraza donde existe otro cuarto simple. Se halla ocupado por la demandada y su familia. Su estado general es regular a malo. Deudas: GCBA 1/03/2004. $ 840,99. OSN sin deuda. Aguas Args. $ 25,76 al 12/02/2004. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Base u$s 7.034,88. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará el día 16 de junio de 2004 de 09 a 14 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 11/6 N° 50.235 v. 14/6/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GHUNTER ERNESTO LEOPOLDO c/RUIZ ERNESTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.313/00, que tramitan por ante la Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° "24", Tel. 4371-2309), rematará el día 22 de junio de 2004, a las 10.40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el Inmueble sito en la calle Bacacay 2186 (esquina Gavilán s/n°), Unidad Funcional N° 34, piso 8°. Matrícula: FR 5-3163/34. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 110, Parc. 7. Según informe de constatación de fs. 199 la Unidad 34 se sitúa en el octavo piso de un edificio de una categoría algo superior a la standard y de una antigüedad aproximada a los 35 años, está identificada con la letra "B", y se compone de un living comedor, de un dormitorio, de un baño con ducha y azulejado hasta el techo, de una cocina anexa al living separada por una cortina plegable y de un balcón terraza corrido. En referencia a su estado presenta un relativo buen estado de conservación y mantenimiento, dejando constancia que en las paredes del dormitorio que lindan con el baño se observan manchas de humedad. Se halla desocupado. Posee una superficie total de 53,64ms2. Porcentual: 2,09%. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args. $ 406,64 al 28/3/03 (fs. 90); O.S.N. no registra deuda al 7/4/03 (fs. 96); A.B.L. $ 1.334,27 al 4/9/03 (fs. 176/177). Expensas: $ 3.321,34 por el período que va desde enero del 2001 hasta noviembre del 2002 con intereses liquidados hasta julio del 2003 (fs. 226), más $ 456,49, por el período de noviembre 2003 hasta abril 2004, con intereses incluidos, el importe del último mes —abril 2004— asciende a $ 71,10 (fs. 259). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPC y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPC. Se establece según lo dispuesto por el art. 598, apartado 7° —texto según ley 24.441— que queda prohibida la compra en Comisión. Exhibición: 19 y 21 de junio de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/6 N° 50.238 v. 14/6/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. SOLIS 415 c/STRAUSS MONICA s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. N° 113.220/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel./fax 4371-1063, rematará el 18 de junio de 2004 a las 10,00 hs. (en punto) con la base de $ 25.500 (en el caso de no existir postores se subastará el día 2 de julio de 2004 a las 10,00 hs. en punto sin base), en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 17 de junio de 2004 de 15 a 17 hs., el inmueble ubicado en la calle Solís 415 esquina Av. Belgrano 1702, piso 5°, Unidad N° 11, Dpto. "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 12; Mza.: 4; Parcela: 34a; Matrícula 13.547/11, Superficie Total s/Títulos: 84m^2 42dm^2. Porcentual 5 con 14 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Mariano Ezequiel Osores Soler conjuntamente con su hermana Carolina Strauss y su Sra. madre Mónica Strauss en calidad de propietarios. El departamento consta de amplio living-comedor, con ventanas a la calle y pisos de madera tipo parquet, tres dormitorios, dos con pisos de madera tipo parquet y el otro alfombrado; amplia cocina-comedor con pisos de cerámica gris con pintas negras, cuarto de baño instalado con sanitarios color blanco azulejado color gris con pintas negras en casi toda su altura, en todos los ambientes hay ventanas, además entrada de servicio; hay corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando la misma de normal estado de funcionamiento, notándose algunas manchas de humedad en el baño y un dormitorio. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN-Civ, Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 524/526 $ 2.382,45, a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 527/28 $ 8.932,78 y a O.S.N. (e/l): s/fs. 529 $ 578,02 todas al 21/5/2004; y a Expensas comunes: s/fs. 518/519 $ 10.894,07 al 18/5/2004. Expensa mensual abril 2004: $ 196,14.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 11/6 N° 50.248 v. 14/6/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "CLEMENTEL CARLOS ALBERTO y Otro c/ALCARAZ, JOSE ANTONIO, s/Ejecución Prendaria". Expte. N° 12.062/98 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 23 de junio del 2004, a las 9:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233, el inmueble que se encuentra desocupado, sito en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Udaondo N° 1806 esquina Manuel Ocampo. La venta se realizará en forma individual, con cada una de las siguientes U.F.1: en planta baja, local esquina, con playón, dos habitaciones (funcionaron dos cámaras frigoríficas), dos baños, sup. aprox. 330,53m2. U.F.2: 1° piso, 4 amb., cocina, baño y patio, sup. aprox. 137,86m2. U.F.3: 1° piso, 3 amb., cocina, baño y patio, sup. aprox, 93,95m2. U.F.4: 1° piso, 3 amb. cocina, baño y patio, sup., aprox. 119,54m2. Se subastará como libre de expensas a la fecha. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre Comisión 21%, Sellado de Ley 1%, Acordada de la C.S.J.N. 0,25%. Todo ello en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días 16 y 17 de junio de 2004, de 11 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/6 N° 50.243 v. 14/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos; "CONSORCIO BARTOLOME MITRE 3907/9/11 c/DO PORTO EDITH MIRNA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado N° 112637/96, que el Martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 17 de junio de 2004, a las 09:20 hs. en punto en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Bartolomé Mitre 3907/9/11, UF N° 39 Capital Federal, Mat. FR 7-4363/39. En el barrio de Almagro. Ocupado en alquiler, según los dichos de sus ocupantes, por la Sra. Petrona Josefina Martínez y por su hija Srta. Alejandra Páez Martínez, la cual celebró el contrato de alquiler con la propietaria del inmueble el día 6 de febrero de 2003 con una vigencia de dos años. Se trata de un departamento para vivienda monoambiente al contrafrente, pisos de parquet en regular estado, paredes pintadas con detalles del uso diario, un baño completo antiguo con piso baldosas de granito y azulejos en las paredes, en regular estado de conservación. Posee una pequeña cocina, con piso granítico, un mueble sobre mesada de aproximadamente un metro, cocina antigua y pileta mesada de hierro muy deteriorados. Un placard, compartimentado que da al monoambiente. Posee una única ventana sin persiana. Expensas de $ 54 mensuales. Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 208 $ 655,55 al 23/05/03, a Aguas Argentinas s/fs. 203 $ 4.753,53 al 27/05/03 siendo ésta una deuda del Consorcio de Propietarios ya que se emite una factura común para todo el inmueble por figurar como inmueble en propiedad vertical y por expensas comunes s/fs. 264 $ 16.391 al 02/04. Catastro: Circ. 7. Sec. 17. Mz. 76. Parc. 24a. Superficie cubierta total: 22 metros, 79 decímetros cuadrados, según testimonio. Porcentual: 1,70 centésimos. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Los días 15 y 16 de junio 2004 en el horario: 10 a 12 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (154419-3933)

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/6 N° 1380 v. 14/6/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BURES MARINA CYNTHIA c/GALDELLI ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 70043/2002, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de junio de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Lascano 5114/16, Unidad Funcional 1 entre Cervantes y Vicente Fidel López, de la Capital Federal, P.B., Circ. 15, Secc. 87, Manz. 15-a, Parc. 15, Matr. 15-56046/1, Sup. 90m2 80dm2 Porc. 22 con 18 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento antiguo en edificio de dos plantas, compuesto de cinco unidades funcionales. La unidad en cuestión tiene entrada por Lascano 5116, por pasillo primera puerta y consta de cocina-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios con pisos de parquet, baño completo, patio al fondo con pileta de lavar y pequeño depósito bajo escalera, en buen estado general de conservación, con algunos detalles de pintura, por falta de mantenimiento. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y viven allí con una hija menor de edad. Al contado y al mejor postor con la base de $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 467,51 al 19/05/03 fs. 68; Aguas Args. s/deuda al 21/05/03 fs. 70; O.S.N. partida s/deuda al 21/05/03 fs. 71 y Expensas s/deuda al 13/04/04 fs. 104. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in-re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas serán abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 conforme plenario citado. Asimismo deberá abonar el saldo del precio dentro de 10 días de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Exhibición 15 y 16 de junio de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/6 N° 50.222 v. 14/6/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORONEL PRIETO DE GONZALEZ MARIA M. c/MUÑOZ HNOS. Y CIA. SRL s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 113652/2000, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de junio de 2004 a las 13.00 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 353/55 entre Granadero y los Andes, localidad de Ciudadela, partido de General San Martín hoy Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. VI, Sección "E", Manzana 86, Parcela 17-a, Matrícula N° 34083 (117) de Tres de Febrero. Superficie 506,26mts. cuadrados. La unidad ocupada por el Sr. Schneider, la propiedad cuenta con dos dormitorios al frente de la calle Maipú de 4,00 x 4,00mts.; un baño completo azulejado; un hall de entrada de 3,00 x 2,50mts.; un comedor diario de 3,00 x 3,00mts. cocina de 3,00 x 2,00mts. y un patio de 3,00 x 3,00mts. Otra entrada de garaje se ingresa a 2 plantas en planta baja, una de ellas tiene 23,00 x 8,00mts. con diversas divisorias, que incluye un baño para operarios con 4 letrinas, 3 mingitorios y 3 piletones y lugar para cambiarse. El otro salón de 21,00 x 8,00mts. incluye oficina y diversas divisiones y un patio en el contrafrente de 8,00 x 3,00mts. Se ingresa al primer piso que tiene 2 oficinas al frente de 3,00 x 3,00mts.; un salón de 15,00 x 8,00mts. con diversas divisiones, que incluye baños para empleados con dos inodoros y pileta de lavado, todo azulejado. Otro baño individual con un inodoro, una pequeña cocina y dos piezas de 3,00 x 3,00mts. En el contrafrente existe una construcción con 3 habitaciones de 3,00 x 3,00mts.; baño

completo y cocina. Sobre dicha construcción existen 2 habitaciones de 4,00 x 3,50mts. En el segundo piso en la azotea incluye un comedor de operarios de 10,00 x 5,00mts.; una cocina de 3,00 x 2,50mts. y otra habitación de 3,00 x 3,00mts. Todo en regular estado de conservación y signos de estar desocupado. Las medidas son las que constan en el mandamiento de constatación. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Conforme lo resuelto "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 322.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,50% a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vtos.: Municip. de Tres de Febrero Serv. Generales (fs. 229/34) al 9/5/2003 $ 88.728,45 desde 1992/10 a 2000/12 y $ 20.453,09 desde 2001/01 a 2003/05. Rentas-Impuesto Inmobiliario (fs. 215/18) $ 23.713 al 28/2/03 según ley 12.397 y modificatorias actualizadas y $ 13.681,15 por deudas no consolidadas. Aguas Argentinas (fs. 211/212). Dist. Tres de Febrero al 24/3/03 $ 16.631,03. Día de exhibición el 12 de junio de 2004 de 9.30 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/6 N° 50.242 v. 14/6/2004

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 —Uruguay 714, 1° piso— a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcos Galmarini, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. DONADO 2585/87 c/BERMUDEZ, OSCAR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 3924/2001, que el 25 de junio de 2004, a las 13:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará desocupada la Unidad Funcional diez del 1° Piso del inmueble sito en Donado 2585/87 de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. En regular estado de conservación y se encuentra desocupado. Superficie 35,28 m2. Porcentual 6,98%. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 17 y 18 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A.B.L.: exento de pago (fs. 325). Aguas Args.: $ 3.747,80 al 16/5/03 (fs. 316/17); Expensas: $ 13.975,50 al 30/9/03 (fs. 388/90). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Mza. 89; Parc. 3; Matrícula 16-1289/10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, y bajo apercibimiento de ley. No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el montó obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 11/6 N° 50.244 v. 14/6/2004

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/FERNANDEZ MARIA LUISA s/Ejec. Hipotecaria. Exp. 53.661/02, que el martillero Horacio Adolfo Villalba, rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el 24 de junio de 2004 a las 9,20 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja "D" de Charcas N° 3679 de Capital Federal. Circ. 18, Secc. 19, Mza. 148, Parc. 11, Mat. 18-8253/1, Sup. 50,61m2., Porcentual 14,24%. Desocupado. Según constatación consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño y patio en regular estado de conservación. Adeuda a Aguas Argentinas $ 91,50 al 15/10/03, O. Sanitarias sin deuda al 16/10/03, a Gobierno de la Cdad. de Bs. As. $ 312,36 al 7/10/03, Expensas comunes sin deuda por no haber administrador. Base: u$s 34.073,20. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Exhibición: 18, 21 y 22 de junio, de 2004 de 14:15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/6 N° 50.232 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/VERDI, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32848/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de junio de 2004, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sujeta a régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) designada como UF Nro. 3, ubicada en PB de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Miranda 6068 y 6070, entre Dupuy y Echenagucía, con entrada común por el número 6068 de calle Miranda. Superficie cubierta 40,04m2., semicubierta de 5,18m2. y descubierta 7,85m2. Total por piso y UF 53,07m2. Porcentual 22,06%: Esta unidad surge de parte de la UF 2 del plano anterior. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 16, Parcela 5; Partida 1.821.115, Matrícula 15-41000/3. Este bien conforme mandamiento de Constatación (fs. 92 vta.) se trata de un inmueble tipo casa, consta de living comedor, cocina, un dormitorio, un baño y patio, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado en autos y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15 y 16 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera: Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Se deja constancia que a la comisión del martillero deberá adicionársele el I.V.A. (fs. 327) Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 288) por $ 1.715,01 al 2/10/03; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 70,39 (fs. 308) al 3/11/03; en OSN (fs. 297) sin deuda al 16/10/03; no contando con expensas porque carece de administrador y no tiene portería ni portero, según expresa la actora (fs. 87). Se registra en la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastros, con fecha 15/07/94 el plano modificatorio característica M.H. 400-72, en el cual constan las modificaciones efectuadas en la anterior Unidad Funcional Nro. 2, transformándose esta en dos Unidades de vivienda que se designan como Unidad 3 y 4. A estas nuevas Unidades creadas no se les otorgó el alta pues en el Plano modificatorio ya mencionado, no figura ni está calculada dentro de los porcentuales una superficie ampliada en Planta Alta de la Unidad Funcional Nro. 1, anterior a la fecha de Mensura. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/6 N° 50.237 v. 14/6/2004

N° 90

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "IRIBARREN HORACIO RAMON c/MILLAN PEDRO EDUARDO s/Ejec. Alq.", Exp. N° 90.938/2001, que por omisión en las publicaciones de los días 2 y 3 de junio de 2004 la seña en la subasta del inmueble de José M. Moreno 209 9° P. UF18 de Cap. Fed. es del 30%.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/6 N° 50.175 v. 14/6/2004

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. NAZCA 3340 c/RUFFO ALBERTO HECTOR)" y Otro s/Ejecución de Expensas (Exp. 74715/00)" que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506) rematará el día 23/6/04 a las 12 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., el inmueble sito en la Avda. Nazca 3340, e/Simbrón y Tinogasta, Unidad 19 del piso 4° "C" y la Unidad Complementaria IX, ubicada en planta sótano de la Ciudad de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manzana 38, Parcela 3d, Matrícula 15-8623/19; Superficie Unidad 19 60 m2, 02dm2; y Unidad comp. 1m2, 88dm2. Título de fs. 72/81, según acta de constatación fjs. 182, ocupado por demandados como propietarios y tres hijos, el depto. consta de 3 ambientes "2" dormitorios con placard, baño completo, living comedor, balcón, cocina completa y baulera U.F. IX Complementaria de aproximadamente 2 metros de largo por uno de ancho; todo en buen estado de conservación. Deudas: Fjs. 106 al 14/8/02 OSN sin deuda, fjs. 70 Aguas Args. al 13/2/02 1.434,42; fjs. 86 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 10/3/02 $ 1.459,69; fjs. 279 expensas al 31/05/04 $ 24.968,31. Base $ 47.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 15 y 16/6/04 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Que conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/6 N° 19.499 v. 14/6/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BUNADER VICTORIA y Otro c/COLUCCI VICENTE FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 85.595/1999, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 17 de Junio de 2004, a las 8:40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Lomas de Zamora, hoy Lanús. Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Remedios de Escalada, con frente a la calle Manuel Castro, hoy Nro. 1431 entre las de San Salvador y Gaboto. Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Manz. 1b, Parc. 19, Pda. Inmobiliaria Nro. 53.732, Matrícula 43.951. Según constancias de fs. 150, el mismo está ocupado por el Sr. Daniel Trillo, en carácter de comodatario, junto a cuatro hijos menores de edad. Constando de: un pasillo y sobre la derecha del mismo existe una vivienda que se compone de tres dormitorios, baño, comedor diario, cocina, y un patio descubierto, donde a continuación del mismo hay otra vivienda premoldeada con techo de chapa que posee un ambiente tipo comedor, dos habitaciones más chicas y un baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 248,1956 m2. Base a fs. 253, pesos doce mil setecientos cincuenta ($ 12.750). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133. del Cód. Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas, con OSN a fs. 222, está fuera del radio de servido de OSN al 22-5-03, con A.A. a fs. 206 $ 363,46 al 25-4-03, con Rentas a fs. 216 $ 2.031,06 al 30-4-03, con Municipalidad de Lanús a fs. 227 $ 1.066,97 al 30-5-03. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de junio de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/6 N° 50.209 v. 14/6/2004

N° 107

El Juzg. Nac. en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. Unica a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes N° 1950 6° P de Bs. As., comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. LAVALLEJA 950 c/FUSARO JUAN FRANCISCO s/Ejec. de Expensas" Exp. 21672/03, que el martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, rematará el 24 de junio de 2004, a las 8,40 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs.As.; el inmueble sito en Lavalleja 950, pta. baja N° 24 de esta ciudad; Nom. Cat.: Circ.: 18, Sec.: 31, Mza.: 73, Parc. 27b, U.F: 26; Mat.: FR N° 18-10597/26. Según constatación se trata de departamento de 1 amb., baño, cocina y patio, en mal estado de conservación; ocupado por Daniel Aiduc en calidad de inquilino, sin contrato. El bien registra las siguientes deudas: Gob. Ciudad de Bs.As. a fs. 87 al 10-10-03 $ 229,65; por Aguas Argentinas S.A. a fs. 152 al 11-3-04 $ 2.840,34; expensas fs. 147, al 24-3-04 $ 10.946,52, correspondiendo por este concepto a febrero/04 $ 60,00. Base: $ 15.000,00. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Ac. 10/99 todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC): El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". El bien se exhibirá el día 23 de junio de 2004, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 11/6 N° 20.860 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/MICHELMAN CORTINEZ, DEBORA s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 2903/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 05 de julio de 2004 a las 13.20 horas; en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 2004, en el horario de 15 a 16 horas; ubicado en la calle Beccar N° 1056 entre las de Bulnes y Angela Dorrego, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección. K, Manzana 19A, Parcela 15A. El inmueble consta de un pequeño living con la cocina incorporada al mismo, tres dormitorios, y un baño con ducha, todos los ambientes en mal estado de conservación. Base de venta $ 28.500, de no haber ofertas pasada la media hora, saldrá a la venta sin base; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordade de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto

del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Debe por Rentas al 28/9/00 la suma de $ 1486,10.- por Aguas Argentinas al 1/5/93 sin deuda y por Municipales la suma de $ 812,03 al 9/10/00.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 11/6 N° 19.472 v. 14/6/2004

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en calle Talcahuano 490, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 2344 c/DEVESA DE HOURCLE HERMELINDA y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. 54431/02, que el día 18 de junio de 2004 a las 9,20 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Fderal, el martillero Saladino J. Jorge G. rematará el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga 2344, Piso 6°, UF 20 de Capital Federal. Se trata de un deparatmento que según constatación consta de dos dormitorios con placard, living comedor con balcón corrido, cocina con lavadero, con cerramiento vidriado, baño de servicio lindero al lavadero y baño principal con bañera completo, tanto en el living comedor, como en el pasillo se encuentran pequeños placares. Su estado es muy bueno y existen en autos fotografías del inmueble, dimensiones aproximadas balcón 1 x 8,50; L. comedor 5 x 3,50; Hall 2 x 1,30 cocina 2,50 x 3 lavadero 1 x 2 baño serv. 1,50 x 0,90; 1er. dormitorio 3,50 x 2; 2do. dormitorio 3.50 x 3; baño principal 2 x 2; Se halla ocupado al momento de la constatación por la Sra. Buccicardi Margarita Norma en carácter de inquilina quien manifiesta vivir sola, aunque no exhibe documentación alguna que acredite sus dichos. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Deudas Aguas Args. al 22/9/03 $ 3.309,66. GCBA al 22/09/03 $ 2.436,32. Expensas a agosto/03 $ 10.140,90 el monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 15 de junio de 2004 de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 11/6 N° 50.253 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 de Capital Federal, Secretaría Nro. 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/ENRIQUEZ, OSMAR y Otros (DNI 12.459.382) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 30 de junio de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S (1.4 3P), año 1999, motor Fiat N° 159A20388495224, chasis Fiat N° 8AP146000X8445845, dominio CJR 697. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de junio próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3377,50 de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas que pudiera registrar, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder, el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas: en San Justo, Bs. As. (fs. 71/2) por $ 3421,79 al 18/02/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/6 N° 50.231 v. 15/6/2004

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan B. Garibotto, Secretaría N° 4, con sede en Roque Sáenz Peña 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAFICA L'AIGLON S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Causa N° 86773, que el martillero Alberto Manuel Echeveste (CUIT 20-04633.216-5) rematará el día 22 de junio de 2004, a las 8.45 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Marea ELX 1.9 JTD, año 2001, tipo Sedán, 4 puertas, Chasis marca Fiat N° 9BD18512817048403, motor marca Fiat N° 182B4000249429, Dominio DWV 243 Adeuda Impuestos: Ciudad de Buenos Aires al 19-1-04 (fs. 81) $ 2.128, 29 , Exhibición los días 17 y 18 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y puesta de marcha el 18 de Junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 11.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por dos días en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 11/6 N° 50.247 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARECA, FRANCISCO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 6264, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 22 de junio de 2004 a las 9:05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil maca Fiat modelo Siena ELD año 2001, tipo Sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP17855114155124, motor marca Fiat N° 176A30005145770 marca DQI 687 Adeuda Impuestos: Munic. Gral. San Martín - Prov. de Jujuy a mayo de 2003 (fs. 80) $ 453.38, exhibición los días 17 y 18 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 16 hs. y puesta de marcha el 18 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura km 38 - El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 7.500, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estará a cargo del comprador. El acto de remate comenzará puntualmente a la hora señalada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/6 N° 50.241 v. 11/6/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de Capital Federal, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAPIR, LUIS MARCOS c/CASELLA, SANDRA PATRICIA y Otro (DNI 18.111.897) s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 30 de junio de 2004 a las 10:12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 106 XND, año 1999, motor Peugeot 10FY8P0584508, chasis Peugeot VF31AVJZEWM010863, dominio COE 584. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de junio próximos, en Tacuarí 925, Capital Federal, de 10 a 13 hs. Base $ 4.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y la mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: Resistencia, Pcia. de Chaco (fs. 154) por $ 1.334,43 al 15/05/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/6 N° 50.251 v. 14/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, por dos (2) días en los autos "COCHERO OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 38.473 que el martillero José María García Arecha rematará el día 29 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, lo siguientes inmuebles: a) Lote Matrícula 4812. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Manzana 95; Parcela 12, sito en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos seis mil ($ 6.000). b) Lote Matrícula 6811. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. F; Manzana 386; Parcela 4, ubicado en Mar Azul, Partido de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos cinco mil quinientos ($ 5.500). c) Lote Matrícula 6812. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. F; Manzana 386; Parcela 5, ubicado en Mar Azul, Partido de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos cinco mil quinientos ($ 5.500), para cada uno de los lotes. d) 50% indiviso del lote N° 69-13-79, Matrícula 15.467. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. Rural; Parcela 22 F-a; Subparcela 242, sito en el Country Costa del Sol, ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos mil trescientos cincuenta y cuatro con treinta y tres centavos ($ 1.354,33). Se trata de lotes desocupados y libres de toda construcción. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) CSJN 0,25% sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta, dichas ofertas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Días y horas de visita del inmueble: toda vez que se trata de lotes de terreno sin ocupantes, la oportunidad de la visita queda librada a la voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/6 N° 50.250 v. 14/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 con sede en la calle Libertad N° 553, P. Baja, Ciudad de Bs. Aires, comunica por dos días en los autos "ECHEVERRIA LUIS HECTOR s/Incidente Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expediente 73.145, que Ricardo González Dorrego rematará el día miércoles 23 de junio de 2004 a las 9:20 horas en punto en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. el inmueble sito en Carrasco 86/88, Unidad Funcional 12, 6° piso, Ciudad de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 77; Manz. 42; Parc. 34. Matrícula 172112/12. Se trata de una unidad de vivienda en un edificio de siete pisos con catorce unidades por piso, La unidad es externa con balcón, dos dormitorios, living comedor, baño instalado, cocina, pisos de parquet. Se encuentra ocupado por la familia del titular. Se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, se deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad el saldo de precio bajo apercibimiento de ley y de no hacerse así se le aplicarán al comprador intereses conforme a la tasa activa del BNA en operaciones de descuento a 30 días sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. A partir de la toma de posesión las deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Deudas: Aguas Argentinas $ 119,40 al 15/5/01 (fs. 26); OSN $ 38,37 al 30/5/01; ABL $ 3.009,14 al 21/5/02 (fs. 35/36). Exhibición: viernes 18 y lunes 21 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/6 N° 50.239 v. 14/6/2004

N° 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, sito en M. T de Alvear 1548, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "TRIPODI CONCEPCION c/SPIVAK MARIO FELIX (LE 4.361.573) s/Ejecutivo" (Expte. N° 57200), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematará el día jueves 17 de junio del año 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Don Bosco N° 3788/92, piso 3° "B", U.F. "11", Capital Federal. Matrícula 606294/11. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. 36; Mza. 137; Parc. 12, ocupado por la esposa del demandado, y consta de living-comedor, cocina, un dormitorio y baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base $ 9.333 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitar los días 14 y 15 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/6 N° 50.260 v. 14/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 19 sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/MOYANO, FRANCISCO s/Ejecutivo" (Expte. 72.532) que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el 16 de junio de 2004 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Pdo. de Moreno, La Plata 2263, entre G. Méndez y A. Storni. Nom.: Circ. VI; Secc. S; Ma. 63; Pa. 25; Pda. 113.769 que mide 10 mts. de frente al SE por 30 de lado y sup. 300 m.c. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra ocupado por el Sr. Cabrera, encargado del cuidado de la casa y que desconoce el paradero del propietario. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debe indicar en autos el nombre

del eventual comitente y constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe en forma libre a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/6 N° 19.516 v. 14/6/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Sr. Juez Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT UNO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMIREZ DE DALMAO, BERNARDINA y Otros s/Ejecución Prendaria", causa N° 75899 que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 22 de junio de 2004 a las 8:55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 Inyección año 1999, tipo sedán 2 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP146000 X8458566, motor marca Fiat N° 159A20388514846, dominio CUH 809. Adeuda impuestos: Prov. de Corrientes al 30/1/04 (fs. 126/7) $ 2.127,45. Exhibición los días 17 y 18 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 18 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 7.000 al contado. Comisión 10%. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12:00 hs. momento que se procederá a la apertura de los mismos. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Las deudas que hubiere por patentes impagas, estarán a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/6 N° 50.249 v. 11/6/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MARTINEZ GUSTAVO - ASENSIO FERNANDO (S.H.) PAUMAR s/Quiebra" Expte. 61.684 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el miércoles 23 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Alsina 3263, 2° piso, U.F. N° 10 de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 9-14/10, con una superficie de 74,2550 m2. Porcentual 8,91%. Se trata de un departamento ubicado en el barrio de Almagro, de aprox. 45 años de antigüedad, sin ascensor, aunque de buena construcción. La Unidad se encuentra en el segundo piso al frente con balcón. Cuenta con living-comedor en "L" (hoy L-C y 3° dormitorio), dos dormitorios principales, baño completo y toilette; cocina amplia, entrada de servicio. Todo en malas condiciones de conservación y mantenimiento. Desocupado. Base U$S 20.000. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial hasta tres días antes del remate. Informes sobre su mecánica con el martillero. Prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la misma moneda (dólares) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar miércoles 16 y jueves 17 de junio de 15 a 17 hs. El comprador se hará cargo del pago de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes a partir de la fecha de la toma de posesión. El condómino FERNANDO ASENSIO cuenta DNI 7.373.932. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/6 N° 50.389 v. 14/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, Callao 635, piso 2°, comunica por un día en autos "ELTRI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles en 4 Depósitos" Expediente N° 83210 (CUIT 30-52205613-4) que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) y Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) rematarán el día 25 de junio de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 9 heladeras (1 exhibidora y 8 de acero inox.), dif. tamaños, 10 motores de heladeras, 32 mesas de fórmica y madera, aprox. 57 sillas de pana, madera y plástico, 3 balanzas dif. tamaños, cortadora de fiambre, 2 piadoras desarmadas, tabla de mesa, mesada, 30 moldes dif. tamaños, fichero, matafuegos, televisor 32 pulg., 32 cajas registradoras, 2 máquinas tickeadoras, chopera, 4 barriles de cerveza, 3 tubos de oxígeno, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición días 21 y 22 de junio de 10:00 a 12:00 hs. en el local de la calle Córdoba 555 de Merlo, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/6 N° 449.840 v. 11/6/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYARDE, JESUS WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria", causa N° 14718, que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 22 de junio de 2004 a las 8:50 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena ELD, año 2000, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178531Y4143294, motor marca Fiat N° 176A30005113148, dominio DOM 435. Adeuda impuestos: Munic. de San Salvador de Jujuy al 12/1/04 (fs. 72) $ 170,28. Exhibición los días 17 y 18 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 18 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36, altura Km. 38, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 7.200, al contado. Comisión 10%. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la vena sin base, al mejor postor y en las restantes condiciones arriba señaladas. En caso de corresponder el IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el frente de venta y será solventado por el comprador. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 11/6 N° 50.240 v. 11/6/2004

N° 20

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 20, Sec. N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIN YOUNG, A. (DNI 92.799.141) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 046.078, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault Clio RL Diesel 3p./1997, tipo Berlina, 3 puertas, motor Renault N° AA83719, chasis Renault N° 8A1357NLZVS000114, dominio N° BOT 742. Base $ 2.000. De no haber postores, a la ½ hora se subastará el bien con base en $ 1.000 y ½ hora después de no presentarse oferta, sin base. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 6.458,42 conforme surge de la constancia que luce a fs. 103/4. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/6 N° 50.229 v. 11/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NAVIGLASS S.R.L. s/Quiebra por BANCO BANSUD S.A. s/Incidente de Concurso Especial" Exp. 42.024 que el martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 30 de junio de 2004 a las 8:40 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Roma entre las de Pastre y Berduc, el que forma parte del inmueble denominado "La Estanzuela", Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. IV; S. D; M. 123; P. 4; Matrícula 892 que mide 20,50m de fte. al NE por 33,95m de fondo. Superficie 695,98m2, que adeuda Municipalidad $ 676,77 al 28/9/01 (fs. 326); Aguas Args. fuera de radio (fs. 311). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Roma N° 128/112 entre Pastre y Camargo (Ruta Pcia. 4) de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Cartaginese en carácter de integrante de la fallida. Se trata de una construcción de hormigón armado desarrollada en forma de "U" que ocupa los lotes 3 y 4. Sobre el lote 4 en cuestión, se desarrolla sobre el lateral izquierdo, una construcción de una planta que ha sido utilizada como sector administrativo, albergando oficinas y baños. Seguidamente, y ocupando parte del lateral y fondo, continuando en el lote vecino, desarrollado en dos plantas una construcción de hormigón, en cuya planta baja se desarrollaba la industria y en la planta alta era utilizada como depósito. Dentro del lote, un patio descubierto donde se encuentra una casa de material y techo de losa, utilizada como vivienda del sereno y cuidador compuesta de dos ambientes, baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicional al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. Los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del 29/6/04 en los términos del reglamento para la Justicia Nacional — art. 104.5— y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días hábiles del 24 al 29 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/6 N° 449.783 v. 17/6/2004

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1° p., Capital, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble de calle Perón 881/99" (Expte. N° 35.518) que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 30 de junio de 2004 a las 8 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las Unidades Funcionales ubicadas en el edificio ubicado en esta Capital con entrada por Suipacha 207 y 211. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Ma. 3A; Pa. 7A. Mat. 14-4044/ (*s/cada unidad), cuyos datos y bases se indican: U.F. 190, 1° p. "114" - *190. Sup. 94mc74. Base $ 101.000. Deuda Exp. $ 4.440,88 al 7/02; OSN sin deuda; ABL $ 1.249,28 al 6/02 y As. As. $ 8.168,66 al 2/04; U.F. 192, 1° p. "110" -*192. Sup. 56mc23. Base $ 63.000. Deuda: Exp. $ 2.770,95; OSN s/deuda; ABL $ 645,30 a 6/02 y As. As. $ 1.290,31 al 2/94; U.F. 197, 1° p. "115" - *197. Sup. 43mc95. Base $ 50.000. Deuda Exp. $ 3.087,42; OSN s/deuda; ABL $ 510,75 y As. As. $ 5.471,85; U.F. 198, 1° p. "112" - *198. Sup. 67mc64. Base $ 66.000. Deuda: Exp. $ 2.940,22; OSN s/deuda; ABL $ 981,40 y As.As. $ 7.123,32; U.F. 199, 1° p. "111" - * 199. Sup. 56mc13. Base
$ 63.000. Deuda: Exp. $ 2.170,03; OSN s/deuda; ABL $ 503,88 y As. As. $ 4.266,52; U.F. 200, 1° p. "109" - *200. Sup. 56mc88. Base $ 59.000. Deuda: Exp. $ 2.184,85; OSN s/deuda; ABL $ 508,94 y [As. As. $ 4.287,81; U.F. 204, 1° p. "103" - *204. Sup. 58mc73. Base $ 60.000. Deuda: Exp. $ 2.574,10; OSN s/deuda; ABL $ 198,70 y As. As. $ 4.934,15; U.F. 206, 2° p. "213 a 216" - *206. Sup. 407mc37. Base $ 265.000. Deuda: Exp. $ 20.107,02; OSN $ 977,55 al 9/02; ABL $ 7.983,51 y As. As. $ 34.924,39; U.F. 212, 2° p. "212" - *212. Sup. 56mc34. Base $ 59.000. Deuda: Exp. $ 575,72; OSN s/deuda; ABL $ 513,17 y As. As. $ 5.315,5; U.F. 213, 2° p. "209 y 211" - *213. Sup. 88mc09. Base $ 86.000. Deuda Exp. $ 900,32; OSN s/deuda; ABL $ 223,06 y As. As. $ 8.624,53; U.F. 214, 2° p. "207" - *214. Sup. 43mc07. Base $ 47.000; Deuda Exp. $ 462,97; OSN s/deuda; ABL $ 531,86 y As. As. $ 3.523,66; U.F. 130, 2° sótano, cochera 138-*130. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: $ 556,35; OSN s/deuda; ABL $ 58,23 y As. As. $ 117,92; U.F. 99, 2° sótano, cochera 107 *99. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: Exp. $ 556,35; OSN s/deuda; ABL $ 58,23 y As. As. $ 118,08; U.F. 79, 2° sótano, cochera 70 *79. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: Exp. $ 105,21; OSN s/deuda; ABL $ 40,12 y As. As. $ 119,51 y el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-1805) la U.F. 301 y compl. LXXV, 10° p. "F" *301. Sup. 58mc51 y 1mc54. Base $ 62.000. Deuda: Exp. s/deuda al 17/7/02; OSN s/deuda; ABL $ 811,48 y As. As. $ 1.860,03; U.F. 347 y compl. CCXXVI 14° p. "A", *347. Sup. 84mc29 y 5mc73. Base $ 83.000. Deuda: Exp. $ 353,58; OSN s/deuda; ABL $ 1303,63 y As. As. $ 2.386,87 y U.F. 326 y compl. CCXXI, 12° p. "B" *326. Sup. 64mc24 y 2mc96. Base $ 70.000. Deuda: Exp. $ 3.747,61; OSN s/deuda; ABL $ 1.032,78 y As. As. $ 2.130,69. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran todas desocupadas excepto las unidades 198 y 301. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el jueves 24 y viernes 25 de junio de 15 a 17:30 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/6 N° 449.843 v. 17/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2004 a las 10 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de una reducción de capital en la suma de $ 8.125.000 por falta de integración de dicha suma por parte del accionista de la clase A Estado Nacional Argentino, correspondiente al aumento de capital dispuesto por Asambleas de fechas 15 de septiembre de 2000, 15 de octubre de 2000 y 20 de marzo de 2001.
4°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 13 de mayo de 2004 respecto de aportes irrevocables realizados por Air Comet S.A.
5°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio. Tratamiento de la situación patrimonial. Resoluciones a tomar.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
8°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en el punto 3, precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 7/6 N° 49.807 v. 11/6/2004

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación De dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estado de los negocios sociales.
3°) Estado de cumplimiento de obligaciones fiscales y, especialmente ingresos de retenciones de cargas sociales.
4°) Estado del pago de las cuotas concursales.
5°) Situación de los pedidos de quiebra notificados a la empresa.
6°) Gestión del Directorio.
7°) Toma de razón de transferencia de acciones.
8°) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ries Centeno
e. 7/6 N° 49.760 v. 11/6/2004

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 2004, a las 19:00 en R. S. Peña 654, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2004.
2°) Incorporación de nuevos asociados.
3°) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4°) Elección de 1 (un) Vocal Suplente de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5°) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
6°) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
7°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 2004.

Presidente - Guillermo T. Murchison
Secretario - Jeffrey J.Berk
e. 10/6 N° 50.098 v. 14/6/2004

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2004 a las 9:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard - 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 8/6 N° 49.864 v. 14/6/2004

"B"

BLOC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

BLOC SOCIEDAD ANONIMA IGJ 83.166. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 952, Capital Federal, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Directorio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4°) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente - María Elvira S. De Ventura
e. 9/6 N° 19.313 v. 15/6/2004

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la Av. Luis M. Campos 42, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
3°) Fijación de la prima de emisión.
4°) Modificación de los estatutos sociales en sus arts. 4, 5, 9 y 14.

Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla
e. 8/6 N° 20.660 v. 14/6/2004

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de CAMPUS VIRTUAL S.A. a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, 3° piso, Oficina 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las 14 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del balance del ejercicio 1/5/02 al 30/4/03, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria del mismo período.
3°) Informe del Presidente del Directorio.
4°) Denuncia del convenio con la UNQ.
5°) Aceptación de la renuncia de Laura Manzo.
6°) Integración Directorio.
7°) Nombramiento de Director Suplente.
8°) Informe del accionista mayoritario sobre las deudas de la sociedad con UOC.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea en dicho domicilio, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Roque Esteban Dabat
e. 10/6 N° 50.095 v. 16/6/2004

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al período de un mes finalizado el día 31 de enero de 2004 los cuales revisten el carácter de Balance Final de Liquidación conforme lo prevé el artículo 109 de la ley 19.550.
3°) Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.
4°) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 15 de junio de 2004, inclusive. Comisión Liquidadora.

Liquidador - Alejandro J. Yavén
e. 7/6 N° 49.827 v. 11/6/2004

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Aprobación del segundo tramo de construcción del salón de usos múltiples en el actual picadero.
3°) Renovación de los miembros de la Comisión de Admisión por vencimiento de sus mandatos.
4°) Aprobación del proyecto presentado para la construcción de una capilla y consideración de su financiamiento. El Directorio.

Presidente - León C. Arslanian
e. 10/6 N° 50.058 v. 16/6/2004

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en el art. 12° del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24/06/2004 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Diagonal Roque Sáenz Peña n° 616, piso 5°, oficina 514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Fundamentos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el art. 234 "in fine" ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003, conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003, conforme art. 234 inc. 3° ley 19.550.
5°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003, conforme art. 234 inc. 2° ley 19.550 y arts. 8° y 11° del Estatuto Social.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2° ley 19.550 y art. 8° del Estatuto Social.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2° ley 19.550 y art. 11° del Estatuto Social.

Presidente - Sergio H. Lamas

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña n° 616, piso 5°, oficina 514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12:00 a 17:00 horas, hasta el día 22/06/2004 inclusive.

Presidente - Sergio H. Lamas
e. 7/6 N° 15.434 v. 11/6/2004

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Señores Accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordina-

ria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2004 a las 11 hs. en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.950 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio.
4°) Distribución de honorarios al directorio.
5°) Designación del síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 7/6 N° 49.759 v. 11/6/2004

"E"

ESTAM-CHAP S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 6/7/2004 a las 17:30 horas en Alicia Moreau de Justo 1080, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes a los ejercicios económicos N° 32 y 33 cerrados el 31 de agosto de 2001 y el 31 de agosto de 2002 respectivamente.
4°) Fijación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por el término de 3 años.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Consejo de Vigilancia hasta la fecha..
6°) Distribución de utilidades.
Presidente - Ernesto Rodríguez
e. 10/6 N° 50.085 v. 16/6/2004

EXPRESO ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPRESO ANGELICA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizar el 22 de junio del 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Blanco Encalada 4904 1° "D" de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación por parte de los accionistas de la presentación concursal realizada el 20 de mayo del 2004. El concurso de acreedores se tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 Secretaría N° 15. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles antes de realizarse la asamblea.
Presidente - Angela Witt
e. 7/6 N° 49.774 v. 11/6/2004

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraoridnaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las 9,00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Sr. Juan José Rodríguez como Director de la Sociedad y extinción de su responsabilidad de acuerdo a lo previsto en el art. 275 de la ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 7/6 N° 15.437 v. 11/6/2004

FERRYTUR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las 9,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Juan José Rodríguez y María Cristina Rodríguez como Directores de la Sociedad y extinción de su responsabilidad de acuerdo a lo previsto en el art. 275 de la ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 7/6 N° 15.438 v. 11/6/2004

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2004 a las 17.30 hs. en Av. Corrientes 1814 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de los Resultados, gestión y remuneración del Directorio;
5°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Elección de Director Titular.
Presidente - Guillermo Vázquez
e. 7/6 N° 49.803 v. 11/6/2004

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 23/julio/04 16:00 hs. en primer convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/dic./2004
3°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados..
4°) Designación del Directorio.
5°) Firma del Acta.
Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 10/6 N° 19.406 v. 16/6/2004

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Paraguay 610, piso 6°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Ratificación del carácter de irrevocabilidad de los aportes recibidos de los Accionistas.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Raúl Norberto Gurovich
e. 10/6 N° 50.061 v. 16/6/2004

"I"

INFOFAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INFOFAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de julio de 2004 en la sede administrativa, sita en Humberto I° 2286, Ciudad de Buenos Aires, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Situación económico financiera de la firma.
3°) Tratamiento y consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Consideración de su gestión. Aprobación.
4°) Designación de Director Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
5°) Cambio de domicilio de la sede social, sin modificación de estatuto.
6°) Ampliación de objeto social. Modificación de art. 4° del estatuto social.
Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 10/6 N° 20.799 v. 16/6/2004

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 17° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1°, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Reducción del capital social art. 220 inciso 1° L.S.C. Reforma Art. 4° del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Alberto Fragoso
e. 9/6 N° 50.031 v. 15/6/2004

"J"

JOSE ALLONA S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria día 30 de junio 2004. Sede Belgrano 615, piso 6° "D", Capital, 12:30 horas, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones justifican llamado Asamblea fuera término.
2) Elección 2 accionistas firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31/12/2003.
4°) Aprobación gestión Directorio y apoderados.
5°) Designar Presidente Honoraria a Lelia Francou de Allona.
6°) Determinación N° Directores y elección por tres períodos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el plazo de 1 año.

Segunda convocatoria mismo día 13:30 horas. A continuación de la A.G.O. se convoca a Asamblea General Extraordinaria tratar:
1°) Aumento de capital social $ 450.000.
2°) Autorización para incorporar Campo Santa Teresita, Chañaritos. La compra por sociedad total o parcial y accionistas podrán integrar acciones con el aporte.
3°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alicia L. Allona de Vinagre
Apoderado - Adolfo A. Allona
e. 10/6 N° 50.083 v. 16/6/2004

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 4 de julio de 2004 a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4°) Elección de un Director.
Presidente - Félix Vence
e. 10/6 N° 50.091 v. 16/6/2004

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de junio de 2004, a las 19:00 hs. en Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 para el Ejerc. N° 10 cerrado el 30-06-03;
4°) Retribuciones al directorio, art. 261, 4° párrafo Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-06-2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio;
6°)Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes y;
7°) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el art. N° 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, hasta la suma de $ 1.030.000,- (Pesos Un millón treinta mil) y canje de planchas de acciones. El Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de junio de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en Av. Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta Ciudad, de 9:00 a 17:00 hs. A falta de quórum, la asamblea se reali-

zará en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Sergio Matlob

e. 9/6 N° 49.999 v. 15/6/2004

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria en Lavalle 1578 piso 2° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reducción de capital social conforme arts. 203 y 204 de la Ley 19.550. Aprobación del Balance Especial según art. 45 inc. a), Resolución IGJ 6/80.
3°) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
4°) Autorización para realizar el trámite ante la IGJ. El Directorio.

Presidente - Fabrice Yves Enet

e. 7/6 N° 1349 v. 11/6/2004

MEDIBAIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de MEDIBAIRES S.A., sito en 3 de Febrero 2220 - 3° Piso , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asambleas;
2°) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador;
3°) Fecha y Balance de disolución;
4°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5°) Entrega de las acciones;
6°) Cancelación de la inscripción del contrato social;
7°) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de junio de 2004.

Presidente - Carlos Ricardo Farina

e. 9/6 N° 49.972 v. 15/6/2004

MONTELEN Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 5 de julio de 2004 a las 15:00 hs. 1ª convocatoria y 16:00 hs. 2ª convocatoria en Viamonte 1636, piso 1° "12".

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2003 y razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura y fijación de retribuciones por el ejercicio de funciones especiales técnicas y administrativas en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4°) Fijación del número y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente para los próximos dos ejercicios.

NOTA: Comunicar asistencia al domicilio social de Monroe 881 o al arriba indicado, donde se encuentran copias de la documentación a considerar.

Vicepresidente - Juan Carlos Echazú

e. 10/6 N° 50.153 v. 16/6/2004

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2004.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de tres años.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 04, de junio de 2004.

Presidente - Natalio E. Churba

e. 9/6 N° 50.018 v. 15/6/2004

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XXIII del estatuto convoca a los Socios Titulares Obligatorios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 24 de junio de 2004, a las 16 horas, en su Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cubrir las vacantes producidas en la Comisión de Fiscalización, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2°) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, con vigencia de mandato desde el 24/06/2004 hasta el 24/04/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Presidente - Luis Oscar Pérez

e. 9/6 N° 50.000 v. 11/6/2004

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones recibidas dentro del marco de la ley 22.021.
3°) Aprobación de las garantías hipotecarias ofrecidas a la AFIP en respaldo de los diferimientos impositivos realizados por los inversores dentro del marco de la ley 22.021. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Presidente - Raúl Alberto Argañaras

e. 9/6 N° 15.485 v. 15/6/2004

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Fijación de los honorarios del directorio.

Presidente - Olmar Edurado Domingo Parola

e. 7/6 N° 1348 v. 11/6/2004

PRENSIPLAST SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRENSIPLAST SAICFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de julio de 2004 a las 13 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día a las 14 horas, ambas en su sede social, Lavalle 1527, 10° piso, oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de las gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, en su caso, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Daniel E. Reydak

e. 9/6 N° 50.001 v. 15/6/2004

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primer llamado a los Sres. Accionistas de PROCESS TECHNOLOGIES S.A., quienes deberán acreditar tal carácter, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 2004 a las 17 horas y en forma simultánea el segundo llamado para el mismo día a las 18 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en la calle Rafael Hemández 2801, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio contable del año 2003;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2003;
3°) Aprobación respecto de la política salarial y de devolución de aportes de los socios;
4°) Decisión respecto de la distribución o no de utilidades, y de la proporción a distribuir si correspondiere;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio (último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
6°) Elección de Directores y designación de cargos;
7°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Enrique Jones

e. 9/6 N° 20.715 v. 15/6/2004

PSINET ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a los Sres. accionistas de PSINET ARGENTINA S.A. para el 30 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 987, 6° "B", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Anexos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades ad referendum del Juzgado Nacional Comercial N° 12, Sec. 23 C.P.N. Aníbal Ferro D.N.I. 4.391.314, Administrador Judicial – PSINET ARGENTINA S.A. (En Liq. Jud.).

Administrador Judicial - Aníbal Ferro

e. 10/6 N° 50.075 v. 14/6/2004

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el 16 de julio de 2004 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los directores titulares y suplentes.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Eugenio Aramburu

e. 7/6 N° 49.696 v. 11/6/2004

ROYPARK S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. socios de ROYPARK S.R.L. a reunión de socios a realizare el día 24/6/04 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16:00 horas en 2ª convocatoria de acuerdo a lo que establece el art. 237 de la Ley 19.550 y art. 6 del contrato social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Fgta. Pte. Sarmiento 1548 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social.
2°) Cambio de sede social.

3°) Reforma parcial del contrato por modificación del capital.

Socio Gerente - Roberto Seligmann

e. 10/6 N° 20.789 v. 16/4/2004

"S"

S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 6 de julio de 2004 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Honorarios al directorio y la sindicatura.
5°) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2004/2005.
6°) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7°) Revocación del aumento de capital resuelto por Asamblea del 16 de julio de 2002. El Directorio.

Presidente - Juan Rego

e. 9/6 N° 15.474 v. 15/6/2004

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Presidente - Juan Carlos P. Villa Larroudet

e. 9/6 N° 49.954 v. 15/6/2004

SOCIEDAD PETS GROUP Sociedad AnónIma

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de PET'S GROUP SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 28 de junio del 2004, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de los arts. 275 y 278 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento.
5°) Remuneración al Directorio, más allá de los límites legales.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Ricardo Vega

e. 9/6 N° 49.978 v. 15/6/2004

SOLGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOLGIR S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria par el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, en la sede social sita en Riglos 750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social a la suma de $ 250.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Presidente - Luis Monteserin

e. 10/6 N° 1371 v. 16/6/2004

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación de los honorarios del directorio.

Presidente - Oscar Rodolfo Stefani

e. 8/6 N° 1347 v. 14/6/2004

STOCKSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 859, 2° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio N° 1 cerrado el 31/12/2003.
5°) Destino de los resultados.

Presidente - Susana Sáenz Matienzo

e. 10/6 N° 50.157 v. 16/6/2004

"T"

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Y Visto: que la convocatoria a Asamblea realizada para el día 7 de abril de 2004 no fue publicada en el Boletín Oficial tal como lo establece el art. 237 y concordantes de la Ley 22.686. Y considerando: Que resulta imprescindible a los efectos de evitar nulidades e impugnaciones. Y atento que no existió unanimidad en la asistencia de los accionistas en ejercicio de las facultades dispuestas en el art. 236, teniendo en cuenta que es imprescindible la elección el Directorio. Por ello esta Presidencia resuelve: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 a la hora 10 en el domicilio de Virrey Ceballos 998, piso 8, Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Elección de un Director Suplente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Presidente - Rogelio A. Chacon Dorr

e. 10/6 N° 50.077 v. 16/6/2004

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 451 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003, en forma tardía.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de miembros del Directorio y distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establel el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Mónica Nilda Alegría

e. 7/6 N° 19.136 v. 11/6/2004

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas en el domicilio legal de la calle Viamonte 749, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Airse.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano

e. 10/6 N° 15.509 v. 16/6/2004

"W"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón N° 318 - Piso 2° - Of. 14 - Capital Federal, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 4.000.000.-, mediante la capitalización de $ 2.200.000.- de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones recibidos por la sociedad;
3°) Designación de un Síndico Titular por un año;
4°) Designación de un Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Herman Lew

e. 9/6 N° 49.967 v. 15/6/2004

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/06/04 alas 11 hs. en el domicilio de Varela 672 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración de Art. 234 Inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/03.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano

e. 9/6 N° 20.729 v. 15/6/2004

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV. S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2004, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Palestina 602 1° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Elección de un director titular y un director suplente.
5°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Mario González

e. 9/6 N° 50.025 v. 15/6/2004

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs., en Av. Carlos Pellegrini 855 P. 10, de Cap. Fed., cuyo

ORDEN DEL DIA
habrá de ser:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un (1) nuevo miembro del directorio.

Presidente - Daniel Angelici

e. 8/6 N° 49.936 v. 14/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa: Juan Manuel Troncoso, DNI 25.570.324, domiciliado Calle 37 N° 724, La Pla-

ta, Pcia. Bs. As. y Nora Inés Aliggio, farmacéutica, DNI 16.587.584, domiciliada Rondeau 3571, PB, C. Fed. propietarios de Farmacia Obelisco sita AV. CORRIENTES 1145, C. Fed. venden la misma a María Sol Seren, farmacéutica, DNI 25.096.115, domiciliada Senillosa 145, 1° "D", C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Av. Corrientes 1145, C. Fed.

e. 7/6 N° 49.767 v. 11/6/2004

María Florencia Visciglio, abogada, domiciliada en Av. Córdoba 795, piso 9° of. 18, Capital, avisa que Kume Kumen S.R.L. domiciliada en Arce 495 de Capital, vende cede y transfiere el fondo de comercio, sin personal, a Nells S.R.L. domiciliada en Córdoba 795, piso 9° of. 18, Capital; café/panadería denominado, Kume Kumen sita en ARCE 495 Capital. Reclamos de Ley en: Escribanía Carlos A. Cartelle, Florida 622, Piso 2do. of. 8 Capital. Horario: 12 a 16 horas.

e. 8/6 N° 49.839 v. 14/6/2004

Héctor Schvetz, con domicilio constituido en Acoyte 263, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en ACOYTE 263, Capital, habilitado con los rubros comercio minorista, golosinas, envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y billares y pool (Act. Accesoria) por expte. 0066762/98 a Juan Carlos Fernández con domicilio en Pedro Chutro 2431, Capital. Reclamos de Ley Acoyte 263, Cap. Fed.

e. 9/6 N° 49.970 v. 15/6/2004

Analía V. González, abogada, con Matrícula T° 80, F° 905, C.P.A.C.F., con oficina en Sarmiento 2542, Dpto. 1, Caseros, avisa que: Río Cuarto 1701 S.A. transfiere a Roal S.R.L. la Estación de Servicios, con los colores de Shell: Boca de expendio de combustibles, lubricantes, minimercado y servicios complementarios para automotores y automovilistas, sita en AV. MONTES DE OCA 1885/89 Y RIO CUARTO 1701/35, Cap.; libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en Av. Montes de Oca 1885/89 y Río Cuarto 1701/35, Cap. Fecha de la transferencia 1/11/2001. Domicilio de Roal S.R.L. Mariano Acosta 1195, Capital Federal, domicilio Río Cuarto 1701 S.A. Río Cuarto 1701, Capital Federal.

e. 9/6 N° 50.010 v. 15/6/2004

"C"

Mercedes Beccaria, abogada, T° 55 F° 890 CPACF, con domicilio en Avenida Caseros 828, 1° piso, Depto. "3", Capital Federal, hace saber a los interesados por cinco días que Sappa S.R.L. con domicilio en Carabobo 43, de Capital Federal, transfiere a Rojda S.R.L., con domicilio en Avda. de Mayo 676, de Ramos Mejía bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.863, en forma total el fondo de comercio del negocio ubicado en la calle CARABOBO 43, Capital Federal dedicado a la venta de productos alimenticios, libre de pasivos. Las oposiciones de Ley serán recibidas en Caseros 828, 1° piso, Depto. "3", Capital Federal, dentro del término legal

e. 7/6 N° 20.606 v. 11/6/2004

"E"

Comunicaciones Inteligentes de Viviana Carla Pallone dom. Rivadavia 18.222 1° E, Morón transfiere el Fdo. de Com. del Telecentro sito en ESTACION PLAZA CONSTITUCION SUBTE C LOC. 3-4. Cap., a Germán Lorenzo Vinagre dom. Azcuénaga 1322 4° 42, Cap.: libre de deudas y gravámenes. Reclamos en Sbte. C Est. Pza. Constitución Loc. 3-4.

e. 8/6 N° 49.890 v. 14/6/2004

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Josefa Menéndez Rodríguez de Pasaron con domicilio en la calle Martín Ugarte N° 1477 Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires vende a Sebastián Rene Sabina con domicilio en la calle Entre Ríos N° 1540 Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Hotel (SSC), sito en HIPOLITO YRIGOYEN N° 2570 PISO SEGUNDO, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/6 N° 50.070 v. 16/6/2004

"I"

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Lidia Haydee Sesto D.N.I. 11.400.712, domic. Ibarrola N° 6661, Cap. vende a Rodolfo Eladio Rodríguez L.E. 4.277.627 domic. Piaggio N° 125, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. negocio Garage Comercial (Exp. 38488-02) sito IBARROLA 6661, Cap. libre toda deuda y/o gravámen y de personal empleado, domic. partes Rec. Ley n/oficin.

e. 10/6 N° 19.393 v. 16/6/2004

"M"

El Dr. José María Lago, abogado, T° XVI, F° 128, C.A.L.Z., con domicilio legal en Ameghino 833, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., avisa que el Sr. José María Otero, domic. Jean Juares 437, 1° 5, Cap. Fed. y el Sr. Eladio Román Pérez Alonso, domic. J. Otero 1540, Ituzaingó, Pcia. Bs. AS., venden libre de deuda y personal el negocio denominado "El Centinela" sito en la Capital Federal, con frente a MORENO 1599 Y A VIRREY CEVALLOS 294, cuyo rubro es: Restaurante, cantina, casa de lunch, cafetería, bar, despacho de bebidas, etc. y venta de helados sin elaboración, a favor de Roberto Fabián Lago con domicilio en Díaz Vélez y Lavalle, Edif. A 32, Dpto. 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Raúl Fajardo con domicilio en Habana 3641, Dpto. 3, Cap. Fed. este último domicilio donde se recibirán reclamos de ley.

e. 9/6 N° 20.756 v. 15/6/2004

Mirta Sánchez, abogada, con oficinas en Av. de Mayo 1480, EP Dcha. Cap. Fed., avisa que Deportes Moreno S.A. con domicilio en Vera 1234 vende a Radical Fitness S.A., con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 P. 13° A, el Fondo de Comercio del ramo minorista de ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, minorista de artículos de deportes, armería, cuchillería, servicios personales directos en general, gimnasio, cancha de tenis-paddle, servicio de café, bar uso complementario de canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), sito en MORENO 1755. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/6 N° 19.459 v. 16/6/2004

"N"

Grisel Campos, abogada, Tomo 71, Folio 485 con oficina en Desaguadero 3727, Departamento 4, Capital Federal, informa que Paulo César Zalazar y Víctor Zalazar con domicilio legal en Nicolás Repetto 960 Capital Federal transfieren el local habilitado rubros códigos 501, 343 y 501, 345 descripción de rubros: Taller de Litografía y Taller de Fotocomposición, ubicado en NICOLAS REPETTO 960 Capital Federal a Original Gráfica S.R.L. con domicilio legal en Nicolás Repetto 960 Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 8/6 N° 20.666 v. 14/6/2004

"P"

Se comunica al comercio, que Walter Daniel Otero, domiciliado en la calle México 3948 Cap. Fed. transfiere su local de: Comercio minorista de Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601, 040) y Locutorio, disposición N° 1944 DGB-2001, ubicado en la calle PARANA 381 PISO: PB ENTREPISO, Cap. Fed., a Alberto Pedro Lauga domiciliado en la calle Paraná 381 Cap. Fed. Reclamos de Ley: en calle Paraná 381 piso: PB y entrepiso Cap. Fed.

e. 10/6 N° 19.381 v. 16/6/2004

"R"

La Sra. abogada, Viviana Angélica Paredes, Tomo 49, Folio 68, C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Sta. Fe 4922 4° H; avisa que la firma Basamento S.A. con domicilio en Vidal 2375, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio habilitado como "Comercio minorista de materiales de construcción clase III (sin exclusiones) y espacio para carga y descarga, guarda y estacionamiento, sito en RIO DE JANEIRO 746/750/754/760 a la firma Betonhaus S.A. con domicilio en Paraná 774 5° F, Capital Federal. Reclamos de ley en Vidal 2375, Capital Federal.

e. 8/6 N° 49.857 v. 14/6/2004

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Dimal SRL", dom. San Martín 2244 Cap. vende a "Café Irupé SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602021) Com. min. bar lácteo (602030) Despacho de bebidas wisquería, cervecería (602040) Casa de comidas rotisería (602050) Com. min. elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres flanes, churros, grill (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en SAN MARTIN AV. 2244 PB PI SOT. Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Carballo Machado Héctor mozo mostrador ingresó 01-04-1994, Mercado Miguel, mozo mostrador 01-09-1995, Taboada Néstor mozo salón 01-03-1996, Mancera Juan mozo mostrador 01-12-97, Portillo Raúl cocinero 01-04-1999, Galván Fernando ay. cocina 01-04-2000, Leguizamón Dante mozo salón 01-08-2000, Bodson Nelson Delivery 12-08-2003, Díaz Núñez ay. cocina 16-04-2004, Ferreiro Toribio 16-04-04 cajero y Nicolás Bonnot 18-05-2004 ay. pizzero. Domicilio Partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 8/6 N° 49.837 v. 14/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad a suscribir las acciones ordinarias Clase B emitidas en virtud del aumento de Capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26/12/03 a integrar en efectivo o con imputación de aportes irrevocables efectivizados en relación con el presente aumento, a un precio de $ 4,39 por peso de valor nominal, es decir $ 0,439 por cada acción de valor nominal $ 0,10, con una relación de 0, 4166 acciones nuevas por cada acción de actual tenencia (sin computar el aumento de Capital en acciones preferidas). Los interesados deberán completar una solicitud de suscripción en la sede social, sita en Florida 1005, 1er. piso, de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 12 hs., y en su caso acreditar la integración correspondiente. Buenos Aires, 04 de junio de 2004.

Presidente – Alfonso Racedo

e. 9/6 N° 50.024 v. 11/6/2004

"E"

ELECTROFUEGUINA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. II de la Resolución N° 105/2003 de la Secretaría de Industria y Minería de la Nación, la Empresa informa lo siguiente:

a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción Exp. S01-105093/04.

b) Denominación de la empresa interesada: La Empresa interesada se denomina ELECTROFUEGUINA S.A.

c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM).

1) Equipos de acondicionamiento de aire para uso doméstico, tipo familiar, comercial y otros usos no industriales.

A) SPLIT N.C.M. 8415.10.11

B) VENTANA N.C.M. 8415.10.19

2) Equipos de Radio Comunicaciones Móviles Celulares

N.C.M. 8525.20.22

d) Capacidad a instalar: La capacidad de producción standard a instalar trabajando un turno diario de 9 horas durante 22 días mes, en 11 meses año es de:

1) 61.500 Equipos/Año.
2) 262.500 Equipos/Año.

e) Producción mínima comprometida: La producción mínima comprometida asciende a:

1) 28.000 Unidades/Año.
2) 140.000 Unidades/Año.

f) Inversión total del proyecto: $ 5.874.327.

g) Personal a ocupar: Se prevé ocupar un total de 78 personas asignadas al presente proyecto.

Presidente – Yves Raimundo Siroit

e. 10/6 N° 50.328 v. 11/6/2004

LABORATORIO LAN S.A.

LABORATORIOS LAFAGE S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Absorbente: LABORATORIO LAN S.A., sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1848 4° P. Of. N° 2 C.A.B.A., Inscripción en IGJ: N° 362 Libro 19 de Soc. por Acc. del 8/1/03. Absorbida: LABORATORIOS LAFAGE S.R.L., sede social: J. E. Uriburu 61 C.A.B.A., inscripción en IGJ: 7/8/64 bajo el N° 1909 del Libro 48. La incorporante aumenta su Capital de $ 12.000 a $ 13.000 y reforma el art. 4°. La incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuación Activo y Pasivo al 29/2/04: LABORATORIO LAN S.A.: Activo: $ 8383.12 Pasivo: $ 100. LABORATORIOS LAFAGE S.R.L.: Activo: $ 22715.95, Pasivo $ 21282.85. Compromiso previo de fusión: 15/3/04 aprobado por AGE Unánime del 17/3/04 de LABORATORIO LAN S.A. y reunión de Socios Unánime de LABORATORIOS LAFAGE S.R.L. del 17/3/04. Oposiciones: J. E. Uriburu 61 C.A.B.A.

Autorizado – Luis Guevara

e. 10/6 N° 888 v. 14/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de esta Ciudad, autos "REGINA OSMILDO ROQUE y Otros c/RUBIO DE IGLESIAS TRINIDAD SILVIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 57.459/ 2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el martes 22 de junio de 2004 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal la U.F. N° 200 integrante del denominado "Aranjuez Country Club" ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Colectora Oeste de la Ruta Nacional N° 9 Km 47,500 (Panamericana Ramal Escobar) y se puede acceder por el puente de la calle Septiembre; la que según plano característica P.H. 118-3-76, está integrada por el polígono 00-200, superficie total s/títulos para el polígono y la unidad funcional de 418,94 m2; de los cuales 33,38 m2 son cubiertos. Porcentual: 338 avas partes. N.C.: Circ. XII; Secc. Rural; Parc. 3320g. Subparc.: 00-200. Matrícula 81/200. La unidad funcional consta en PB de un living comedor con salida a un jardín con parrilla, una galería, cocina, baño; toilette y 3 dormitorios. En la planta alta un estar. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 59.148. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, se realizará una nueva subasta en el mismo lugar el día 29 de junio de 2004 a las 9:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores a la media hora se rematará sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Escobar $ 4.957,92 al 31-5-04; Rentas: $ 3.035,26 al 31-

05-04; Expensas: $ 430,00 más la cuota obra N° 18/23 de $ 30,00 al 25-03-04. Exhibición: 17 y 18 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 10/6 N° 50.245 v. 14/6/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio de 2004 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble ubicado en la calle Mazzarello N° 3994 de Villa Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 11.457, N.C.: C. IV, S. F, M. 44, P. 1; que mide 9m de fte. al NO, 17m al NE, 12m cdo. SE, 24m cdo. SO, Sup. 235,50m2 que adeuda: Rentas $ 6.693,04 al 31/1/04 (fs. 78/9), Aguas Args. $ 630,32 al 18/2/04 (fs. 72), sin deuda Municipal al 13/2/04 (fs. 68). Del informe surge que se encuentra ocupado por los deudores y tres hijos, uno de ellos menor de edad. El inmueble es de cemento a la vista y se encuentra en una esquina. Consta de living-comedor, cocina incorporada al comedor. Dos dormitorios, baño y antebaño. Al fondo una galería cerrada con lavadero. Los ocupantes han sido intimados a desalojar, habiéndose decretado el lanzamiento el 24/3/04 y librado el oficio en los términos de la Ley 22.172. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.860; Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: “ESPERON, JUAN PEDRO C/GOMEZ, NESTOR ADEMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 34.440/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 54, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 13.395) de subsistir, saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 16 al 18 de junio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 10/6 N° 20.830 v. 14/6/2004

El martillero público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel. 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 105, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550 6 P. de esta ciudad, autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/OLIVETTO WALDEMAR E s/Ej. de Hip. Ley 24.441”, Exp. 35.069-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente 25 de junio de 2004 a las 10,30 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Laprida 610, San Pedro, Pdo. San Pedro, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 23 y 24 de junio de 11,30 a 13,30 hs. Nom. Cat.: Cir. I, Sec. M, Mza. 69A, Parc. 14, Ch. 69. Mat. 7.984 s/lote s/t 349,97m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento y consta de 2 dormitorios, baño, cocina-comedor, patio, local y dormitorio. Buen estado. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 63.341. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej.” del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: Mun. $ 838,90 al 7-4-04, Rentas $ 2.875,23 al 1-6-04.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 9/6 N° 19.291 v. 11/6/2004

Aviso de remate: ley 24.441- art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: “FREYRE, SUSANA y Otro c/REINOSO, ISABEL SANTOS s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 74827/02 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 2, Sec. Unica, Talcahuano 490, 5° (C. Fed.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 18 de junio de 2004 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF N° 33, P.7° “A” de Av. Libertador 7304 esq. Juana Azurduy 1509/31 Sup. Total 91,38 m2 Porc. 3.70% Mat. FR 16-48005/33 y 1/14 ava parte indivisa de la U.Com. I (cochera) sita en PB, Porc. 3,19%, N. Cat. C. 16 Sec. 27, Mz. 88, Parc 1 a. Deudas: ABL al 4-6-04 $ 1.763,92, Aguas Args. $ 1.637 al 20-5-04: es de aplicación fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria” Expensas $ 21.850,14, al 1-6-04 a cargo del comprador. Consta de: 2 dormitorios, living comedor c/balcón a la calle, baño completo y toilette, dependencias de servicio, cocina, comedor diario y pasillo con placard. Muy buen estado. Desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 63.341 —art. 58 y conc.—. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 25 de junio a las 14 hs. con base reducida en un 25% (u$s 47.506) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, “F” dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 9/6 N° 50.051 v. 11/6/2004

Aviso de remate: Ley 24.441 —art. 57 y conc.—. Se hace saber por tres días en autos: “MARASCO DE CASCONE, NORMA A. y Otra c/PAMULA, ESTANISLAO ALBERTO s/Ej. Hipotecaria” Expte. N° 75295/02 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 34, Sec. Unica, Uruguay 714 5° C. Fed.) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 18 de junio de 2004 a las 14.30 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la UF N° 1, P. 1° “D” de Av. Libertador 7304 esq. Juana Azurduy 1509/31 sup. Total 59,26 m2 Porc. 1.77% Mat. FR 16-48005/1 N.Cat. C.16 Sec. 27, Mz. 88 Parc 1 a. Deudas: ABL al 4/6/04 $ 723,09. Aguas Args. $ 783,08 al 20/5/04: es de aplicación fallo plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria” Expensas $ 8.934,35 al 1-6-04 a cargo del comprador. Consta de: un dormitorio, living comedor c/balcón a la calle, cocina, baño completo y toilette, pasillo con placard. Muy buen estado desocupado. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 34.797 —art. 58 y conc.—. De no salir por la base se hará nuevo remate, en el mismo lugar, el día 25 de junio a las 14.30 hs. con base reducida en un 25% (u$s 26.098) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, “F” dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 9/6 N° 50.047 v. 11/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de junio de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Liniers N° 439, entre Haedo y Gral. Paz, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. A, Manz. 42, Parc. 11. Matrícula 51158, superficie 308,12 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble posee jardín en el frente y se compone de living-comedor, cocina con comedor diario con salida a jardín posterior que presenta una construcción con baño y lavadero. Posee 2 dormitorios y un baño completo y espacio guardacoche techado, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 212.271,45. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.580,31 al 11.8.03; a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.649,38 al 31.7.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 30,60 al 23.7.03; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 24 de junio de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 159.203,59 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 14 de junio de 13 a 15 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RIBECKY DARIO PABLO s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/6 N° 15.502 v. 11/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO JAVIER MALDONADO, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de 29 años de edad, de profesión empleado, D.N.I. Nro. 23.549.767, con último domicilio conocido en la calle Lugones Nro. 3215 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.963/02 que se le instruye por infracción al artículo 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 24 de mayo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.525 v. 16/6/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ENRIQUE, DIEGO ARMANDO, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31.793.349, nacido el día 11 de octubre del año 1984 en la Provincia de Chaco, hijo de Julio y de Dolores Ramírez, con domicilio en la calle Intendente Neyer 1592, casa 268 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1941/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 24 de mayo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.526 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. Nro. 12, Sec. Unica de Capital Federal, sito en Lavalle Nro. 1212, 1er. Piso, cita por quince días a MARCIAL EUGENIO LORCA GARCIA para que conteste demanda entablada por MARIA TERESA SANCHEZ de LORCA GARCIA, en autos caratulados “SANCHEZ de LORCA GARCIA, MARIA TERESA c/LORCA GARCIA MARCIAL EUGENIO s/Divorcio”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 10/6 N° 19.373 v. 11/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 25, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1212, 6° piso, hace saber a la Sra. JUANA FIGUEREDO RUIZ DIAZ. por tres días, que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha resuelto tener por configurado el abandono del niño FABIAN FIGUEREDO y declarar su estado de adoptabilidad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “FIGUEREDO FABIAN s/Protección de Persona” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, el cual requiere la colaboración para que los mismos sean publicados de modo gratuito, atento la naturaleza del presente trámite.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 9/6 N° 449.449 v. 11/6/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 en autos “PEYCERE SUSANA BEATRIZ c/Herederos de MARIA TISCORNIA y de BENITO TISCORNIA s/Prescripción Adquisitiva” Expte N° 70.990/2001 cita y emplaza a Herederos y Sucesores de MARIA TERESA TISCORNIA DE JUST y BENITO TISCORNIA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Buenos Aires, 19 de mayo de 2004. Firma: Dr. Miguel A. Prada Errecart, Juez.
En Buenos Aires, a los 2 días de junio de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 10/6 N° 19.394 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2 hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de mayo de 2004 se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de PECRUMO S.A. (CUIT 30-70713923-0) se ha designado síndico el contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en la calle Maipú 509, 3er. piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2004. Los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de abril de 2005 a las 10:00 en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 8/6 N° 19.220 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó el desistimiento del pedido de conversión de la quiebra en concurso preventivo, continuando los trámites falenciales de BOM PAN S.A. s/Quiebra (CUIT N° 33-68260703-9). Síndico Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242, piso 8° “D” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al

fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 9/6 N° 449.515 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de OSCAR DANIEL PICALLO (DNI 17.109.379), en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5 (Tel. 4642-3202) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 9/6 N° 449.514 v. 15/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2004 en los autos caratulados "CORDES, ARNOLDO ANTONIO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CORDES, ARNOLDO ANTONIO D.N.I. N° 4.195.224 (C.U.I.T. 20-04195224-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de agosto de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 9 de setiembre de 2004. Se fijan las fechas de 7 de octubre de 2004 y el 18 de noviembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 10/6 N° 449.597 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica en autos "INDUSTRIAS BRAGADO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 07 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de la fallida INDUSTRIAS BRAGADO S.R.L., C.U.I.T. 30-61534595-0, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31/07/1987, bajo el N° 4250, L° 88 de S.R.L., con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5to., oficina 9, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2do. "E" (4815-7393/4812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de agosto de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de septiembre del 2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de septiembre del 2004 y 11 de noviembre del 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 7/6 N° 449.258 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "FINCA EL MOLINO S.A." CUIT N° 30-68411835-4; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 14-7-2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11-8-2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 26-8-2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9-9-2004 y 22-10-2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Paula M. Lage, secretaria.
e. 8/6 N° 449.351 v. 14/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de FABRIL ONCE S.A., inscripta ante la I.G.J. con fecha 22 de diciembre de 1995 bajo el N° 12.413, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 2435 de la Ciudad de Buenos Aires, según surge de Estatutos Sociales. Clave Unica de Identificación Tributaria 30-68645421-1, habiendo sido designado síndico Ernesto Hilman, en el domicilio de la calle Viamonte 1446, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2004. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al deudor a quienes posean bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que en el plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y que en el de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/6 N° 449.354 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Beatriz Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 22 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra al patrimonio del deudor fallecido RAVERA, PEDRO ESTEBAN, con Documento Nacional de Identidad N° 3.896.588, domiciliado en la Avenida Corrientes N° 2063, Piso 9°, Departamento "H" (102), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 13 de julio del 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/6 N° 449.367 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "EDIFICIO TORRE ALSINA S.A. s/Quiebra", expte. N° 102663, se ha resuelto, con fecha 10 de mayo de 2004, declarar en estado de quiebra a la sociedad EDIFICIO TORRE ALSINA S.A. con domicilio en Posadas 1516, PB "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1664342 y en el R.P.C. en el número 5196 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones y en la A.F.I.P. -D.G.I. bajo el C.U.I.T. 30-70197954-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 9 de agosto de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2004 y 3 de noviembre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/6 N° 449.563 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días, en la quiebra de "LAHER MERCANTIL SA s/Quiebra" (Expte. N° 92179) se ha decretado con fecha 13 de abril de 2004 la quiebra de LAHER MERCANTIL SA. Síndico: Estudio Sastre-Lostao-Romano, domiciliado en Tucumán 1539 7° 71°, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 2/7/04. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 7/9/04 y 20/10/04 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/6 N° 449.565 v. 16/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PORT VANESA LORENA s/Quiebra" C.U.I.T. 27-24296978-8, Expte. N° 82783, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14° "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-8-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 7/6 N° 449.219 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA VAZQUEZ OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 82585, síndico Lares Omar, Viamonte 749, Piso 7°, of. "6", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-8-04, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 7/6 N° 449.220 v. 11/6/2004

El Juzgado en lo Comercial Nro. 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A., C.U.I.T. Nro. 33-65894758-9, el 17/5/04. Síndico: Est. Rosen Mario y Jablonski Leonardo, con domcilio en Yrigoyen Hipólito 2699, piso 4 "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/8/04. El Síndico presentará el informe individual el 20/9/04 y el informe general el 2/11/04. La audiencia informativa se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal el 8/6/05 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/6 N° 50.084 v. 16/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de METALURGICA VIALE SRL, en la que se tuvo por designado síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 1° "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de septiembre de 2004 y 1 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 8/6 N° 449.341 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 19.05.2004 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE RODOLFO MARULLO (L.E. N° 4.309.374), siendo designado Síndico al Dr. Carlos Bernardez, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1364, 3° piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien hasta el 24.08.2004 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 10/6 N° 19.427 v. 16/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por 5 días que en autos caratulados "FIMIANI ANA MARIA/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 11/05/2004 la apertura del concurso preventivo de FIMIANI ANA MARIA, DNI 6141472, Síndico a cargo Dallo Sandra, domicilio Tucumán 1711 8° C, se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la Sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 18/08/2004. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Capital Federal, 2 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 8/6 N° 49.845 v. 14/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AMERICAN SPORTS S.A.". El síndico designado es Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, Piso 10 "9" de esta Ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.533. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/6 N° 449.222 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GUBBIO S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/2/2004 se decretó la quiebra de GUBBIO S.A., CUIT 30-62115139-4. El síndico actuante es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, piso 5° Of. "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/9/2004 y 26/10/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida, a los directores y a terceros, para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.
e. 9/6 N° 449.454 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CITCIOGLU ARAM s/Quiebra". El síndico designado es Raquel M. Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 of. 16 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/6 N° 449.630 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NARLI DE CITCIOGLU SINORHIK s/Quiebra". El síndico designado es Raquel M. Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 of. 16 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/6 N° 449.623 v. 16/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo 2004 se ha decretado la quiebra de CRISTIAN MANEIRO, con D.N.I. 23.426.974, con domicilio en Av. del Libertador 774 Piso 12 Oficina "O", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/8/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/9/04 y 29/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/6 N° 449.564 v. 16/6/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, con asiento en Avda. Callao Nro. 635, P.B. de Capital Federal a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría 20, en autos caratulados "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s/Quiebra", con fecha 25 de febrero de 2004 se ha resuelto hacer saber la presentación del informe final, la distribución de fondos efectuada y los honorarios regulados conforme el art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Juan Gigglberger, secretario.
e. 10/6 N° 449.534 v. 11/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGROFOODS S.A., C.U.I.T. N° 30-68724485-7, decretada con fecha 20/05/04. El síndico actuante es el Contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, Piso 8° "E" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/08/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/09/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 02/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/6 N° 449.257 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINARI HECTOR, C.U.I.T. N° D.N.I. 14.123.136, decretada con fecha 18 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551, Cpo. "D" 3er. piso "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2004 y el 1 de noviembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/6 N° 449.256 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián F. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEL SUR AGROPECUARIA S.A., C.U.I.T. N° 30-70829642-9, decretada con fecha 17 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel, con domicilio constituido en Avellaneda 1135, Piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2004 y el 1 de noviembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/6 N° 449.254 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Canavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIP VIDA PROTEGIDA S.A., C.U.I.T. N° 30-66115968-1, decretada con fecha 7 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en 25 de Mayo de 596, Piso 16° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 16 de septiembre de 2004 y el 28 de octubre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/6 N° 449.251 v. 11/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de la sociedad "4966 S.R.L.". La síndico designada en autos es la contadora Norma A. Balmes, con domicilio Roque S. Peña 1185, 2° piso "A". Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 LCQ) hasta el día 28 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 24 de agosto de 2004 y 19 de octubre de 2004. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico sus bienes dentro de las 72 hs. Asimismo dentro de los cinco días la fallida deberá cumplimentar los requisitos previstos por el art. 86 LCQ, como así también entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se hace saber, asimismo, la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Queda intimada la fallida a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/6 N° 449.457 v. 15/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama en autos "PAPELERA WILDE SRL s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELERA WILDE SRL, CUIT 30-59721253-0 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 10 de agosto de 2004, en el domicilio del síndico Norberto Isidoro Sapir, en la calle J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "A", Capital, TE 4821-9420. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 22/09 y 04/11 de 2004. Audiencia informativa 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs.

Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/6 N° 49.947 v. 14/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2004, en los autos caratulados "TECIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECILA S.A. (CUIT 30-60944342-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/04 y el 22/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado en el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de

pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 9/6 N° 449.407 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal), Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos "LORENZO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de 10 días. Una vez aprobado el citado proyecto los acreedores deberán denunciar en autos número de documento y CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/6 N° 449.543 v. 11/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RUEDAS ZONDA S.A. (CUIT 33-61601057-9) decretada con fecha 18 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Córdoba 456, piso 10 "A", hasta el día 20 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.406 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALAMINO ANA MARIA (DNI 11.327.252) decretada con fecha 5/5/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5, hasta el día 9/8/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004..

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.469 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MEWA S.R.L. (CUIT 30-50460993-2) decretada con fecha 12 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145, PB "B", hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.466 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DITTEM S.A., CUIT 33-70738281-9 decretada con fecha 13 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11, hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 449.472 v. 15/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli con sede Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. KIM HEE JUNG, DNI 92.431.638 (CUIT N° 27-92431638-7) con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2367, 2do. piso, Dto. "C" Cap. Fed., con fecha 18 de mayo de 2004 interviniendo como síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6to., Of. 614 de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/2004. Fíjanse los días 20/09/2004 y 2/11/2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese el presente edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, libre de previo pago de tasas y/o aranceles y/o precio, conforme Art. 273 inc. 8vo. y art. 89 de la Ley N° 24.522.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/6 N° 449.642 v. 16/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados MALEAM SRL s/Quiebra, Expte. 38577, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2004 se ha decretado la quiebra de "MALEAM S.R.L. CUIT 33-68585688-9. Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdora. Aguilera Irma Susana, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1er. piso "3" hasta el día 12/08/2004. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 23/09/2004 y 04/11/2004 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que dentro de las 24 horas: a) Entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Se expide el presente, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/6 N° 449.240 v. 11/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "WORLD TRADE MED SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 1°/06/04 se decretó la quiebra de la sociedad indicada —CUIT 30-69078963-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/08/04 por ante el síndico Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° piso "B" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/10/04 y 19/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/6 N° 449.595 v. 16/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se decretó la quiebra de HONNEY & LOVE S.A. con CUIT 30-6288127-4. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 7/6 N° 449.208 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERROMEC S.A., CUIT 30-50546941-7 decretada el 4/5/2004, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/11/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 8/3/2005 y 28/4/2005 respectivamente. Intímase al presidente del Directorio de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 449.427 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de M.D. UNIFORMES S.A., CUIT 30-70222850-2, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/9/1999, bajo el N° 13.578 del Libro 6 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Jean Jaurés 695, 7° piso "A" de Capital Federal, decretada el 15 de agosto de 2003, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 15/12/2004 y 14/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 449.430 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO JEIFETZ con LE N° 4.277.955, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 2004, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 LCQ el día 28 de octubre de 2004 y el que refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de diciembre de 2004. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la Ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S,. en los autos caratulados "JEIFETZ, OSCAR ALBERTO s/ Quiebra" (Expte. 40.366) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 449.486 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIRAMIDE CORP S.R.L., con CUIT 30-70.858.497-1 (Expte. 44.621) decretada con fecha 28 de abril de 2004 habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, piso 5° Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2004. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2004 y el 8 de marzo de 2005 se fijaron como fecha de presentación de

los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/6 N° 449.594 v. 16/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en autos "MAXICOLOR S.R.L. s/Quiebra", comunica por dos días que la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución art. 218, Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios correspondientes. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/6 N° 449.767 v. 11/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de HEREDIA PATRICIA NORA, D.N.I. 14.673.681. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HEREDIA PATRICIA NORA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/6 N° 449.212 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTACT CENTRE S.A. (CUIT N° 30-69729830-0) el día 17 de mayo de 2004. El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta ciudad, Tel. 4501-3493 (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/6 N° 449.453 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004, ha sido declarada la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el N° 10.834, del L° 106, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bauness 2112/14, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que se desconoce el n° de C.U.I.T. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana H. Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/6 N° 449.634 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 23, a cargo del Juez Dra. Julia M. L. Villanueva. Secretaría Número 230 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/CANDAMIO JOSE y Ot." cita por edictos a estar a derecho a los herederos del Sr. CANDAMIO JOSE, titular del DNI N° 93.207.837, a fin de que se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 N° 20.800 v. 14/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.4.04, se decretó la quiebra de AREVALO JOSE SANTOS, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 piso 13 "H" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.9.04 y 18.10.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21.4.04...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/6 N° 449.337 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.4.04, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS GUIDO S.A., en la que se designó síndico al contador Haydee M. Kravetz, con domicilio en Av. L. Alem 651 Piso 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.8.04 y 30.9.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.4.04...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/6 N° 449.338 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.4.04, se decretó la quiebra de GONZALEZ LILIANA NOEMI, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 Piso 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.04 y 28.9.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.4.04...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/6 N° 449.339 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 6 de abril de 2004 del Concurso Preventivo de: FRANCO, ELEONORA HILDA, habiéndose designado Síndico al CPN Dr. Jorge Byrne con domicilio en Piedras 1319 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/08/04 y 27/09/04, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado según el art. 43 de la L. C., se ha dispuesto hasta el día 1° de abril de 2005. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 25/03/05 en la Sala de Audiencias del Juzgado, o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/6 N° 19.161 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RADIO RIVADAVIA S.A. s/Quiebra (Antes P/Q por NEFIN S.R.L.)" "41612", los acreedores deberán presentarán las peticiones. de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de agosto de 2004", ante el Síndico designado Contador, Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1509 P. 2 "F" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de setiembre de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de octubre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 8/6 N° 449.344 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCO ANDREA FABIANA s/Propia Quiebra" "47262", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de junio de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en J. E. Uriburu 1054, Piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de agosto de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de septiembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 8/6 N° 449.346 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CASSINI HNOS. S.R.L. s/Quiebra" (Antes P/Q por CRISTIAN OMAR AGUIRRE)" "34348", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de junio de 2004", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, Piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de agosto de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "4 de octubre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 8/6 N° 449.348 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Sec. N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, hace saber por dos días en los autos caratulados "LIMBAR S.A. s/Quiebra" Expte. 38.477 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 4.600 (pesos cuatro mil seiscientos) en efectivo respecto del rodado Chevrolet Corsa Combo 1.7, dominio CRO 682. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, indicándose nombre o razón social del oferente acreditado con documento y/o estatuto, domicilio real y constituido, precio ofrecido el que deberá ser superior al 3% de la que se llama a mejorar, garantía del 10% del monto ofertado constituido por depósito bancario a la orden de estas actuaciones. Las mismas serán admitidas en la sede del Tribunal hasta el día 16 de junio de 2004 a las 9:00 hs. celebrándose a las 11 hs. del mismo día la audiencia pública de apertura de sobres, recayendo la adjudicación sobre quien realice la mayor oferta. El saldo de precio será cancelado dentro del quinto día de notificada la adjudicación. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta y situación fáctica-jurídica del bien. Exhibición 11 y 14/6/04 de 15 a 17 hs. en Alicia Moreau de Justo 3549, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/6 N° 50.236 v. 14/6/2004

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace hace saber que con fecha 20/5/04 ha sido decretada la quiebra de CLEANING TECHNOLOGY S.A. s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Eduardo Simon Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8°, Oficina 54, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el pla-

zo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 7/6 N° 449.209 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/05/04 se ha decretado la quiebra de HOSANTEL S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García (Tel. 4864-8840) con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18, Dto. “D”, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/6 N° 449.300 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 19/5/04 ha sido decretada la quiebra de sucesión de BARREIRO HORACIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Av. Corrientes 2166, Piso 12 A, Capital Federal, hasta el día 2 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 8/6 N° 449.340 v. 14/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SOCDEL S.A., con domicilio en Soler 8787 debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/8/04 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4 Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/10/04 y el informe general el día 18/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/6 N° 449.435 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1 piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PAQUEAR S.A. con domicilio en Bucarelli 941/943, Capital, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/04 ante el síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4 “E”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/04 y el informe general el día 15/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/6 N° 449.461 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A., con domicilio en Dorrego 2699, piso 17, Dto. 5, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/04 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2 “B”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/04 y el informe general el día 15/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/6 N° 449.460 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados “BUDNICK DE ULLISKY ADRIANA JULIA s/Quiebra” que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó las quiebra de BUDNICK DE ULLISKY ADRIANA JULIA, DNI 10.961.931, domiciliado en Arcos 1974, piso 2° “B”. Síndico Inafuku, Jorge O. con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° “140” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/9/04 y el informe general (art. 39 LC) el día 10/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/6 N° 449.795 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados “TIMPONI MARGARITA ELENA s/Quiebra”, que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de TIMPONI MARGARITA ELENA, DNI 5.928.164, domiciliada en Oro 2278, piso 1° “6”. Síndico Kinsbruner, Natalio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4° “33” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 11/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/6 N° 449.799 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados “ULLISKY DANIEL BERNARDO s/Quiebra”, que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ULLISKY DANIEL BERNARDO, LE 8.406.070, domiciliado en Arcos 1974, piso 2° “B”. Síndico: Inafuku, Jorge O. con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° “140” a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 10/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/6 N° 449.805 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Nobili, sito en calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERNAS CARLOS ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución”, Expte. N° 9731/00, cita a los codemandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, el auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 6 de mayo de 2003. Agréguense las constancias adjuntas. Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “El Derecho” a fin de que las demandadas CARLOS ALBERTO PERNAS y GRACIELA BEATRIZ LANDI comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 32 cuarto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Tiénese presente la autorización conferida a los fines indicados. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal”. “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra CARLOS ALBERTO PERNAS y GRACIELA BEATRIZ LANDI, por la suma de $ 1.168,16 con más la de $ 680 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. El señor Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo dispone el art. 542 del CPCC. Adjúntese copia de la liquidación arrimada a la causa. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal”. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 10/6 N° 449.233 v. 11/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORAMICO, ROBERTO s/Proceso de Ejecución” (Expte. N° 1874/99) intima de pago y cita de remate por el término de cinco días, al demandado ROBERTO CORAMICO mediante edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 10/6 N° 449.234 v. 11/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ BALTIANSKY, MARIA ANGELICA s/Proceso de Ejecución” (Expte. N° 11.437/2002) cita a la ejecutada MARIA ANGELICA PEREZ BALTIANSKY por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día de notificada comparezca en autos a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.235 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTOLI, ALDO OSCAR y Otro s/Cobro de Pesos” (Expte. N° 6431/98) cita al demandado OSCAR ALDO BERTOLI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de quince días conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.236 v. 11/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del doctor Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 a cargo de la doctora Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CENTANNI CARLOS ALBERTO s/Cobro de pesos” Expte. 1532/2002, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO CENTANNI, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 1 de abril de 2004. En atención a lo solicitado y constancias de la causa, en virtud de lo dispuesto por el art. 145 CPCC cítese por edictos a don CARLOS ALBERTO CENTANNI los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146 y 343 del Código citado). Firmado: Dr. Carlos Héctor Alvarez, Juez Federal. Para ser publicado por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 10/6 N° 449.239 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 55.343 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que compa-

rezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS GIMENEZ (LE N° 4.414.928) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.437 v. 15/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.314 instruida en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 22.421 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CESAR GUSTAVO VIERA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse y captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.438 v. 15/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.362 del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO DANIEL MARTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Luciano Martín Vaccaro, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.444 v. 15/6/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO PESCE (de quien únicamente se conoce que sería el titular del rodado marca Ford F-100, dominio VKL-991, con último ddo. en Las Ciencias 1105 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.944 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
e. 9/6 N° 449.593 v. 15/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO DAMIAN CAMBRIGLIA, a estar a derecho en la causa N° 27340 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.200 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER CASTAÑO a estar a derecho en la causa N° 27.869 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.199 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 27.766 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.197 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 27.400 que se le sigue por el delito de hurto a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.193 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SERGIO ANDRES CACERES a estar a derecho en la causa N° 26.519 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.182 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA CARINA BENITEZ, en la causa N° 26506 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.181 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ROSA BACAYAN en la causa N° 27212 por el delito de usurpación (art. 181 inc. 1 del C.P.) a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 449.180 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159, cita y emplaza a PEDRO PABLO HUERTA CORNEJO —C.I.chilena 6740267-7—, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa N° 28.486/04 que se le sigue en orden al delito de homicidio en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 8/6/2004.
e. 10/6 N° 448.895 v. 16/6/2004

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. Buenos Aires, 1 de junio de 2004... cítese a ALEJANDRO JOSE VERGE —L.E. N° 12.355.104— mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de defraudación dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A dichos fines líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: P. R. S. María Dolores Fontbona de Pombo —Juez de Instrucción—. Ante mí: Fernando Schütze —Secretario—. Queda Ud. legalmente notificado.
Alejandro Schütze, secretario.
e. 9/6 N° 449.538 v. 15/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL QUINTERO, DNI 4.617.162, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.022/02, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Eugenia Nieto, secretaria.
e. 10/6 N° 449.719 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el anexo de los autos N° A-5943/02 (Expte. 7312) caratulados: "KIM TAE KYUNG s/Encubrimiento" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. TAE KYUNG, KIM (nacido el 10 de abril de 1967 en Seúl, República de Corea, D.N.I. N° 92.802.394) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 28 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 7/6 N° 449.206 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 127/97 (N° interno B-3091/97), caratulada: "NN s/Atentado a la Salud Pública...", cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO CHRISTMANN (D.N.I. N° 13.031.408, empleado, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 1179, cuarto piso, depto. "A" de esta Ciudad), quien deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2002. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de DANIEL GUSTAVO CHRISTMANN, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal".
e. 9/6 N° 449.537 v. 15/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN AUGUSTO GIMENEZ (argentino, nacido el 19/01/81 en Capital Federal, DNI 28.377.387, con último domicilio conocido en Alberti 1200, Isla Maciel, Avellaneda, PBA) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 11.088/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/6 N° 449.294 v. 14/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. PRIMITIVA MONTAÑO BALDERRAMA (de nacionalidad boliviana, Pasaporte de la República de Bolivia N° 3764383, nacida el 28/3/1944 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltera, hija de Pedro y de Selveria Balderrama, de ocupación vendedora ambulante, con último domicilio conocido en la Av. Perito Moreno y Cruz, Manzana 1, Pasillo 3, Casa 163 de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1321/2002, caratulada "MONTAÑO BALDERRAMA, PRIMITIVA s/Inf. Ley 22.362".
Secretaría, 2 de junio de 2004.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 9/6 N° 449.431 v. 15/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OMAR LEONARDO ROSAS RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de junio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.542 v. 16/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MARIANO PABLO PARE, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9949/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el Art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por Art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaria nro. 6, 31 de mayo de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 7/6 N° 449.359 v. 11/6/2004

N° 4

"Emplácese a DIEGO HERNAN GONZALEZ, por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".
Secretaría N° 7, 28 de mayo de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 7/6 N° 449.204 v. 11/6/2004

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 19 de la Dra. Ma. Eugenia Zabalegui, en relación a la causa Nro. 5106/03 caratulada "MARINO RUBEN ADRIAN s/Falsificación de Moneda Extranjera" cita y emplaza a RUBEN ADRIAN MARINO —de nacionalidad argentina, identificado con DNI 17036539, y con último domicilio en la calle Fonrouge 1459 de esta Ciudad—, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última pu-

blicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad hoc.

e. 7/6 N° 449.203 v. 11/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to., Capital Federal en la causa N° 15452/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARCELO AURELIO CONDORI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 25.306.618, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 8/6 N° 449.327 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° Piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 2 de junio de 2004. No habiendo comparecido VICTOR EMILIO OVIEDO y CESAR JOEL NUÑEZ a las citaciones cursadas por el tribunal, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. …". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

e. 9/6 N° 449.541 v. 15/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Fernanda de Loyola, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada, y bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía, a ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO, L.E. 6.429.159; CELIA ALBA RUERE, L.C. 5.017.647, o L.C. 4.877.311, o C.I. 5.017.647; HORACIO ANSELMO MACCHIERALDO, L.E. 6.438.344; SUSANA RAQUEL MACCHIERALDO, L.C. 6.359.075; ANA MARIA LUISA MACCHIERALDO, D.N.I. 4.735.133; ELDA MAGDALENA GILETTA, L.C. 2.097.267; GRACIELA MARIA MACCHIERALDO, D.N.I. 13.044.710; AQUILES ALBERTO MACCHIERALDO, D.N.I: 11.067.802; EDGARDO ANGEL RUERE, L.E. 4.315. 035, y RAFAEL MACCHIERALDO, L.E. 6.417.598, o 6.417.596. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 1° de junio de 2004... Habiéndose constatado que los imputados abandonaron sus domicilios, cíteselos a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía...". Fdo.: Javier López Biscayart. Ante mí. María Fernanda de Loyola, secretaria.

Secretaría, 1° de junio de 2004.

e. 8/6 N° 449.336 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 12.204 caratulada "NUÑEZ, JUAN ANDRES s/Inf. art. 302 del C.P." a JUAN ANDRES NUÑEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 23 de junio de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, mayo 18 de 2004... cítese a JUAN ANDRES NUÑEZ, a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 23 de junio de 2004, a las 10:00 horas..." Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

e. 7/6 N° 449.183 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.744 caratulada "LUCEY, GISELDA LAURA s/Inf. art. 302 del C.P." a GISELDA LAURA LUCEY y a RAFAEL DANIEL ANDRES, a prestar declaración indagatoria, a la audiencia fijada para el día 30 de junio de 2004, a las 10.00 y 11:30 horas respectivamente. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, mayo 21 de 2004... habida cuenta que se ignora en donde residen los imputados GISELDA LAURA LUCEY y ANDRES RAFAEL DANIEL, cíteselos por edictos a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de junio de 2004, a las 10:00 y a las 11:30 horas respectivamente". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

e. 7/6 N° 449.184 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.971 caratulada: "Actuaciones por Separado en Causa WANG, TANG CHI s/Contrabando - respecto de CHIU WEN YI" a CHIU WEN YI a prestar declaración indagatoria el día 6 de julio de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, mayo 18 de 2004. Habida cuenta que se desconoce el domicilio en el cual reside CHIU WEN YI, cítesela por edictos a prestar declaración indagatoria, a tal fin fíjase audiencia para el día 6 de julio de 2004, a las 10:00 horas". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

e. 7/6 N° 449.186 v. 11/6/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 2° Capital Federal, en los autos caratulados "CABAÑA DE CALVO, NICASIA y Otros c/ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DEL INTERIOR— POLICIA DE LOS EX TERRITORIOS NACIONALES s/Personal Militar y Civil de las FF.AA. y de Seguridad" Expte. N° 8375/99, cita a los herederos de la co-actora Sra. CAÑETE MARIA INOCENCIA, DNI 6.825.827 a comparecer en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía (conf. 53 inc. 5° del CPCCN). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Elvira E. Muleiro, juez federal.

e. 10/6 N° 19.391 v. 16/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCELA KRAPS, con último domicilio conocido en la calle Presidente Perón N° 4033 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2539 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 17 de mayo de 2004… encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código ritual respecto de MARCELA KRAPS en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (art. 150 del C.P.P.), que deberán ser publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 10/6 N° 449.521 v. 16/6/2004

N° 2

En San Martín, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, en la causa que tramita bajo el N° 4012 caratulada: "RIVEROS, SANTIAGO OMAR y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad, Tormentos, Homicidios, etc." del registro de la Secretaría "ad-hoc" a cargo de Mariano Amaduri (que tramitó anteriormente por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín como causa N° 85), notifica a los imputados CESAR MIGUEL GOMEZ, OSCAR ANGEL GONZALEZ, JUAN CARLOS GERALDI, ROBERTO JULIO ROCIN, ALEJANDRO PUERTAS, JOSE LUIS PORCHETTO, HECTOR OMAR MALDONADO, MAXIMO MILARCK, JORGE RAFAEL VIDELA, SANTIAGO OMAR RIVEROS, JUAN CARLOS CAMBLOR, RAMON J. CAMPS, ALBANO E. ARGUINDEGUY, REYNALDO A. B. BIGNONE, ADAN JOSE ALONSO, OSVALDO JOSE GARCIA, HECTOR IGLESIAS, EDUARDO E. ESPOSITO, RODOLFO E. FEROGLIO, CRISTINO NICOLAIDES, JOSE MONTES, JOSE J. MAZZEO, EUGENIO GUAÑABENS PERELLO, EDUARDO O. CORRADO, GERARDO JUAN NUÑEZ, EDMUNDO E. OJEDA, JOSE M. R. GUTIERREZ, RICARDO JAUREGUIBERRY, JOSE M. TISI BAÑA, ENRIQUE P. MICHELINI, IDELFONSO O. SOLA, LUIS SADI PEPA, ALBERTO GONZALEZ, MIGUEL A. MARTELOTTE, ALFREDO LARROSA, AMERICO HERRERA, LILO NOE RODRIGUEZ, SERGIO E. D'ATELLIS, JOSE SEGUNDO CARIDI, RAMON VICENTE POSSE, LORENZO EQUILLOS, AGATINO DI BENEDETTO, JORGE H. HADDAH, HUGO I. PASCARELLI, JULIO C. CASERROTTO, NORBERTO A. BIANCO, HORACIO FLEURKIN, EDUARDO F. STIGLIANO, SANTIAGO MANSILLA, GERMAN MONTENEGRO, DOMINGO MANUEL FRITZ, DALMINE ROBERTO PAULINO NICOLINI, ANTONIO FRANCISCO MOLINARI, HUGO CESAR RENES, OVIEDO PABLO RICCHIERI Y los particulares damnificados LUCIA CLEMENTINA BOLAÑEZ, JOSE MARIA ZELAYA ZAMORA, MARIA GLADYS CARRANZA DE LOMBARDO, VICTORINO NAIME MORALES MIY, IRMA ANGELICA CECOV DE VIOLIN, MARIO LEVY, ROSA WINGEYER DE HURT, MIRTHA NELLY MOLLE DE BIGNASCO, EMILIO GONZALEZ LUNA, JUAN CARLOS SONDER, GUILLERMINA EDUARDA BARBOZA, MARIA AUGUSTA COELHO DE BUSQUET, PASTORA CARMEN REZNECK, OSCAR CIARLOTTI, IRIS ETELVINA PEREYRA DE AVELLANEDA, SARA INES PIÑEYRO DE LEZANA, HUGO SANTOS CENA, MARIA MAGDALENA CAMPAGNASCO DE CENA, ANA ROSA TORRES, NELIDA RENE MAINETTE DE CARRANZA, GRACIELA ROSA C. DE FERNANDEZ MEIJIDE, JOSEFINA G. DE FATECHE, RAFAELA RIENZI DE IRIARTE, ROSENDO ABADIA, ILDA DE MICUCCI, RAMONA U. DE CAAMAÑO, ELENA BEATRIZ MARINO, MANUEL JOSE MUÑIZ, ANA MARIA GONZALEZ DE PRADO, OFELIA CASAGRANDE DE MELIZIA, ROSA IRMA GOMEZ, DIONISIA LOPEZ, JUAN MASTINU, MARIA MANCA MASTINU, OSCAR ROMULO GUTIERREZ, AMADEO SAN MARTIN, MARIA CONSUELO CASTAÑO BLANCO, ANA INES MANCEBO DE BONZIO, ALFIO AMATO, CLOTILDE PAEZ DE MORENO, ILDA LOZANO DE BEAIN, MARIA LETICIA MACHICOTE, RICARDO MARTIN BELLO, ROQUE G. E. BELLOMO, RAQUEL R. DE MARIZCURRENA, MATILDE HERRERA, RAFAEL BELASTEGUI, JUAN E. MIRANDA, DAVID ANTONIO LANUSCOU, SARA M. C. DE LANUSCOU, MARIA A. H. DE MIRANDA, ELENA BEATRIZ MARINO, ROSANA NOEMI BALLESTERO, SONIA ELIZABETH TOLOZA, ANA CRISTINA SANTUCHO, NORMA BREMILDA KENNEDY, MATILDE DE PAEZ DE MORENO, FELIX MANUEL SANCHEZ, LIDIA MODESTA ASTUDILLO, ANA MARIA ASTUDILLO, ANA LIA BONZO DE ROSSON, BEATRIZ GRAZIUSO DE MOLTRACIO, LUISA EIDELBAUM DE RUBINO, CARMEN BEATRIZ FRASCOTTO DE ROMAN y JUAN PALACIOS GRACIA de las partes pertinentes de la providencia que a continuación se transcribe: "///Martín, 28 de mayo de 2004. Por recibido, como consecuencia de lo dispuesto a fs. 1868/69 y de lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, prosígase con la instrucción de la presente causa y sus casos conexos, proveyéndose en estos últimos lo que corresponda según su estado. Hágase saber a las partes consignadas en los listados confeccionados por la Excma. Cámara del Circuito a fs. 754/55 y 899/00 y aquellas que se hayan presentado posteriormente, el nuevo magistrado y juzgado interviniente en estas actuaciones e invítese a los imputados a que mantengan sus designaciones oportunamente efectuadas o designen nuevo defensor entre los abogados de la matrícula (art. 107 del C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, póngase en conocimiento de los imputados y de los particulares damnificados que deberán adecuar sus presentaciones oportunamente realizadas al nuevo Código Procesal Penal de la Nación —ley 23.984—,dado que al trámite de este legajo se la aplica dicho ordenamiento, por así haberlo dispuesto la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (cfr. fs. 1791/93 y 1868/69). Asimismo, hágase saber tanto a los imputados como a los particulares damnificados que deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 145 del CPPN)… Por otro lado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que estas actuaciones fueran archivadas y que algunos de los domicilios constituidos en la causa pueden haber sido modificados o, en su caso, resultar inexistentes, notifíquese por edictos lo dispuesto en los párrafos 1, 2, 3 y 4° de este decreto, por el término de cinco (5) días hábiles (art. 150 del CPPN)… Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo (Juez Federal). Ante mí: Mariano F. Amaduri (Secretario).

e. 10/6 N° 449.523 v. 16/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, DNI N° 92.243.414, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15.166/03 caratulada "RAMIREZ CASTRO, JOSE s/Inf. Ley 20.974". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 14 de mayo de 2004… En atención a lo informado a fs. 62/63, cítese a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO por edictos los que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 10/6 N° 449.520 v. 16/6/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO VALENTE de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 1857, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de mayo de 2004.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/6 N° 449.519 v. 16/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 1803, caratulada "PEDERNERA, JUAN CARLOS y Otros s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a JACOBO JORGE ROYMAN, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 139, piso N° 10, departamento "C" de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° M 7.837.732,

para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención, ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 24 de mayo de 2004… V. Con relación al causante JACOBO JORGE ROYMAN, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese su convocatoria mediante la publicación de edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado a los fines fijados, bajo apercibimiento de caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, CPPN)…". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretario Federal.

Secretaría, a los 24 días del mes de mayo de 2004.

e. 10/6 N° 449.527 v. 16/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a GRACIELA NOEMI OCAMPO, poseedora del DNI N° 18.629.461, imputada del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51, piso 3°, de La Plata, a estar a derecho dentro del los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde… (art. 288 del CPPN).

Secretaría Penal N° 7, 31 de mayo de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/6 N° 449.529 v. 14/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 5, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Pablo Porzio, hace saber que se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. MERIALDO JORGE OSVALDO, DNI N° 5.219.432, con domicilio real en la calle Alte. Brown 1480 7° C, de la ciudad de Mar del Plata, y con anterioridad en Ctán. Bernardez 477, de la ciudad de Lanús, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 23 de septiembre de 2002.-... 2) Intimación a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (art. 88 inc. 3ro. de L.C.Q.). 3) Prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no realizados. (Art. 88 inc. 5to. de L.C.Q... Regístrese". Firmado: Dr. Pablo Porzio, Juez en lo Civil y Comercial. "Mar del Plata, 22 de abril de 2004 . ... para que se presenten a insinuar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de julio de 2004, para la presentación del informe individual el día 18 de agosto de 2004, para la presentación del informe general el día 29 de septiembre del 2004 ....". Firmado: Dr. Ramiro Rosales Cuello, Juez Civil y Comercial. El Síndico es la CPN González Claudia Mónica, que atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Jueves de 14,00 a 18,00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Capital de esta Ciudad, sin previo pago.

Mar del Plata, 28 de abril de 2004.
Eduardo A. Longhi, secretario.

e. 8/6 N° 449.293 v. 14/6/2004

JUZGADO LABORAL SAN LUIS

N° 1

El Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Rodolfo Luis Fages, Secretaría del autorizante, en los autos "LOPEZ CARLOS c/COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. y/o BELLSOUTH y/o STAR COM ARGENTINA S.R.L. s/Demanda Laboral", cita y emplaza STAR COM ARGENTINA ARGENTINA S.R.L. "SAN LUIS", marzo ocho de dos mil dos… Por entablada demanda contra COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES (MOVICOM) y/o BELLSOUTH y/o STAR COM. ARGENTINA S.R.L. s/Cobro de Pesos - entrega documentación laboral a quien se le corre traslado de la misma con las copias simples, y se la emplaza para que la conteste y ofrezca pruebas en la audiencia que se designa para el décimo tercer día hábil posterior a su notificación a las diez horas, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no compareciera sin justa causa (art. 53, Ley 2642). Hágase saber a las partes que en dicho acto se llevará a cabo la audiencia de conciliación, salvo que se plantearen cuestiones previas, por lo que deberán comparecer personalmente a la misma (art. 60 y 61 ibidem)… martes y viernes para notificaciones en Secretaría…". Asimismo con fecha cinco de mayo de 2004 se ha dictado la siguiente resolución: "…Atento lo solicitado, aclárese que la publicación del edicto ordenado a fs. 48 vta. debe efectuarse por el término de dos días. Ofíciese en los términos impetrados". Fdo.: Rodolfo Luis Fages, Juez.

San Luis, 19 de mayo de 2004.
Nelson E. Leotta, secretario.

e. 10/6 N° 449.545 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/05/2004	EDUARDO SKOWRON (D.N.I. Nº 93.857.382)	3	Nº 7.890/03 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/05/2004	SUSANA RODRIGUEZ	3	Nº 30.204/03 - ESTAFA

e. 7/6 N° 104 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/05/2004	RONY JEANTY	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/05/2004	RAMIRO BALTAZAR LEAL SPERLING (D.N.I. Nº 31.438.772)	5	Nº 26.793/04
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	02/06/2004	JOSE LUIS PORTILLO y RUBEN PORTILLO	3	ROBO CON ARMAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD

e. 8/6 N° 105 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/05/2004	Cebeíro Rodriguez, Marcelo, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nº 72.640/2003 - INFRACCION A LA LEY 11.723
5	116	MARISA A. MURADO	24/05/2004	MAGALI JAIME RETAMOZO, peruana, casada, nacida el 18/4/82 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 1449 habitación 7 de esta ciudad y BRENDA MELISA SUMARAN CHAVEZ, peruana, soltera, hija de Raul Sumaran y Estela Chavez, ama de casa, nacida el 10/7/75 en Perú, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 2544 8º B de esta Capital	3	Nº 58.820/03
5	116	MARISA A. MURADO	27/05/2004	JUAN PABLO DIAZ ESCUDERO (D.N.I. Nº 23.342.823)	3	Nº 15.249/04
8	125	YAMILE BERNAN	09/12/2002	ERNESTO ARNALDO CATARRI y ALICIA BEATRÍZ CÉSAR PEÑARRIETA	3	Nº 26.266/04 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/06/2004	ENRIQUE HUMBERTO PAURA	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/05/2004	OSVALDO FELIX RIVAS, C.I.P.F.A. Nº 6.351.142	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA COMETIDA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	ALFREDO OLIVAN	31/05/2004	BRACCHO YESSICA, AMERICA MARGARITA	3	Nº 66.860/03 - HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	26/05/2004	CARLOS DANIEL RAMIREZ	3	Nº 29.873/04 - LESIONES GRAVES
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/05/2004	JORGE ALEJANDRO ROBRIGUEZ	5	Nº 9.733/03 – "RODRIGUEZ JORGE ALEJANDRO S/ ROBO"
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	19/05/2004	SERGIO LARROSA	5	Nº 12.792/03 – "LARROSA SERGIO S/ ROBO, Damnificado: Cabral de Souza Fatima"

e. 10/6 N° 106 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	21/05/2004	DANIEL CHAVEZ (D.N.I. Nº 11.574.009)	5	Nº 5864 - "INFORMES Y PROYECTOS S/ INF. LEY 24.769"
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	17/05/2004	FATIMA CHACHAR (D.N.I. Nº 11.569.445)	3	Nº 4586 - "MAC LOUGHLIN MARIA S/ INF. ART. 302 CP"

e. 8/6 N° 22 v. 14/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/2004 - Vence: 14/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/06/2004	RAQUEL BRONSTEIN	1358
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2004	LUIS FORCINITI y ROSA SCIOMMARELLO	19299
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2004	MATILDE GONZÁLEZ	20765
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2004	FRANCISCA ADELA PEIROTEN	19334
11		HUGO D. ACUÑA	26/05/2004	ELBA JULIA MACUCHO	19336
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/06/2004	MARTA RAQUEL KOVAL	19346
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	HORACIO ROGELIO CORDOBA	19344
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/2004	Susana Suárez	19265
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/05/2004	Motta Antonio Anacleto	19279
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/2004	Rebeca SINGER	20748
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2004	Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo	19307
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/06/2004	ANA RAQUEL MAZZEO y FRANCISCO CRUDO	19319
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/2004	MARIA ESTHER PANETTA	20760
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2004	ANDRADE Juan Carlos	19305
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/03/2004	CRISTALLO EDUARDO GUILLERMO	20709
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2004	SAMUEL WEBER Y RYWKA ZAWOZNIK	19282
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2004	Aurelio DIAZ NUÑEZ	20732
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/05/2004	FERREYRA OSCAR ALBERTO	19345
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2004	PATALANO, José Reinaldo	19340
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2004	LOVOTRICO EMMA	20710
31		MARCELA A. PENNA	14/05/2004	José Alfredo Rossano	19290
31		MARCELA A. PENNA	12/05/2004	Ana Pascuala Crespi	19293
31		MARCELA A. PENNA	03/06/2004	Odero Pesciarelli	19257
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/2004	HEBE NILDA PORTA	20708
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/05/2004	HECTOR CARLOS PUTERO	19338
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	Ruben Alberto De Vito	19308
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/05/2004	Olegaria FUERTES	19254
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/06/2004	EMMA JULIA GUALATI	19262
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/2004	Martha Elena VILLEGAS	19333
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/05/2004	ATILIO SALVADOR BRUNO	1359
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/2004	ANTONIO ALBERTO MONTHELIER	49957
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/2004	FRANCISCO MANUEL LOPEZ	19314
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/05/2004	MAZZITELLI, Jorge Alberto	19275
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/06/1998	FRANCISCO SARCONI	50015
47	U	SILVIA R. REY	15/03/2004	PONCE EDUARDO, PONCE JUAN OSCAR, PONCE HUGO NORBERTO y PONCE EDUARDO ALBERTO	19311
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	Elba Elina DILORENZO	19295
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2003	Roberto Oscar Ponte	19353
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/11/2003	Dolores Ceferina Rodriguez	19294
53		ALDO DI VITO	18/05/2004	AZNAR, ALBERTO	19342
53		ALDO DI VITO	28/05/2004	JOSE MARIA RISSO PATRON ITURRASPE	19352
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/2004	OSVALDO ENRIQUE REUSMANN e IDA JOSEFA GAUDINO	20762
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	CLARA OLGA JAJAM	20717
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2004	RUBEN ALBERTO PIRO	19312
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	JACOBO ARCUSCHIN	20716
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	Yolanda Ema LUCCA	19309
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	OSCAR RODOLFO DRESTI	20713
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/05/2004	KUPERMAN JUDAS SALOMÓN	19351
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2004	OSVALDO RAUL PERNA	20721
60		JAVIER SANTAMARIA	28/05/2004	JORGE, Nélida	19277
61		EDUARDO JOSE GORRIS	03/06/2004	CARLOS GUILLERMO ABRAS	49971
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/06/2004	CARMEN ALICIA CARRASCO JORDA	19261
63	93	JORGE E. BEADE	23/02/2004	Daniel Eduardo Ruiz	19255
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/05/2004	CATALINA REGINA GETTE	20719
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2004	RICARDO CAMPOS y EMILIA MARIANI	19332
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2004	MARIO JOSE MARIA MUNGO	19256
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/05/2004	José Ruderman	19321
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2004	VERA MARIA LORENZI	19264
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2004	María Nieves Zuazu	19320
69		CLAUDIO O.SCLINKN	03/06/2004	SILVIA JOSEFINA HERRERA	19322
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2004	CARLOS OCTAVIO MIGUEZ RAMOS y MARIA ESTHER SANSEVERINO	19310
91		DOLORES MIGUENS	14/04/2004	Francisco Martino	19303
94	U	EDUARDO PARODY	06/05/2004	BRUNO NARDO	19331
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/2004	VICTOR JOSE LLAMBI	19289
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/06/2004	CAROLA EDELSTEIN	1360
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/04/2004	VICTORIANO ARTEMIO TRAMANNONI	19306
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/04/2004	ALBERTO ENRIQUE ZAPATA	19266
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/2004	SORRENTINO, JOSEFA	19276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2004	MARIA ELISA SÁNCHEZ	19298
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	31/05/2004	ROSARIO FILACCHIONE	19335
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2004	CORTIÑA, María	49961
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/2004	CONSTANTINO RATON	19268
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/05/2004	LUIS JOSE MALAGAMBA	19347
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/06/2004	ALFREDO ALBERTO PARDO	19281
101		EDUARDO A. CARUSO	17/05/2004	María Esther Filiberti	19304
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2004	JOSE INOCENCIO CAPETTINI	20720
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2004	LAURA BEATRIZ MENDES	49950

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/05/2004	Etelvina Luisa PIÑEYRO	19267
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/04/2004	ASCENSIÓN TOMAS	19287
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	Cecilio Ernesto Raúl Girondo	19343
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/06/2004	MARIA LUISA GRENNAN	49991
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/05/2004	ADELA OSLE	19317
110		VIRGINIA SIMARI	24/05/2004	EXPEDITO LUQUE	49976

e. 10/6 N° 105 v. 14/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/2004 - Vence: 11/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2004	LOPEZ OLGA MATILDE	19253
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/2004	GERONIMO JUAN	19236
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/12/2003	Vicente Germano	49891
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	FELISA HERNÁN	20669
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	SONNIA GRACIELA FERNANDEZ PERE	19197
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/2004	ANGELA MARIA PETRINI	19154
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2004	MARIA PROSPERA DI BENEDETTO	19217
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/05/2004	PATIÑO, María Luisa y ASTE, Osvaldo Luis	19209
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/12/2003	HECTOR HORACIO NOVILLO	19199
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2004	BURGOA HECTOR EDUARDO	19166
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/05/2004	RAQUEL BEATRIZ MADEO	19146
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	ALBERTO HORACIO PONTORIERO	20671
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2004	BRIGIDA VILLEGAS, ZULEMA RAQUEL VILLEGAS y MATILDE ROSA ALICIA VILLEGAS	449512
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/2004	BARROS, ANGELICA ELENA	20663
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/2004	Samuel Wolf Davidson	19187
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2004	ZULEMA GARRASINO y JUAN MIGUEL MAZA VIANCARLOS	49840
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2004	Jorge Mario García Rivera	19210
31		MARCELA A. PENNA	28/05/2004	María del Carmen Piccirillo	19153
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/2004	BLANCA ELSA DEL RÍO	19198
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	31/05/2004	JAIME HUTLER WOLKOWICZ	19235
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/05/2004	Hector Reynaldo SORIANO	19226
37		GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	HORACIO RODRIGUEZ LARRETA	19211
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2004	ALBERTO ERNESTO CASTIGLIONI	19247
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2004	ROBERTO SÁNCHEZ	19193
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	01/06/2004	PILAR GARCIA	19158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2004	Baudilia Nicolasa RAMOS	20651
44	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/05/2004	EDUARDO ALFREDO CALLEJAS	19162
45	U	MARISA S. SORINI	18/05/2004	NEVASTRI ALFREDO ANSELMO	20653
45	U	MARISA S. SORINI	31/05/2004	MARCELO AUGUSTO DÍAZ LASTRA	19142
47	U	SILVIA R. REY	02/06/2004	Antonia Vidal	49880
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2004	LUISA DEFELIPE	20670
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2004	JOSE ALBERTO DESTRO	19200
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2004	Antonio José Aguado	49900
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	Carlos Federico SCHELOTTO	19176
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	Ana Elena SCHELOTTO	19171
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/05/2004	MARCOS DANIEL SHIMANOVITCH	19232
(*) 55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2004	JOSE PIETROWSKI Y KSIENJA LOPACKA	17950
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/2004	Josefa Montero y Albino Visintin	19241
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	31/05/2004	ERNESTO AUGUSTO CLUSELLAS	49851
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/05/2004	César Marcos Fontanetto	20683
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/05/2004	Cristina Mardirossian	19213
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2004	JUAN ANTONIO GIROLA	19157
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/05/2004	Eduardo Angel Jorge Momenti	19231
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2004	Elva Susana Basualdo	19160
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2004	GUSTAVO ANDRES GONZALEZ	19244
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2004	NORA GLADYS GUTIERREZ	19212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/06/2004	ADA ETHEL ALVAREZ	19201
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2004	MARIO PENENGO	49887
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2004	DORA ANTONIA ROSSO	49847
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/2004	ZULEMA DELIA QUEIROLO	49915
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/2004	Artunduaga Carlos Rubén	49881
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2004	OLGA MERLAN	19206
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/06/2004	CELIA VALENTINA RICO	19144
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/06/2004	SAINT-PE BLANCA MARIA LUISA	19188
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2004	RICARDO PEDRO MEDEL	19203
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/05/2004	ANGELA DEL TRANSITO	19148
69		CLAUDIO O.SCLINKN	20/05/2004	Rubén Héctor FERNANDEZ	19214
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/05/2004	ISABEL ORTEGA	19191
71		SUSANA A. NOVILE	11/05/2004	OSCAR EDUARDO TABOADA	19233
71		SUSANA A. NOVILE	30/03/2004	RICARDO EMILIO GARBERS	49858
72		DANIEL H. RUSSO	17/05/2004	GUILLERMO WALTER BLUGUERMANN	1355
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/05/2004	AMABLE CANOSA de CANOSA e HILARIO ANGEL CANOSA	19145
74		JUAN A. CASAS	10/03/2004	LUCIANO BENITO DOMINGO GONZALEZ	19204
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2004	UCHIMA ENRIQUE	19224
80	110	DIEGO HERNAN CANCELA	19/05/2004	Josefa Rafaela Scarpati	19252
91		DOLORES MIGUENS	31/05/2004	ELSA BEATRIZ LORENZO y ATILIO ALBERTO ZAGHINI	19179
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/05/2004	SEGUNDO ALEJANDRO CONTI	49875
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/2004	JOSE MARIA BARBEITO	19165
94	U	EDUARDO PARODY	01/06/2004	ARMANDO CORRIERI	20682
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/2004	Francisco Ricardo Luca	19151
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2004	FERNANDO HERNANDEZ y MARIA ANTONIA SALORD	19177
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/05/2004	ANGELA FUENTES	20698
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/2004	HÉCTOR DANIEL DUPUY Y MARÍA ANTONIA JUÁREZ	449510
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/06/2004	JOAQUIN CANNUCI	19163
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/2004	Antonia MILITANO	49838
107	U	JULIO C. BORDA	28/05/2004	Ada Elena Melio	19141
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	MARIA ALICIA DALLAVIA	19182
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	01/06/2004	Carmen Rodríguez de Durán	19245

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/05 al 21/05/2004.

e. 9/6 N° 104 v. 11/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, comunica en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/LOPEZ AGUILAR FRANZ JHONY y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp N° 55287/98), que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 14 de Junio de 2004, a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Salvigny 1127/29, entre Tilcara y Arquímedes, unidad dos, piso planta baja y planta azotea, inscripto en la matrícula 1-46473/2, Nom. Cat.: C.: 1, S.: 38, M.: 62a, P.: 15, de Capital Federal. Caract.: La unidad se encuentra al fondo, de la finca se accede a un patio semicerrado, un baño, cocina refaccionada a nuevo, otro baño refaccionado a nuevo debajo de la escalera, dos ambientes en mal estado y en uno de ellos está construido un altillo, por escalera se accede a un ambiente chico y por una puerta a la terraza. El inmueble a excepción de los baños y la cocina se encuentran en precario estado. Superficie total: 111 m2. Porcentual: 48,69%. Se encuentra desocupado. Deudas: A fs. 95 adeuda por Rentas al 28/4/99 $ 174,09; a fs. 97 por OSN al 18/5/99 no registra deudas; a fs. 99 por A.A. al 29/4/99 $ 26,34. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El inmueble sale a la venta libre de deuda por expensas. Base $ 42.000 Seña: 30% Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición 8 y 9 de junio de 14 a 15 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 04/06 y 07/06/2004.

e. 10/6 N° 19.044 v. 11/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SAENZ, MARIA MARTA c/VIDAL, JORGE GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria ", expte. 9102/01, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 24 de junio de 2004, a las 13:20 horas (en punto), la Unidad Funcional N° 3 ubicada en el tercer piso; las 2/16 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I del sótano y Planta Baja del mismo edificio destinada a guardacoches con derecho al estacionamientos de 2 vehículos y la 1/8 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria II del noveno piso del mismo edificio, destinada a baulera del inmueble sito en la calle Lautaro 276/278 y 280 entre las de José Bonifacio y Av. Juan B. Alberdi de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 153; Parcela 15; F.R. 517869/3. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie cubierta de 198,12 mts2, semicubierta de 8,68 mts2 y balcón de 15,21 mts2 lo que hace una superficie total para la unidad de 222,01 mts2, correspondiéndole un porcentual del 11,30 centésimos y que adeuda: Aguas Argentinas $ 3.953,82 al 17/12/03 (fs. 264); A.B.L. UF 3 $ 39.248,24 al 17/12/03 (fs. 270), U.C. I cochera $ 19.439,16 al 17/12/03 (fs. 272) , U.C. II baulera $ 109,28 al 17/12/03 (fs. 274); expensas $ 12.851,18 al 03/12/03 (fs. 258); O.S.N. sin deuda al 06/01/01 (fs. 285/287). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge y una hija mayor de edad. Dicho inmueble consta de palier privado, living comedor a balcón, 4 dormitorios, principal en suite, balcón al contrafrente, toilette, cocina, comedor de diario, dependencia y baño de servicio, entrada de servicio. Todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 160.000, Seña 8%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria".). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: los días 19 y 20 de junio de 2004, de 15 a 17 horas. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/6 N° 19.405 v. 11/6/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. BARRIO GENERAL SAVIO EDIFICIO 65 c/MOHAMED DE SLEIME, MARTA CELINA y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 100.046/98, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 17 de junio de 2004 a las 8,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en calle 10 hoy —Martín Guerrico— 5681/99 con entrada por el Nro. 5691, UF del piso 6° "D" Capital Federal. Superficie 65,33 m2. Porcentual 1,648%. Matrícula FR 1-91034/29. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 82, Manz. 73K Parc. 18. Según informe de fs. 179 se encuentra ocupado por el Sr. Amado Sleime, ex esposo de la demandada, quien ocupa el bien con su hijo, nuera y nietos. El departamento consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Base $ 8.413,55 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25% a cargo del comprador. La venta se realizada "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: Fs. 207 AA $ 202,76 al 23/10/03; fs. 225 GCBA $ 816,22 al 31/12/03; fs. 48 expensas $ 2.470,20 al 30/9/98; fs. 148 expensas $ 2.900 al 30/3/01 y fs. 238 $ 3.600 al 10/3/04 (ambas por capital). Expensas febrero/04: $ 100; fs. 261 OSN no registra deuda al 21/5/04. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Se deja constancia que el inmueble se encuentra hipotecado a favor de la Comisión Municipal de la Vivienda. Exhibición: 15 y 16 de junio de 13 a 14 hs. Publíquese urgente por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Ultima publicación cinco días antes de la subasta: 8/6.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/6 N° 50.267 v. 11/6/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAJARES JUANA c/TROYA URSULA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 30.168/99, reservado, que la martillera Alicia Elena González, subastará el 22 de junio de 2004, a las 12,20 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Boedo 1105/9, esquina Cochabamba 3602, U.F. 17, Piso 5° de esta Ciudad, Matrícula 6-1683/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 124; Parc. 1. Superficie Total 29 m2 con 33 dm2. Porcentual 2,66 (s/título de fs. 226/32 y Dominio de fs. 382). Base de venta $ 6.028,19 (fs. 410). Se trata de un departamento de 1 ambiente que da a la calle Cochabamba, con balcón. Consta de cocina, baño y lavadero. Es luminoso y su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por Troya Elvira Beatriz, quien manifestó hacerlo en calidad de propietaria (constatación, de fs. 368). Aguas Argentinas sin deuda (al 31/10/03 s/inf. fs. 378); Obras Sanitarias de la Nación sin deuda (al 26/09/01 s/Inf. fs. 277), A.B.L: sin deuda (conf. auto de fs. 390). Expensas $ 74,50 al mes de mayo de 2001 (Inf. fs. 215). Se subastará en el estado que se encuentre, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de junio de 13,30 a 15,30 hs. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública si ello fuera necesario para desarrollar el acto. Percibirá del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, el 30% de seña y el 3% de comisión la que es a cargo del comprador. También es a cargo del adquirente el pago del 0,25% del precio final de venta, conforme Acordada CSJN. 24/00. No se admite la venta en comisión ni la cesión del boleto de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en los términos del Art. 133 del CPCC y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, por el juzgado interviniente, sin necesidad de notificación o intimación. Publíquese el presente edicto por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/6 N° 1369 v. 11/6/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MULLERI ALFREDO RUBEN y Otro c/BARROS JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 109.422/00), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 22 de junio de 2004 a las 12.40 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Rivadavia 2042/44/46, entre Sarandí y Rincón, UF. 30, Piso 3°, Dpto. "F", de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 58, Parc. 6 A, Partida 1023250. Matrícula Nro. 10-57/30. Superficie cubierta y total: 66,51 mts2. Porcentual: 3,10%. Según constatación Fs. 135, Dto. con dos dormitorios a la calle, con ventana de celosía, a los que se accede por un pasillo con placard, comedor con ventana al pozo de aire del edificio, baño instalado, cocina con lavadero, ambos con pisos de mosaicos, el resto de los ambientes con pisos de parquet. Estado bueno, con alguna humedad, ocupado por el señor Néstor Mario Rama, DNI 04.547.744, quien ocupa en calidad de inquilino, no exhibiendo título alguno. Base $ 50.000; Seña 30%; Comisión 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Deudas informadas en autos: ABL a fs. 178 al 26/08/03 $ 1.882,37; Aguas Argentinas a fs. 172 al 21/08/03 $ 4.007,81 fs. 172; Expensas a fs. 205 a febrero de 2004 $ 19.182,05. Exhibición 18 y 21 de junio de 2004, de 10 a 14 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/6 N° 19.421 v. 11/6/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO ATLANTICO AVDA. LURO 2274/78 c/VERGARA ROSA y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 112788/1999, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de junio del 2004 a las 10;20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avda. Luro N° 2274/78, planta baja, departamento "B", entre las calles Corrientes y Entre Ríos de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección B. Manzana 120. Parcela 2. Unidad Funcional N° 3. Matrícula 142.992/00-03. Según constatación de fs. 268 el inmueble se encuentra ocupado por Guillermo Astudillo con Rubén Vergara y tres hijos de este último, que le alquilan a Rosa Vergara (hermana de Rubén) y no poseen contrato. A fs. 291 el informe que la unidad cuenta con una cocina seguido de un pequeño depósito, un comedor, un baño, una habitación grande, el estado de conservación es regular. Deudas Rentas de la Pcia. de Bs. As (fs. 156/9) $ 2.464,01 al 30-09-01. Expensas comunes (fs. 211) $ 25.495,67 al 27-03-03. OSMGP (fs. 104) $ 1.053,69 al 14-03-01. Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 109/12) $ 5764,60 al 19-03-01. Condiciones de venta: Base $ 31.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99: 0.25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución-Hipotecaria", en el sentido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fs. 291). Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/6 N° 50.129 v. 11/6/2004

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/NOVOA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7301/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el inmueble sito en la calle Viamonte 609/615/623 entre las de Gdor. Udaondo y Bolivia, U.F. "2", polígono 01-01 ubicado en el 1° Piso, y su unidad complementaria "A" ubicada en el 2° piso, polígono 02-01, según plano PH 25-34-67 del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrículas 15959/2 y 15959/comp. "A" respectivamente. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 104, Parc. 18b. Subparc. 01-01 con Sup. de 63,78 m2 y porcentual de 26,23%, y Subparc. 02-01 con Sup. de 3,83 m2, porcentual 1,82%. Conforme informe presentado en autos a fs. 136, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de living comedor que abre a un patio interno, dos dormitorios, cocina amplia sin artefactos, baño con multifaz sin lavatorio, siendo el estado regular y falto totalmente de pintura. El 2do. piso se encuentra un pequeño cuarto con un lavadero. Se accede a la unidad por escalera, siendo las características de la zona de barrio de familias de clase media en desarrollo. No tiene colectivos en la puerta y está a 8 cuadras de la Av. H. Yrigoyen y aprox. 10/11 cuadras de la Est. Lanús del F.C.G. Roca y a 8 cuadras de Máximo Paz con colectivos. Base $ 23.200. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Acs. 10/99 y 24/00 de la CSJN), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 815,79 al 19/4/01 (fs. 94), a O.S.N. sin deuda al 19/4/01 (fs. 91), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 436,91 al 19/4/01 (fs. 90), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 602,70 al 29/12/00 (fs. 75). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de junio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/6 N° 50.126 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MAROTTA, GENARO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 14554/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2004, a las 09.20 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en Av. Belgrano 1972/74/76 entre Sarandí y Combate de los Pozos, de la Ciudad de Buenos Aires. U.F. 24 (piso 3° "G") y U.C. 16 (planta sótano). Ocupado por Clara Goldmann, Mercedes Goldmann y Agustina Angeleri, todas estudiantes universitarias, que alquilan el inmueble al propietario, el señor Marotta. Consta de balcón, dos dormitorios, cocina, lavadero y un baño completo y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento, estando la U.C. destinada a cochera, ubicada en el subsuelo del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manzana 62, Parcela 17, Matrícula 10503/24 y complementaria 16. La superficie total de la U.F. N° 24 es de 55,08 mts2; correspondiéndole un porcentual 1,05% con relación al valor total del inmueble y la U.C. 16 consta de una superficie de 12,94 mts2, correspondiéndole un porcentual de 0,24%, todo según título. Base de venta $ 40.000 (fs. 93); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN-Civ. fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. Deudas unificadas de U.F. 24 y UC. 16: Por Aguas Argentinas al 8/5/03 la suma de $ 31,44 por O.S.N. al 8/5/03 sin deuda, por A.B.L al 8/5/03 la suma de $ 1.123,35 y por expensas al 31/5/04, la suma de $ 1.333,00, las deudas por expensas del mes de abril de 2004, fueron de $ 204,04.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/6 N° 50.105 v. 11/6/2004

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 97, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital, avisa por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FEDERICO LACROZE 3590 c/NEGRO PEDRO JOSE s/Ejecución de Expensas" Exp. 64816/2000 que el martillero Sr. Francisco Gomis Castaño rematará el día 30 de junio de 2004 a las 9 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233, Capital lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito en Federico Lacroze 3590, esq. Av. Córdoba 6573/6585, Unidad N° 16, 4° piso, Capital. Superficie: 41m2 54dm2. Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 33, Mz. 78, P. 16, Matrícula FR 17-7673-016. Según Mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Susana Nélida López con contrato de alquiler vencido vigencia 15/6/2000 a 14/6/2.003: Tiene 2 ambientes amplios, L. comedor, 1 dormitorio, baño y cocina todo muy luminoso y en buen estado de conservación. Deudas: ABL del G.C.B.A. Fs. 250 al 15/03/04 $ 91.94, O.S.N. Fs 252. Sin deuda. Aguas Argentinas al 15/03/04 $ 1.957.13 Expensas: Mayo 1999 a junio 2003, valor nominal $ 3.692,39, de julio 2003 a la fecha sin deuda. Expensas: abril 04 $ 66. Base: $ 12.500. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión, a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R. A. y hasta la oportunidad del art 580 del Cód. Proc. El adquirente no deberá afrontar la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Plenario del 18/2/99). Exhibición: 24 y 25 de junio de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Déborah Beatriz Aleandri, secretaria.

e. 10/6 N° 19.372 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, avisa dos días en los autos: "FERNANDEZ LLANOS, ROBERTO y Otro c/COOP. DE VIVIENDAS COSTAS ARGENTINAS LTDA. s/Cobro de Sumas de Dinero" (Exp. N° 20.043/91) que el martillero Miguel Carrera Balierro rematará el viernes 18 de junio de 2004 a las 9 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes, Barrio San Marcos, Manzana N° 563, al Este del pto. 20 al 21 364,50 mts.; del punto NE, 20 hacia el oeste, hasta la letra A 168,15 mts.; de ahí al sur, hasta la letra B 351,40 mts.; de ahí hacia el Este hasta el punto 21; cerrando el polígono 167,62 mts.; Sup. 6 has., linderos: Sur, Barrio 1.000 viviendas del Gobierno de la Pcia.; Este calle sin nombre que lo separa del Barrio Progreso; Norte, Barrio San Marcos, Oeste, fracciones N° I y II del Aero Club sujeto a expropiación. Provincia de Corrientes. Matrícula N° 2688, Dpto. Capital, la mayor extensión se encuentra descampado, desocupado, salvo una pequeña parte donde hay un asentamiento muy precario de 15 familias aproximadamente con casas de chapa y cartón y dos de material muy sencillas ocupadas por Paulino Florentín y familia y la otra por el Sr. Gregorio Romero en calidad de cuidador del predio, según informe de constatación agregado en autos el 24/9/01. Al contado y mejor postor. Base $ 168.750. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Deudas. Aguas de Corrientes al 20/3/01 $ 678,58 (fs. 695/6); Munic. de Corrientes al 28/2/01 $ 107.662,44 (fs. 686/91); Exhibición: Libre a partir de la publicación de los edictos. El presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/6 N° 50.246 v. 11/6/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/GOMEZ JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.945/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lavalle 1790, entre las calles San Blas y hoy San Francisco, U.F. N° 1, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. VIII, Secc. C, Manz. 108, Parc. 28, Matrícula 13.201/1. Superficie 131,45 m2. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos a fs. 183 el inmueble se encuentra en la calle Lavalle 1790, entre San Blas y San Francisco, U.F. 1, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un dúplex con portón de rejas y espacio guardacoches al frente que consta en planta baja de living comedor, cocina, baño, lavadero y patio al fondo y en planta alta 2 dormitorios y baño completo, todo en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. Vanesa N. Gómez, quien manifestó vivir allí con sus hermanos Anabella A. y Brian O. Silva, conjuntamente con su madre Matilde Olga Silva, siendo el bien de propiedad del padre que no vive allí y que el inmueble no abona expensas por ser tres unidades con entradas independientes y carecer de Administración de Consorcio. Base $ 25.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.158,48 al 7/4/03 (fs. 141), a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 1.577,71 al 31/3/01, con más la suma de $ 168,63 al 21.3.03 (fs. 150/1), a O.S.N. sin deuda al 24/4/03 (fs. 148), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 617,78 al 26/03/03 (fs. 145). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/6 N° 50.145 v. 11/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Textil - Puerto Madryn - Viedma - Chubut", Expediente N° 34.649, CUIT N° 30-50074561-0, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, CUIT N° 20-04304541-6 y Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día miércoles 7 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial sito en el Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn, Dto. de Viedma, Pcia. de Chubut, con frente a la calle Colombia esquina Domingo Savio esquina República de Panamá, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Edificado sobre los lotes 3, 4, 5 y 6 del Macizo 1, de la fracción D 1, encerrando una superficie total de 20.000 m2. Inscripto en el Registro de Propiedades al Tomo 427, Folios 107/8/9/10, Fincas 68.917/18/19/20, respectivamente. la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Base en block $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se exhibirá libremente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/6 N° 449.610 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Textil (Belgrano 376/72) Pto. Madryn - Viedma - Chubut" Expediente N° 34.650, CUIT N° 30-50074561-0, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, CUIT N° 20-04304541-6 y Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día miércoles 7 de julio de 2004, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial sito con frente a las calles Belgrano N° 358/72 esquina San Martín, San Martín s/n y calle 9 de Julio N° 357. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 7, Manz. 37, Parcelas 14, 16, 17 y 18, encerrando una superficie de aprox. 3.500 m2. Según títulos acompañados en autos está edificado sobre los lotes 1a, 2, 3, Fracción 10 y Fracción 11, de la Manz. 20, de la Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. Tiene su entrada principal por la calle Belgrano, donde cuenta con portería, vestuarios y baños para el personal, laboratorio, depósito, planta de transformadores y tableros generales, taller eléctrico y de mantenimiento, amplias salas de tejeduría, retorcedoras; sobre la calle San Martín entrada auxiliar a depósitos, sector urdidoras, amplio salón para texturizado; por calle 9 de Julio entrada para camiones, amplia playa de descarga, importante depósito, baños y pañol, sobre este sector Laboratorio y comedor. Sobre el frente, en planta alta. Sala de Directorio, varios despachos privados, oficina general, baños, comedor y depósito. Encerrando una sup. de aprox. 4.000 m2. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con un importante plantel de máquinas textiles, a saber: Texturizadoras de fibras sintéticas de fricción, por aire, de falsa torsión, de retorcido de hilado y doble torsión; para enconado de hilados, circulares, etc., importantes elementos de laboratorio, fábrica de tubos y demás bienes detallados en autos, como así un camión Mercedes Benz, Modelo L 911/42 y automotor Renault R 12 GTS Break. Todo en buen estado de conservación. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Base en block $ 700.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión y el 21,42% correspondiente a las máquinas y bienes muebles, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De fracasar por falta de pastores. acto seguido se subastará el inmueble en block. Base $ 550.000 al contado y mejor postor, en las mismas condiciones, siendo la comisión de los martilleros el 3% más IVA y las máquinas, muebles, útiles y rodados en block. Base $ 150.000. Al contado y mejor postor, en las mismas condiciones, siendo la comisión de los martilleros el 10% más IVA sobre la comisión y los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los bienes se exhibirán los días 24, 25 y 26 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/6 N° 449.609 v. 16/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 14, a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial (SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Disolución Forzosa)", 71765, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/06/04, a las 13 hs., en la calle Esmeralda 660, piso 3°, Cap. Fed., 13 cuadros de autores diversos y con base (Mariette Lydis $ 2.400, Garcia Teyra, $ 320; Mario Vuono $ 150; Claudio Gorrochategui $ 1.000; Rodolfo Cascales $ 270, Rodolfo Cascales $ 420; Rodolfo Cascales $ 240; Delia Iglesias $ 108; C. Bernaldo de Quiros $ 15.000; Leonardo Scirica $ 600; C. Bernaldo de Quiros $ 12.000; Rodolfo Cascales $ 360; y Rodolfo Cascales $ 600. Condiciones de Venta: Con Base; con IVA, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%, más IVA. Se deja constancia que el IVA no esta incluido en el precio de venta y su pago se encuentra a cargo del comprador y que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y su Dec. Reglamentario 380/01. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aplicada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptarán además de efectivo cheques certificados del titular sobre Bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición 15/06/04 y 16/06/04 de 10 a 18 hs. en Esmeralda 660 PB, Cap. Fed. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6°, 10 a 15 hs. 4322/8144. Con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 9/6 N° 449.835 v. 11/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840,

4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo) y Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2004 a las 11:40 horas —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una planta industrial sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1ª. La misma cuenta con: Portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 1.312.500. Seña 20%. Comisión 4% más IVA, sobre 1/4 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Exhibición: los días 15 y 16 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 – 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/6 N° 449.641 v. 15/6/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20 sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ, CARMEN BEATRIZ (DNI 16.168.165) y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 79.442 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 8:50 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Renault, modelo Clio RL 3 ptas. AA/1998, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° AB81158, chasis Renault N° 8A1357TLZWS017768, dominio N° CFS 383. Base $ 2.516,28. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 978,93 al 11/2/04 (fs. 145), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 9/6 N° 50.039 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 20 sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MOREIRA, RAMON CELESTINO (DNI 17.308.017) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 17 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 21 TXE, tipo berlina, 4 puertas, año 1990, motor Renault 5507138, chasis Renault L485-0092239, dominio S 596.770. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14, 15 y 16 de junio próximos, en Homero 1327, Capital Federal, de 10 a 14 hs. Base $ 2.000, para el supuesto de no existir oferentes, se reducirá la misma a $ 500 después de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA, la comisión no está incluida en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del CP y lo normado por la Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/3/89. En caso de corresponder el pago del IVA, será abonado por el comprador. Deudas: En Rentas de Rosario, Pcia. de Santa Fe por $ 5.172,14 al 18/5/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 9/6 N° 50.057 v. 11/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L. c/FLEJHIL S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.387), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un equipo para extrusión de film de polietileno con tren de bobinado marca Moroz N° 255, modelo AD800S, con motor eléctrico marca Moroz n° 485-374 de ½ HP; motor eléctrico marca Moroz N° 957588 de 1/2 HP, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Capitán Bermúdez 3857, Olivos, Pcia. de Bs. As., excepto el tren de bobinado que se exhibirá en la Av. Crovara s/n, contiguo al N° 1556, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As, por encontrarse allí amurado. Base U$S 3.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-64421090-8.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 10/6 N° 50.146 v. 14/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Migue F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 85.803 (CUIT Fallida N° 30-62365534-9), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 18 de junio de 2004, a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en la calle Pasteur 611, piso 10°, Oficinas 101 y 102, de Capital Federal, en forma singular. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9; Manz. 48; Parc. 18A. Matrículas: 11-1897/67 y 11-1897/68. Sup. Total: Unidad 67 (Of. 101): 26,81 m2; Unidad 68 (Of. 102): 18,28 m2. Conforme constatación se trata de dos oficinas a las cuales se accede desde el 9no. piso por escalera. La oficina nro. 101 está conformada por un ambiente muy luminoso, con amplios ventanales, con unas medidas aproximadas de 10 x 3 mts., con una pileta de lavar. La oficina Nro. 102 está constituida asimismo por un ambiente muy luminoso, con unas medidas aproximadas de 5 x 3 mts. No cuentan con baño en su interior, el baño es de uso común y se encuentra en el 9no. piso. Ambas oficinas se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Of. 101: $ 6.000; Of. 102: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del día del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap.) quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2004, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 8/6 N° 449.352 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica cinco días en autos N° 89675 caratulados "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA SRL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Leandro Gutiérrez rematarán el día 22 de junio de 2004 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Culpina N° 58/62 entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón de Cap. Fed., U.F. N° 1 de planta baja y 1° piso y U. Comp. I (cochera). Matrícula 5-1978/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Sec.: 48. Manz.: 83. Parc.: 20. Se trata de un local comercial en planta baja y departamento u oficina en primer piso, el local tiene frente de vidrio a la calle y cortina metálica, dividido en dos ambientes con baño, el primer piso es un departamento de living comedor a balcón corrido, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina y lavadero por donde se comunica al local por escalera interna todo en buen estado de conservación y desocupado, sup. total 94,82 m2 posee cochera. Base: $ 95.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%; IVA en caso de que corresponda. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CP). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditado el saldo de precio la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán asumidas de la siguiente forma: deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra y la entrega de posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso con la preferencia que establece el art. 240 (ley 24.522), las posteriores a la fecha de toma posesión a cargo del adquirente. b) A continuación se subastarán los bienes muebles inventarios en autos dentro de los que se destacan aire acondicionado, fotocopiadora, escritorio, sillas, luces, etc. Sin base. Comisión 10%; IVA 21%. Arancel 0,25%. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 17 y 18 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/6 N° 19.137 v. 11/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CEMOD S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes Muebles)" Expte. N° 82.545, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, remtará el día 28 de junio de 2004 a las 9:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: consistentes en lotes de múltiples equipamientos de muebles y útiles para 12 (doce) consultorios odontológicos y aparatos de rayos para odontología, además lotes de muebles y útiles de oficnia, equipos y aparatos de computación, fotocopiadoras, aparatos de telefonía, televisor y videocasetera y otros enseres y útiles que podrán consultarse en las actuaciones (fs. 1/44 fs. 112/133 y rectificaciones de fs. 163). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor + IVA sobre el precio total, comisión 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constiutir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose exhibido adecuadamente, todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán ni reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, marcas, modelos, artículos, etc. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, quedando a su cargo los gastos que ello ocasione, debiéndose dejar el inmueble en condiciones. El adquirente al momento de la suscripción del boleto de compraventa con el martillero, deberá integrar la totalidad del precio ofrecido + IVA. Exhibición. los días 22 y 23 de junio de 2004 de 11:00 a 13:00 horas en la calle Cerrito 512, Entrepiso y los bienes que se encuentran en la calle Cerrito 520, Piso 10°, Deptos. "B" y "C" de 14:00 a 16.00 horas, en iguales días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/6 N° 449.639 v. 11/6/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos "JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble Pcia. de Bs. As., Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón Gral. Rodríguez"; Exp. N° 86.017; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 del mes de junio de 2004 a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Tres lotes de terreno "en block", sitos en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Barrio Dos Marías, Circunscripción IV. Sección AA. Manzana 11. Parcelas 8, 9 y 10 (Desocupados). Base: $ 2.700. 2) El terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Circunscripción IV. Sección AA., Manzana 10. Parcela 14. (Ocupado). Base: $ 900. 3) Un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Barrio Alfar. Circunscripción IV. Sección X. Manzana 78. Parcela 21 (Desocupados). Base: $ 2.000. 4) Cuatro lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, Barrio San Jacinto. Circunscripción IV. Sección O. Manzana 10, Parcelas 1, 2, 3 y 4. (Desocupados). Base: $ 8.550. 5) Cuatro lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., Barrio Villa Golf. Circunscripción II. Sección I. Manzana 17. Parcelas 1c, 2, 3 y 4. (Desocupados). Base: $ 6.000. 6) El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Circunscripción IV. Sección B. Quinta 17. Parcela 5. (Desocupados). Base: $ 12.000. En el estado de ocupación que da cuenta la constatación obrante en autos y que constará en los catálogos de publicidad. Con-

diciones de Venta: Para todos los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta los días antes de la fecha de la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Las deudas que pesaren sobre los inmuebles serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/6 N° 50.130 v. 11/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/HARROD'S BUENOS AIRES LIMITED s/Ejecutivo" Expte. 28.789/97 (Reservado), que los martilleros Gabriel Julio Bedate TE 4742-5794 Cipriano Emilio Quesada TE 5219-4817 y Rubén Alberto Martorilli Te 4605-9560 rematarán el día 29 de junio de 2004 a las 9.20 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Florida 877, Paraguay 548/54, Córdoba 535, San Martín 850/90. Nom. Cat. Circ. 20 Secc. 3, Manz. 48, Parc. 2 A, Matrícula 20-2803, Cap. Fed. Propiedad de HARROD'S BUENOS AIRES LIMITED. Se trata de un inmueble con salida a 4 calles. Superficie de terreno 6.450 m2 y una superficie cubierta aprox. de 41.546,50 m2 con un frente sobre la calle Florida de 43,59m. calle Paraguay 20,95 m. calle San Martín 107,31m. y sobre Av. Córdoba 29,46m. El inmueble consta de subsuelo, planta baja y seis pisos. Subsuelo: Estacionamiento para vehículos por rampa, con capacidad para 150 autos aprox. dependencias para depósitos, vestuarios, baños y oficina de expendios de tickets. Planta Baja: Amplio salón, que en la actualidad se encuentran en proceso de refacciones varias, para su próxima habilitación. primer Piso: Amplio salón, peluquería para damas y niños instalados de época, tienda y planta libre. Tercer Piso: Amplio salón, planta libre, con salón restaurant, cocina baños damas y caballeros, salón de lustrado de zapatos. Cuarto Piso: Salón planta libre Quinto Piso: Amplio salón, planta libre, que en la actualidad sirve de depósitos de muebles, tres núcleos sanitarios. Sexto Piso: Amplio salón con oficinas divididas con tabiques divisorios de madera, piso pinotea cuatro núcleos sanitarios. Terraza accesible. Ascensores: Cuatro. Escaleras: Tres una escalera central importante, peldaños de mármol, pasamanos de madera y guarda escalera de hierro forjado. Construcción: De bases muy sólidas, con detalles de categoría, de época y materiales de muy buena calidad. Estado del inmueble: Se puede considerar como bueno. Condiciones de ocupación. De acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 1186 surge que se encuentra ocupado por Edith Alejandra Esquivel encargada de la administración de la cochera existente en el lugar, que alquila la empresa Besknet S.A. CUIT 30-70798332-5 sin exhibir contrato de locación y que ella vive en el edificio en un ambiente en el sexto piso con su esposo Mario Hernández y sus dos hijos menores. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base U$S 20.000.000, o su equivalente en pesos cotización oficial al momento del día de pago de la seña y del día del pago del saldo de precio. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. En el acto de subasta no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 10.000. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de realización a la subasta, la que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de junio de 10 a 17 hs. Deudas: O.S.N. (fs. 971/74) Total general $ 973.945,87 al 11/12/01; A.A.: (fs. 999) $ 1.014.360,79 al 29/11/01; GCBA (A.B.L.) (fs. 1140/43) $ 5.792.675,64 al 24/10/02 y por obligaciones pendientes $ 437.030 f. vto. 12/5/99.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/6 N° 19.227 v. 14/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en autos "GENTILE MARGARITA NOEMI c/COLOMBO FERNANDEZ RAUL CARLOS y Otro s/Ejecutivo" expediente N° 23.646/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de junio de 2004 a las 11:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 2121 de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Inscripción 68.622, NC Cir. I, Sec. A, Mz. 91, Parcela 11. Medidas terreno: 8,66mts. x 38,54mts. Superficie total: 333,76mts^2. En dicho terreno se encuentra edificada una casa al fondo que consta de galería, living comedor con hogar unido a la cocina comedor, dos dormitorios y baño, en buen estado de conservación. Gran espacio de terreno libre y al frente entrada para auto y un local, todo ocupado por la Sra. Liliana Lauri y su hija en calidad de propietaria (sin exhibir título). Base: $ 35.573. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de no haber postores se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. Deudas: Rentas: $ 2.267,13 al 21/06/01 (fs. 106); A.A.: $ 194,20 al 24/05/01 (fs. 103); Municipalidad: $ 1.881,75 al 20/02/91(fs. 86/87). Exhibición: días 22 y 23 de junio de 2004 de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo del año 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/6 N° 50.147 v. 11/6/2004

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos. PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRENA, GUSTAVO ROBERTO (DNI: 16.212.219) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 034.480, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RN/1995, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5267644, chasis Renault N° L428-078007, dominio N° AJW 138. Base: $ 2.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora con una base de $ 1.500,00 y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar que al 30/06/2003 asciende a la suma de $ 10.386,29, conforme surge de la constancia de fs. 252/54 y del impuesto docente (ver fs. 246). Se recibirán posturas bajo sobre hasta los 10 hs. del día 22/06/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/6 N° 50.136 v. 11/6/2004

N° 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos identificados como "Expte. N° 040.717", que el día 25 de junio de 2004, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8, Uruguay 560, 2° 24 T 372-6414), rematará desocupada, con base $ 52.000, la Unidad Funcional N° 20 del quinto piso del inmueble situado en Talcahuano 768, con una superficie de 59,23m2. Nomenclatura Catastral. Circ.: 14. Secc.: 5. Manz.: 42. Parc.: 41. Matrícula 14.544/20. Acto seguido, con base: u$s 120.526,00 rematará la Unidad Funcional 8 desocupada del quinto piso (identificada como "A") del inmueble sito en Avda. Santa Fe 865/67 y Sargento Cabral 856/58 con una superficie de 144,39m2. Nomenclatura Catastral. Circ.: 20. Secc.: 3. Manz.: 29. Parc.: 4ª. Matrícula 20-992/8. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel SCJN 0,25%. Acto seguido se subastarán con base $ 1.200,00 los bienes muebles existentes en el lugar. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25% IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Visitas: 16 y 17 de junio entre las 15 y 17 horas (Santa Fe) y de 11 a 13 horas Talcahuano. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 23 de junio de 2004. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estará a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 7/6 N° 19.125 v. 11/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "RICCHEZZA, JOSE MARIA s/Quiebra", expte. Nro. 34.345, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 22 de junio de 2004, a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 1345/1349 entre Benito Quinquela Martín y Cnel. Salvadores, 2do. piso, Unidades Funcionales 4 y 5, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 20; Parc. 31. Matrículas 4-2414/4 y 4-2414/5. Conforme constatación la unidad funcional nro. 4 consta de living-comedor, una habitación, cocina, baño y balcón, con una superficie total aproximada de 46m2. Ocupada por la madre del fallido. La unidad funcional nro. 5 consta de un ambiente, baño y balcón, con una superficie total aproximada de 20m2. Ocupada por el fallido. Ambas unidades se encuentran en mal estado de conservación. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. 1. En primer lugar se ofrecerá el 50% indiviso de las dos unidades en block con una base de $ 7.000. 2. Ante la falta de postores por la venta en block se ofrecerán las unidades en forma singular, el 50% indiviso de la unidad funcional nro. 4 con una base de $ 5.000, y el 50% indiviso de la unidad funcional nro. 5 con una base de $ 2.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por cuenta y orden del adquirente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán abiertas por la Sra. Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 16 y 17 de junio de 2004, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 10/6 N° 449.640 v. 11/6/2004

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI SRL. c/ATTADIA, MARIO GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 5135, que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 24 de junio de 2004 a las 9:00 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Churruca N° 9569, entre las calles París y Berlín, de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. N.C.: Circ. IV; Secc. J; Parc. 21; Matríc. 43836, el inmueble está ocupado por los demandados se pudo observar que al frente hay un local y la casa está en el fondo y se accede por una puerta lateral y da a los fondos del terreno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.200. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas municipal, a fs. 169/72 al 26/6/2003 $ 7122,25, Rentas a fs. 120, 28/2/2003 $ 5623,39; Aguas Argentinas sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior de la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y por los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte extrema del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en el radio del juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se ampliará mediante depósito en Bco. Ciudad, Suc. Trib. mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición 17 y 18 de junio 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/6 N° 19.384 v. 11/6/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en autos: "DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra" Expte.: 33.139, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 22 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble que se exhibe los días 18 y 21 de junio de 2004 de 11:00 a 12:30 hs., sito en Ramón L. Falcón esq. Pasaje Marcellini 605 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 90 "B", Parc. 1 "A" Matrícula: 5442 Partida 139083 Superficie: 488,67 mts., Base: $ 41.250. Seña: 10%. Comisión: 3% (más 0,25% según Acordada 24/00 CSJN). Según constatación de fecha 15/9/03 el Inmueble se encuentra habitado por la Sra. Elva Carrión, conjuntamente con su marido Sergio De Santis e hijos en carácter de propietarios, se compone la casa de living de aprox. 3,50 x 5 metros con piso de alfombras, con 3 dormitorios, un vestidor con baño instalado con una parte azulejada, pisos alfombrados, la escalera carece de baranda, con baño de visita sin azulejar, una cocina comedor. En regular estado de conservación; en el fondo se halla un cuarto y baño sin terminar. El frente de la casa es de ladrillos vista con persianas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, la apertura se efectuará en audiencia el mismo día a las 12 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C., dicho depósito deberá efectuarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra

hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/6 N° 49.905 v. 14/6/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITES, MARIA CRISTINA (DNI: 11.075.001) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 8654, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-04138967-3) el 23 de junio de 2004 a las 9:50 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Diesel/2000, tipo Berlina 4 ptas., motor Renault N° F8QA756C021191, chasis Renault N° 8A1L534EZYL095154, dominio DHL 854. Base: $ 14.084,55. De no haber postores, se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 3672,04 al 30/11/2003 (fs. 73). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/6 Nº 50.045 v. 11/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 35

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo 35, Sec. Unica, sito en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 990, 7° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PENAYO MERCADO, VIRGILIO c/GIMENEZ, JOSE s/Fondo de Desempleo" (reservado) Expte. 16.143/86, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 7 de julio de 2004, 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Polonia 1501/13 (se ingresa al mismo por Polonia 1511 ex calle Victoria) esq. Alicia Moreau de Justo (ex calle Luis María Campos) de la localidad de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. U. Func. 2, Polígonos 00-02; 01-02; 02-01. Mat. 3762/2. Sup. total 155,80 m2. N.C.: C. III; S. A; M. 27; P. 18d; Leg. Esp. 27.873. Deudas: OSN sin deuda (15/11/01 fs. 332); Municipalidad de La Matanza $ 4.000,58 (20/11/01 fs. 324/327). Ags. Args. $ 1245,22 (22/11/01 fs. 336/337). Rentas $ 6.477,55 (31/5/03 fs. 472/474). No posee administración y cobranza de expensas (fs. 335 y 481 pto. 2). Del informe (fs. 481) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Giménez, quien acreditó identidad con DNI 93.652.806 y manifestó que ocupa el mismo en carácter de propietario y vive junto con su esposa Sra. Magdalena Blanco. Se trata de un departamento tipo casa al que se ingresa por un pallier de planta baja subiendo seguidamente por una escalera al primer piso que consta de un hall mediano, living comedor grande, dos dormitorios (uno grande y el otro mediano) ambos con placards y ventanales, baño con toda su grifería completa y cocina grande con placard amplio. El inmueble dispone de gas natural y línea telefónica. No se ha observado otra escalera ascendente que la descripta, el estado de uso y conservación es bueno. Al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por Ministerio de ley (art. 29 L.O.). El saldo queda sujeto a aprobación judicial del remate. Se autoriza al actor y/o sus letrados apoderados a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de sus créditos con el monto a obtenerse en la misma, quedando eximidos de abonar seña y saldo de precio hasta el monto de sus créditos. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición 30 de junio de 2004, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 10/6 N° 449.540 v. 11/6/2004

